

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PÚBLICOS
CONVOCATORIA 2009-2011**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN GOBIERNO DE LA
CIUDAD CON MENCIÓN EN DESARROLLO DE LA CIUDAD**

**¡POBRE ENTRE DOS TIERRAS!.
PRODUCCIÓN POPULAR DE SUELO URBANO Y VIVIENDA EN EL SUR DE
QUITO**

JAIME FABIÁN ERAZO ESPINOSA

ABRIL/ 2015

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PÚBLICOS
CONVOCATORIA 2009-2011**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN GOBIERNO DE LA
CIUDAD CON MENCIÓN EN DESARROLLO DE LA CIUDAD**

**¡POBRE ENTRE DOS TIERRAS!
PRODUCCIÓN POPULAR DE SUELO URBANO Y VIVIENDA EN EL SUR DE
QUITO**

JAIME FABIÁN ERAZO ESPINOSA

**ASESOR DE TESIS: MARCO CÓRDOVA M.
CO-ASESORA DE TESIS: TEOLINDA BOLÍVAR
LECTORES: MARÍA DEL HUERTO DELGADO Y LAURA CEDRÉS**

ABRIL/ 2015

A quienes cicatrizan el capital

AGRADECIMIENTO

A Teolinda Bolívar, maestra y amiga

ÍNDICE

Contenido	Páginas
I. RESUMEN	8
II. CAPÍTULO I. LOS CONTEXTOS: ECONÓMICO ESPACIAL Y SOCIO INSTITUCIONAL/POLÍTICO	11
a. Contexto primero, el económico-espacial	11
i. Economía urbana (producción) social y solidaria: generaciones y superaciones	12
ii. Economía urbana (producción) social: opción y cambio cualitativo	13
iii. Economía urbana (producción) solidaria: como una sombra	14
iv. Economía mixta (producción) en las ciudades: los sentidos diversos	15
v. Economía urbana (producción) popular: construcción popular	16
vi. Economía urbana (producción) popular y solidaria	17
b. Contexto segundo, el socio-institucional/político	18
i. Solidaridad democrática y alternativas instituidas	20
ii. Las empresas solidarias: caminos recorridos y por recorrer	20
iii. Las unidades domésticas (UD): análisis y acción	22
iv. Empresas solidarias y UD: la descripción muy breve de un caso	23
v. La producción popular de suelo urbano y vivienda: descripción metodológica	24
III. CAPÍTULO II. EL CONTEXTO HOLÍSTICO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA ESPACIAL EN LA PRODUCCIÓN DEL TEJIDO URBANO-HABITACIONAL EN QUITO	29
a. Aproximación al cuerpo histórico-sistémico de la ciudad y a la economía urbana	35
i. La concepción y la formación de capitales en el tránsito de los modos de producción	39

ii.	<i>El modo de producción capitalista a la luz de la economía política de la urbanización</i>	43
b.	Aproximación a la naturaleza de la ciudad de Quito como colosal fuerza social productiva	44
i.	<i>Las Condiciones Generales de la Producción (CGP)</i>	47
ii.	<i>El binomio Condiciones y Servicios Generales de la Producción (CGP-SGP)</i>	51
IV.	CAPÍTULO III. PRIMER DESAFÍO, QUE LOS HOGARES URBANO POPULARES SOBREVIVAN DENTRO DEL MERCADO TOTAL	53
a.	Estructurar un nuevo proyecto socioeconómico en función de la sobrevivencia	59
i.	<i>Dimensión política: crear la institucionalidad anclada en practicidad social</i>	63
ii.	<i>Dimensión económica: afirmar la vida</i>	64
iii.	<i>Dimensión social-colectiva: unirse para sobrevivir</i>	66
iv.	<i>Dimensión cultural: imaginar y luchar prolongadamente</i>	68
v.	<i>Dimensión (re)productiva: priorizar formas</i>	68
V.	CAPÍTULO IV. SEGUNDO DESAFÍO, QUE LOS HUMANOS TENGAN UN LUGAR DONDE (RE)PRODUCIR SUS VIDAS COTIDIANAS	70
a.	Los desafíos de la ciudad y el gobierno local para producir espacios urbanos ciudadanos	74
i.	<i>La cuestión socio-urbana en los territorios de los sectores populares</i>	78
b.	La planificación en el marco político del programa del socialismo-asociativo	79
i.	<i>La política socio-urbana en los territorios de los sectores populares</i>	81
c.	Las economías de la periferia: los espacios informales de los sectores que compiten por sobrevivir	83
i.	<i>Los espacios urbanos de proximidad en los territorios de los sectores populares</i>	84

VI. CAPÍTULO V. TERCER DESAFÍO, QUE LA SOLIDARIDAD DE	87
LOS HOGARES URBANO POPULARES SEA UNA	
ALTERNATIVA DE DESARROLLO QUE ASEGURE SU	
SUBSISTENCIA	
a. La opción por la vida humana del otro	88
i. <i>De lo deseable a lo posible ¿cómo defender la vida humana?</i>	90
b. Los valores, las ideas y la historia que trascienden	92
i. <i>Los proyectos diametralmente opuestos a la solidaridad</i>	94
c. La solidaridad y la cooperación como modelo de gestión y	96
participación entre iguales	
i. <i>La reciprocidad como principio social del modelo de gestión</i>	96
d. Ampliar la solidaridad, de entre iguales a entre diferentes	97
VII. CAPÍTULO VI. DEL IDEAL POR DESAFIAR LA POLÍTICA DE	100
CIUDAD AL ANÁLISIS DE LA FORMA CÓMO SE PRODUCE	
SUELO URBANO Y VIVIENDA EN QUITO	
a. Las políticas de suelo urbano	100
b. Las políticas de suelo urbano que aumentan y mejoran las	106
condiciones de la demanda	
c. La actuación con criterios de aprisionamiento que tienen los	109
desarrolladores urbanos privados	
d. Las ‘miles de unidades’ producidas no son la muestra de una	111
política concebida para transformar las condiciones de los hogares	
urbano populares carenciados	
i. <i>La accesibilidad a suelo urbano y vivienda: el precio de suelo</i>	113
ii. <i>Características de la propiedad de la localización del suelo (mayor</i>	114
<i>‘privilegio’)</i>	
iii. <i>La propiedad del suelo en sí misma</i>	115
BIBLIOGRAFÍA	117

RESUMEN

En esta tesis no sólo discutiré, desde profundas bases teóricas de la economía social y solidaria, el acceso y la gestión a/en la ciudad, sino que me ocuparé de las condiciones y los mecanismos de acceso, que tienen los hogares pobres, al suelo urbano y a la vivienda y en consecuencia inmediata a la ciudad. Un primer problema que aparece es de orden demográfico y se evidencia en el aumento, en las últimas décadas, de la población de pobres urbanos en las ciudades de nuestros países. Un segundo problema, de orden económico, es que elevados porcentajes de esas poblaciones, imposibilitadas de solvencia, entran a las ciudades a través de procesos alternativos, como los asociativos-solidarios. Ante estos problemas planteo desafíos para las políticas de ciudad.

La insolvencia económica de los hogares pobres es determinante dentro del mercado formal, más no dentro del asociativo-solidario, pues el endeudamiento, fácil, ágil y flexible, con inclusive planes de pago y pago de intereses, es posible, y se respalda en acuerdos contractuales, que también son comunitarios. Los planes y los intereses, son agregados al precio final del bien inmueble, díganos un lote, puesto que la práctica de comercialización formal, que por ejemplo fija valores en función de créditos, no es usual en el marco de un acuerdo verbal asociativo-solidario. Y estos acuerdos, que actualmente no sólo se dan en los ‘polos marginales’ de las ciudades sino también en sus áreas consolidadas, permiten retornos, inclusiones y reivindicaciones: de los pobres a los centros urbanos y dentro de ellos a las infraestructuras y servicios, y de los pobres al derecho a reproducir su vida, a través del acceso a suelo urbano y al legítimo goce de todas las secciones de una ciudad.

Una de las claves, en la reproducción de la vida de los pobres urbanos, en nuestras ciudades, ha sido la ocupación de suelo urbano, y no recientemente, sino desde

hace décadas. Pero esto antes era posible pues había más suelo libre y disponible para, masiva y popularmente, ser ocupado. Ahora y quizá, desde los noventa, cuando la política urbana, en sentido amplio, y la de suelo urbano, en sentido preciso, se incluyeron en la cartera de poder y negocios de los desarrolladores privados, y en la de poder y no permisión de los gobiernos, la cantidad de metros cuadrados utilizables para nuevas ocupaciones, disminuyó considerablemente; llevándolo por ejemplo a Mike Davis (2008) a afirmar que, prácticamente “ya no hay”, ni suelo libre ni posible para procesos masivos de tomas populares, invasiones consensuadas y ocupaciones espontáneas, en prácticamente toda América Latina; y que, las excepciones que aún pueden identificarse, en algunas ciudades de la región, ya no generan ninguna inflexión y más bien se generan con un fuerte transfondo monetarista, que obliga a los pobres urbanos –llegados y allegados- a negociar dentro del gigantesco mercado de suelo urbano y vivienda.

Así, esta tesis, analiza y visibiliza de forma teórica, crítica y creativa los caminos recorridos –virtudes, vicios y consecuencias- y los desafíos de hoy para la economía urbana social y solidaria que, con sus integrantes carenciados: pobres urbanos, como los ubicados históricamente en cualquier sector de cualquier ciudad, como el sur de Quito por ejemplo, y quienes desde su condición de pobres y desde hace decenas de años, dejaron atrás la invasión, el caudillismo y la baja estima para; primero, (re)inventar condiciones y mecanismos de acceso y gestión a suelo urbano y vivienda; y segundo, conseguir una estructura de producción participativa, sinérgica y polifuncional que en consecuencia les permite organizar a miles de familias en empresas de autogestión y economía urbana social y solidaria.

La indagación en esta tesis no tiene un caso como meta, aunque bien podría citar a más de uno que ha estado y está presente en Quito, llámense Asociación de Cooperativas Múltiples Solidaridad del Sur de Quito (ACMSQ), Asociación Mujeres Luchando por la Vida, Comité de Desarrollo Comunitario Los Pinos, etc., sino la meta principal es analizar y describir con detalle y basamentos teóricos, con crítica y con creatividad, las múltiples estructuras donde se asientan las alianzas de empresas

cooperativas de economía urbana solidaria¹, orientadas a la acción y solución de las demandas de suelo urbano, vivienda, trabajo, producción y servicios de comunidades en cualquier sector de cualquier ciudad, como el sur de Quito. Cada una de esas empresas cooperativas, como indica el Estatuto de la ACMSQ, “(...) ha sido pensada desde los sueños y expectativas de la comunidad y se autogestionan dentro de un plan de desarrollo humano: trabajo, vivienda segura, educación para el progreso y la democracia, y un ambiente sano (...)”.

Mi cuestionamiento a través de todo este documento se pregunta si *¿es el cambio de valor ético a económico del término solidaridad lo que posibilitó y posibilita hace décadas a los pobres de cualquier sector de cualquier ciudad, como el sur de Quito, mirar “otra tierra”² para crear una estrategia de solución, con mecanismos y condiciones de acceso-gestión que les permita conseguir suelo urbano de calidad; y es ese cambio el que aún los mantiene en “esa tierra” uniendo a miles de familias y cada vez más, en torno a producciones participativas que aspiran la tenencia y seguridad de suelo, vivienda y bienestar?*

¹ Cooperativas de vivienda, cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas de educación, cooperativas de construcción, cooperativas de comedores, cooperativas de limpieza hospitalaria, cooperativas de servicios comunitarios.

² Con ello me refiero a lo siguiente; la “primera tierra” es la de los asentamientos irregulares, caracterizados por la inestabilidad, el abandono y los múltiples problemas; en último caso, la informalidad que surge cuando no hay una estrategia de solución. La “otra tierra” es la del análisis crítico y creativo para crear una estrategia de solución que se aproveche de las virtudes socio-económicas y los apoyos institucionales o multilaterales para conseguir la regularización. Por eso el título ¡Pobres entre dos tierras!

CAPÍTULO I

LOS CONTEXTOS: ECONÓMICO-ESPACIAL Y SOCIO INSTITUCIONAL/POLÍTICO

Contexto primero, el económico-espacial

Cualquier tipo de economía, se asienta, articula y diferencia sobre lo que Coraggio (2009: 3) denomina el “todo complejo-natural”, es decir, el territorio, el cual incluye al entero de la población humana y sus asentamientos, “como una forma particular de la vida” según el mismo autor, y es que visto así, incorpora (y en sí se complementan) otros conceptos de sociedad, comunidad y por tanto de economía. Esto nos permite (re)conocer un nivel más amplio en cuyo interior tanto lo social como lo natural se conectan. Con esa misma amplitud, decía Gaiger (2007: 83), pero con más estructura, Marx denominó “modo de producción” a la categoría que nos continúa sirviendo para expresar no sólo los condicionantes sino también los determinantes de configuración y (re)codificación de formaciones sistémicas (cuento a la economía) ya sean como parte de procesos y variaciones históricas o contemporáneas. De todas estas hay registros y por ende, demostración.

Así entonces, estuvo y está demostrada la imposibilidad de la existencia de un solo sistema económico y/o su corolario, la imposibilidad de que haya un universal³. Esto se da en cualquier forma de sociedad que busca “(...) definir, generar y administrar recursos a fin de determinar y satisfacer las necesidades legítimas (innegables desde

³ El sentido universal de la economía lo constituye el sistema de necesidades de la vida humana en sociedad (Ibídem.).

cualquier concepción teórica o filosófica⁴) de todos sus miembros (...)” (Coraggio, J.L., 2003: 2). Por tanto, la economía “a secas” es la expresión que, primero, integra lo instituido históricamente en una sociedad con sus maneras de habitar un territorio actual y específico (instituciones centrales de producción por ejemplo), segundo, organiza conexiones entre el hombre y la naturaleza para satisfacer necesidades y deseos (la propiedad de medios de producción, entre otros), y tercero, moviliza recursos y capacidades para insertarlos en la división global del trabajo (los conocimientos, la subsistencia, la dependencia, etc.).

Sobre esta “seca” y abstracta economía, se dibuja, como decía Laville (2009b: 104), la vía concreta de alter-economías⁵, de “movimientos económicos reales” (economía social, economía solidaria, economía social y solidaria, economía popular, economía popular y solidaria, etc.), que por un lado niegan proyectos reformistas de lo social y por otro abren el campo a lo posible, haciendo que nos interroguemos “(...) más radicalmente sobre la elección política que (las defienden), sobre las formas de democracia a la cual aspiran.” (Caillé, A., 2009: 44).

Economía urbana (producción) social y solidaria: generaciones y superaciones

En el Foro Social Mundial de Porto Alegre, en febrero 2002, José Luis Coraggio expuso la ponencia titulada “La propuesta de economía solidaria frente a la economía neoliberal”, en ella sostuvo que, en muchos países del Norte y el Sur, han germinado sectores de Economía Social o Economía Solidaria (ESS), impulsados desde el Estado o la Sociedad Civil, y que se requiere (para aquellos sectores) una aproximación socio-económica, en la cual, lo económico cobre pleno sentido, no sólo en el contexto de una economía mixta, sino en la generalización de su concepto. En lo uno y en lo otro, la Economía Social y Solidaria, aporta en principio, como sostiene Caillé (2009: 43), “la necesaria articulación, no sólo del principio de interés privado con el interés público, sino también con los intereses comunitarios a cargo de las asociaciones.”, y robustece al final, como sostiene Coraggio (2002: 17), entre otras, las siguientes propuestas:

⁴ Y aunque pocas no están dadas, por ello son conceptualizadas y gestionadas desde variados campos: el doméstico, el comunitario, el social, etc.

⁵ De opciones de supervivencia de las capas más pobres y excluidas de las clases trabajadoras (citado por Singer, 2007, cuando habla de economía solidaria).

- Generación de empleo autónomo y trabajo asociado sin fines de lucro,
- Redistribución de ingresos y recursos,
- Formación de agentes sociales, centrado en el trabajo como principal recurso,
- Luchar, en América Latina, con la tendencia a ser la forma ideológicamente más avanzada del mismo asistencialismo que pretende superar.

Economía urbana (producción) social: opción y cambio cualitativo

En 2003, Coraggio manifestó que la economía social “(...) trata entonces de una opción estructural que implica un cambio cualitativo de la economía, que beneficiará al conjunto de la sociedad, generando más democracia, así como recursos que favorecerán la competitividad del sector empresarial y la viabilidad económica del Estado.”. Años después Caillé (2009: 45) sostuvo que el principal cuestionamiento que se le plantea a esta forma de economía es la posibilidad de una democracia asociacionista, viable y durable, es decir, una más o menos complementaria a otros tipos de democracia. Con esto, se dejó por fuera el hecho de que no haya viabilidad técnica o económica-financiera, pues mucho más allá de lo cuestionado, las posibilidades de la economía social, no sólo “(...) puede incorporar productivamente a las personas y sacarlas del asistencialismo” (Coraggio, 2004), sino que, como estrategia, genera riqueza más allá de la imprescindible redistribución de ingresos. Sus especificidades a continuación:

Tabla 1. Especificidades de la economía urbana social

¿Qué la diferencia?	Requiere una política pública intersectorial (giro completo a la acción pública que resulta ineficiente por sus propuestas de alivios momentáneos), acompañada de estudios sobre desarrollo local que: diseñen programas participativos, estratégicos e integrales; canalicen fondos; articulen cooperativas con escala; construyan mercados solidarios; y provean actividades y resuelvan necesidades colectivas.
¿Cómo se articulan en la realidad?	Por un lado, forma actores sociales con iniciativa para armar redes sostenibles basadas en el trabajo asociado auto-gestionado y solidario ⁶ , por otro lado, “(...) muestra rápidos resultados, capacidad para auto-sustentarse, reducir el desempleo y resolver una parte significativa de las necesidades de los trabajadores y sus familias, sustentando otras relaciones, valores y

⁶ Los sectores injustamente excluidos buscan iniciativas, muchas veces ilegales, que les permitan poner en acción sus capacidades rechazadas por el mercado.

	motivaciones.” (Coraggio, 2003: 18).
¿Cómo se relaciona con el concepto de modo de producción?	De tres formas, la primera, a través de los actores, quienes no pueden consumir pero sí pueden producir; la segunda, “(...) incluyendo nuevas fuerzas productivas, opuestas a las que sostienen el modo material de producción predominante (...)” (Gaiger, L., 2007: 103); y la tercera, insertándose en redes de colaboración y de soporte mutuo (De Sousa, B., y C. Rodríguez, 2002: 30).

Elaboración: el autor, con fuentes de Coraggio, J.L., 2007 y 2009

Tabla 2 (continuación de Tabla 1). Especificidades de la economía urbana social

¿Qué la diferencia?	Su modo de organizar la economía, no a lo “patrón capitalista”, sino a la existencia, como dice Coraggio, J.L. (2007: 28), de un laboratorio de experiencias, aprendizajes y generaciones auto-gestionadas, que desarrollan fuerzas productivas por/para la clase obrera.
¿Cómo se articulan en la realidad?	A través de hombres y mujeres, de múltiples razas y nacionalidades, que ganando “naturalmente” en una competencia con los productos del capital (Ibídem: 26), han decidido, al participar en esas experiencias, nadar contra la corriente. Ellos/as son la muestra de la capacidad de la imaginación y la voluntad, de buscar alternativas de producción para mejorar la calidad de sus vidas, más allá del modelo dominante (De Sousa, B., y C. Rodríguez, 2002: 36), o de la dictadura del capital en la empresa como llamaría Singer (2007: 62).
¿Cómo se relaciona con el concepto de modo de producción?	Su modo de producción y distribución es alternativo al capitalismo, parecería un híbrido entre el capitalismo y la pequeña producción de mercancías, pero, en realidad, constituye una síntesis que supera a ambos (Singer, P., 2007: 61-62). Es (re)creado por quienes están o temen estar marginados del mercado de trabajo. Se sostiene en una institución central de producción llamada hogar individual (Sahlins, M., 1976). La economía solidaria une el principio de la unidad entre posesión y utilización de los medios de producción y distribución (propio de la producción simple de mercancías) con el principio de la socialización de esos medios (propio del capitalismo) (Singer, P., 2007: 61).

Elaboración: el autor, con fuentes de Coraggio, J.L., 2007 y 2009

Economía urbana (producción) solidaria: como una sombra

Este proyecto de economía, creación en proceso continuo para Singer (2007: 62), ensayado desde hace dos siglos por los trabajadores y con dos improntas teóricas fuertes: la marxista-socialista y la teología de la liberación (Coraggio, J.L., 2007: 20)), es fundamentalmente una alternativa al capitalismo (no reproduce sus relaciones, en el mejor de los casos, las reemplaza; tampoco las elimina o las amenaza, sino las acompaña como una sombra, en toda su evolución). Su potencia y coherencia, como

menciona Caillé (2009: 44), radica en su profundo principio ético-político fundador (lo que le otorga efectividad)⁷. En ella se evidencia, de un lado, la complejidad de los factores en juego (Gaiger, L. 2007: 82), y de otro, sus similitudes con la economía campesina, “(...) porque las relaciones sociales de producción desarrolladas en los emprendimientos económicos solidarios, son distintos de la forma asalariada.” (Ibídem: 83).

Economía mixta (producción) en las ciudades: los sentidos diversos

Toda economía real y por tanto las latinoamericanas son economías mixtas, en ellas podemos evidenciar, en primer lugar, caracteres hegemónicos tanto histórico como de hoy. En cuanto a los primeros, debemos decir que incluso la cultura “(...) está colonizada por los valores civilizatorios que son funcionales a la acumulación ilimitada de capital (...) incluida la política.” (Coraggio, J.L., 2009: 11). En cuanto a los segundos, en las organizaciones solidarias incluso las más amplias (como los sindicatos), han aparecido comportamientos estratégicos y detonantes de egoísmo/particularismo, subordinados a la colonización cultural, que canalizan, como también menciona Coraggio, “(...) tendencias a la diferenciación hacia la posesión de la riqueza y el consumo ostensivo.”

En segundo lugar, las economías mixtas pueden presentarse conformadas por tres subsistemas:

Tabla 3. Subsistemas de la economía mixta

Sectores/sentidos	Economía popular	Economía pública	Economía Empresarial Capitalista
Base de la organización	Unidades domésticas (UD) o sus extensiones	Unidades jurídico-administrativas de base territorial o funcional	Empresas de capital
Vocación	Reproducción ampliada de la vida de los miembros de las UD, grupos y comunidades	Combinación variable de necesidades sistémicas, muchas veces en contradicción:	Acumulación privada de capital sin

⁷ “No puede haber otra economía sin democracia y no puede haber democracia sin otra economía” (Coraggio, J.L., 2002: 10).

	particulares	el bien común, la gobernabilidad que requiere el capital para funcionar, la acumulación de poder político, y la legitimación estratégica de un sistema injusto	limites
--	--------------	--	---------

Elaboración: el autor, con fuentes de Coraggio, J.L., 2007 y 2009

Tanto los caracteres hegemónicos como los subsistemas, nos permiten analizar, de manera crítica y creativa, algunos elementos de esta economía:

Tabla 4. Elementos de la economía mixta

¿Qué la diferencia?	Para el ámbito académico, es un área de investigaciones recientes, que requiere del desarrollo de un sistema de indicadores descriptivos diseñados en el marco de un sólido sistema conceptual (Coraggio, J.L., 2002: 18)
¿Cómo se articulan en la realidad?	A través de relaciones, flujos y recursos a nivel micro, meso y macro socioeconómico (Ibídem).
¿Cómo se relaciona con el concepto de modo de producción?	Desde las organizaciones populares, a través de relaciones de cooperación, incluso con empresas capitalistas, que no deben ser descartadas pero que deben ser cuidadosas en cuanto a las condiciones y mecanismos de negociación, de tal forma que se evite la desnaturalización de las otras (De Sousa, B., y C. Rodríguez, 2002). Así mismo, desde las mismas organizaciones hacia el Estado, tanto “(...) para no ceder el terreno de lo político al poder económico hegemónico y movilizar sus recursos del Estado a factores populares (...) como para mantener su integridad, no depender de las fluctuaciones del ciclo político y continuar formulando alternativas al <i>statu quo</i> .” (Ibídem).

Elaboración: el autor, con fuentes de Coraggio, J.L., 2002, 2007 y 2009

Economía urbana (producción) popular: construcción posible

La construcción posible supone la reinstalación de utopías sociales movilizadoras de la voluntad, de una voluntad que “realmente existe” (Coraggio, J.L., 2007: 36), que dista de ser colonizada por el sistema capitalista, y que organiza a los/as trabajadores/as, “(...) es decir (a) aquellos miembros de la sociedad cuyas unidades domésticas dependen de la realización de sus capacidades de trabajo para obtener su sustento” (Coraggio, J.L., 2009: 12), en pos de la reproducción de su vida y la de los suyos. Para los/as trabajadores/as, su trabajo no sólo es su principal capacidad sino que les permite producir de manera combinada, tanto para el consumo doméstico como para la venta en

el mercado. Además de esta capacidad, “(...) cuentan también con otros recursos y una potencia en acto de (re)producción de riqueza que queda oculta para la ideología económica hegemónica pero es de gran peso económico” (Ibídem). Es posible entonces, desde variados ámbitos de la sociedad, organizar un subsistema económico orgánico, dirigido a satisfacer las necesidades de las mayorías. Así, no sería ni “la mera sumatoria de actividades realizadas por los trabajadores, subordinados directa o indirectamente a la lógica del capital, sino un subsistema económico (...) articulado, centrado en el trabajo, con una lógica propia, diferente y contrapuesto a la Economía del Capital y a la Economía Pública.” (Coraggio, J.L., 2007: 36), ni uno que diste de las importantes dimensiones culturales. A continuación cito, en el cuadro tipo que me he planteado, algunos elementos:

Tabla 5 . Elementos de la economía urbana popular como construcción posible

¿Qué la diferencia?	El sub-sistema, como paradigma de desarrollo popular integral, es capaz de: i) adquirir una dinámica parcialmente auto-sustentada a nivel local y regional, ii) “(...) contribuir con su accionar a cuestionar la noción de que la economía es un mecanismo automático sin sujeto (...)” (Coraggio, J.L., 1998: 4), y iii) potenciar el saber intuitivo, y el pensamiento propositivo y emprendedor, acumulado por los agentes populares (activistas, artistas, profesores, intelectuales, etc.).
¿Cómo se articulan en la realidad?	Contribuye con la Economía Empresarial Capitalista y con la Economía Pública, ya sea como comprador/proveedor o como oferente de recursos humanos atractivos.
¿Cómo se relaciona con el concepto de modo de producción?	Para evitar la fragilidad y precariedad de las iniciativas emprendidas por los sectores populares de la sociedad, se recomienda integrar cada una de ellas a redes compuestas por similares y por entidades de diferente tipo; especialmente a aquellas que son parte de movimientos sociales amplios, los cuales garantizan su integridad (De Sousa, B., y C. Rodríguez, 2002: 30).

Elaboración: el autor, con fuentes de Coraggio, J.L., 1998 y De Sousa, B., y C. Rodríguez, 2002

Economía urbana (producción) popular y solidaria

Es la forma orgánica emancipadora de las y los trabajadores, unidos a través de diferentes formas de organización: cooperativas, asociaciones o comunidades (UD distintas) que, en base a lazos heredados o contruidos⁸, o al libre vínculo⁹, se

⁸ Las ya existentes: consolidados, en crecimiento, con modelos de desarrollo y con estructuras complejas.

relacionan para esbozar, con acciones y objetivos programados, un sendero alternativo de desarrollo, uno que de lugar a la experimentación y al aprendizaje sobre la marcha, para, por un lado, acompañar el apareamiento de nuevos actores socio-económicos, y por otro lado, incidir en la elaboración de políticas de Estado, activas y centrales que: profundicen la transformación del estilo de gestión; activen la participación de los actores populares, en particular de los colectivos que tienen propuestas culturales y societales alternativas; y sortear, como menciona Coraggio (2009), la tentación de “poner orden” en un mundo básicamente informal.

Contexto segundo, el socio-institucional/político

Entre notas tomadas en el año 2011, en el marco del curso sobre “Economía Social y Solidaria”, dictado por José Luis Coraggio, en Flacso Ecuador, y los textos de la “Introducción” escrita por el mismo Coraggio para el libro *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas* (2007), rescato los cinco principios de la institucionalización de lo económico:

1. El oikos o autarquía: que pretende asegurar buena parte de la reproducción con sus propios recursos,
2. La reciprocidad: que teje lazos de cooperación no mediados por mercancías o dinero,
3. La redistribución: que prioriza la reproducción de la comunidad o la sociedad por sobre la meritocracia, concentrando y redistribuyendo excedentes para asegurar la vida digna de todos,
4. El intercambio: que completa las condiciones de reproducción mediante la participación en el mercado regulado, es un mecanismo necesario para orientar sobre las necesidades de otros en una sociedad compleja,
5. El plan: que anticipa con racionalidad consciente los efectos de las acciones particulares, atendiendo a la racionalidad con instrumentos que sean fin o medio.

⁹ Las que aparecen propiciadas por los ideales de asociación, cooperación o formas no destructivas de competencia.

Años antes, el mismo Coraggio (2002, 2-3), planteó, por una parte que, “(...) una clave de la propuesta de la economía solidaria es (re)institucionalizar -mediante la práctica y mediante normas expresas- reglas morales que sobre-conformen el funcionamiento de *toda* la economía.”, y por otra parte: consolidar, desarrollar o construir un fuerte subsistema de la economía (como el social y solidario) –de alcance global pero con ramificaciones en todas las regiones y localidades del mundo- que sea conscientemente regido por esas normas, estableciendo alianzas entre diversas formas de organización de la producción, la distribución y el consumo, que aseguren la reproducción ampliada de la vida de todos, avanzando sobre la economía orientada por el lucro sin límites.

La consolidación de un subsistema económico solidario depende, o de una nueva institucionalización de la economía, como sostuvo Gaiger (2007: 105) o de una (re)institucionalización de lo económico, como diría Caillé más adelante (2009: 42 y 43). Para el caso primero, lo nuevo (...)

(...) no provendrá, naturalmente, de las reglas del juego económico, sino del mantenimiento de una política de democratización de la economía, empezando por la necesidad de reconocimiento y legitimación por parte de los diversos agentes para los cuales la producción material de la vida se hace a través del vínculo asociativo, por ende a partir de un presupuesto esencialmente social. (Ibídem: 42 y 43).

En el caso segundo, se dijo que la “(re)institucionalización” se “(...) puede efectuar sobre dos vertientes muy diferentes pero cuya interdependencia es necesario captar”:

- La creación de cooperativas, asociaciones y/o comunidades, bajo la forma de economía solidaria, es capaz de generar una fuerte eficacia económica, y
- “(...) Esta eficacia económica, en la producción de riquezas mercantiles, sólo se hace presente en tanto que su obtención queda subordinada al ideal de otra riqueza, propiamente humana y social –el amor a la familia, la amistad de los cooperantes, el sentido de la justicia, la solidaridad frente a la desgracia, etc.-, en tanto que hace vivir momentos de gratuidad y de don, los únicos que dan sentido al conjunto del proceso.” (Ibídem: 42 y 43).

Independiente a los tiempos y autores, la propuesta de economía solidaria es (...)

(...) una concepción de los cambios sociales en que (estos) no 'exigen en absoluto alternativas revolucionarias y radicales, elecciones brutales entre dos formas de sociedad contradictorias', sino que 'se hacen y se harán mediante procesos de construcción grupal y de nuevas instituciones a lado de y por encima de las antiguas' (Mauss, 2001, citado en Laville, J.L., 2009b: 104).

Por tanto, los nuevos inventos institucionales anclados en prácticas (y cambios) sociales, indican, como sostiene el mismo Laville, la re-inscripción de la economía en normas de democracia solidaria.

Solidaridad democrática y alternativas instituidas

El concepto de “solidaridad democrática”, opuesto al de “solidaridad filantrópica”¹⁰, lleva, como menciona Mauss (2001) “a insistir en las estrechas relaciones entre don, reciprocidad y redistribución en lugar de subrayar sus diferencias”, por tanto, el mismo concepto descansa, por un lado, en dos principios económicos ya citados: “(...) la reciprocidad dentro del espacio público (y la) redistribución en un Estado de derecho” (Laville, J.L., 2009a: 68), y por otro, como también menciona Mauss “en [él] se ve una prolongación contemporánea del espíritu del don, tanto en la 'solicitud de la mutualidad, de la cooperación, la del grupo profesional' como en 'la legislación de seguro social’”.

Ya sea por el lado de los principios económicos o por la extensión esencial del don, el efecto esencial del concepto es, como sostienen De Sousa, B., y C. Rodríguez (2002: 33) “(...) la creación de posibilidades de transformación cualitativa de la democracia, en la dirección de una democracia participativa (...)”. Y es que este cambio en el tipo de democracia es el que permite que subsistan las alternativas a la política liberal y al capitalismo. Su gestión es plenamente compatible con el empleo de las habilidades científicas, y quienes la poseen “(...) no necesitan tener 'autoridad' sino capacidad de formular alternativas, y explicar las ventajas y desventajas de cada una a los que tienen la autoridad que, en la empresa solidaria, es la asamblea de socios o de los que deciden por ella” (Singer, P., 2007: 70).

¹⁰ Según Ranci (1990) porque ratifica las desigualdades de posición y hace pesar la amenaza de un “don sin reciprocidad”.

Las empresas solidarias: caminos recorridos y por recorrer

En 2007, Paul Singer nos decía que “una empresa solidaria surge no solo para beneficiar a los socios, sino como una creación de trabajadores [luchando] en contra del capitalismo”. Son varias cosas a la vez:

- Una opción económica, política e ideológica,
- Una unión que exige de sus integrantes, mezclar varios destinos individuales,
- *Una forma social de producción específica*, contrapuesta a la forma típica del capitalismo, y con la cual, no obstante, debe convivir para subsistir en formaciones históricas dominadas por el modo de producción capitalista (Gaiger, L. 2007: 92),
- Un modo profuso y débil,
- “(...) una doble subsunción a la economía capitalista: por una parte, están sujetos a los efectos de la lógica de acumulación y a las reglas de intercambio impuestas al conjunto de los agentes económicos, de contenido inminentemente utilitario; por otra, en tanto forma de responder a la premisa de productividad competitiva, son compelidos a adoptar la base técnica del capitalismo, los procesos materiales de producción por él introducidos continuamente, configurándose con eso una subsunción formal inversa, de una base sobre una forma, similar al caso de la economía campesina.” (Ibídem: 99).

Continuando con Singer, él en su artículo titulado “Economía solidaria. Un modo de producción y distribución” (2007), menciona que “la extraordinaria variedad de organizaciones que componen el campo de la economía solidaria permite formular la hipótesis *de que ella podrá extenderse hacia todos los campos de la actividad económica*”, sin embargo, las empresas solidarias no son, en su mayoría, ni suficientemente rentables ni financiables (Caillé, A., 2009: 42-43), a esto último se suma el hecho de que gran parte de ellas actúan aisladas y en mercados dominados por empresas capitalistas, por tanto (...)

(...) es importante preguntarse si la conformación de un sector integrado por empresas e instituciones solidarias puede darse sin el apoyo decisivo del gobierno nacional en cada país, si fuera esa la condición, sería necesario una

vez más dar prioridad a la lucha por el poder gubernamental para viabilizar la economía solidaria en tanto alternativa al capitalismo (Singer, P., 2007: 74).

Finalmente, son, según Gaiger (2007), tres los retos para los emprendimientos solidarios:

1. Asumir la base técnica heredada del capitalismo, aprovechando los beneficios o logrando desarrollar paulatinamente fuerzas específicas y apropiadas,
2. Dar pruebas de la superioridad del trabajo asociado ante las relaciones asalariadas, (los emprendimientos solidarios poseen elementos reductores de los costos de transacción (Willianson, 1985), de sus intereses internos y de sus negocios, sin dejar de adoptar mecanismos de monitoreo y de recompensa de los esfuerzos y de las responsabilidades individuales (Gaiger, L., 2007: 100), y
3. Resistir a las condiciones del medio ambiente económico, mediante mecanismos de protección y externalización de su lógica cooperativa a las relaciones de intercambio y de trueque.

Las unidades domésticas (UD): análisis y acción

El sentido de las empresas solidarias, como menciona Coraggio (2007) es la reproducción ampliada de la vida de los miembros de la(s) UD a las que pertenecen. Las UD tienen diversos recursos (tierra o suelo, vivienda, maquinarias, herramientas, utensilios) pero sobre todo su fondo de trabajo (las energías, capacidades, habilidades y destrezas de sus miembros), el que debe realizar de manera continuada so pena de experimentar una degradación de su calidad de vida (Ibídem: 35). Se va(n) adaptando al contexto cambiante, combinando esas formas de inserción entre sí y con transferencias monetarias (como los subsidios, las pensiones, etc.), el acceso a bienes públicos y formas de ayuda mutua Puede(n), antes de producir bienes y servicios para el mercado, encontrar conveniente organizar un emprendimiento mercantil, usualmente en base al trabajo material y realizado en la misma vivienda o en un local de la vecindad (Ibídem).

Empresas solidarias y UD: la descripción muy breve de un caso

El vecindario cuarto del programa de vivienda de interés social Solidaridad-Quitumbe es una evidencia indiscutible del poder de cambio que genera la acepción económica, urbana y de ciudad del término “solidaridad”, y la organización cooperativa en su más alta expresión: la autogestión. “(...) Ese conjunto residencial fue levantado con mucho más que cemento y hierro; es resultado de mezclar los materiales del ahorro y el trabajo asociados a una cultura de participación, y fraguados en la estructura del cooperativismo sobre los principios y cimientos de la equidad, la democracia y la solidaridad (...)” (Estatutos ACMSQ, 2007). Las mencionadas fueron las claves del éxito para decenas de familias que por fin tienen vivienda propia. Familias integradas en la Cooperativa Alianza Solidaria que a su vez forma parte de la Asociación de Cooperativas Solidaridad.

Conseguir seres íntegros y en desarrollo, construir la confianza y autoestima que permitieron romper los moldes de la pobreza fueron las metas de esta experiencia que nació hace más de veinte años y que desde entonces viene formando y capacitando a sus afiliados, sobretodo a sus nuevos líderes, en una carrera de planeación y liderazgo comunitario fundamentado en las culturas de participación, diálogo, ahorro y optimización de recursos, autogestión, conservación del ambiente, solidaridad y equidad de género; todo para construir participación y solidaridad, levantar viviendas de interés social, generar trabajo, defender el ambiente, mejorar la educación, garantizar seguridad a la comunidad y elevar la calidad de vida de los sectores populares.

La estrategia de solución ha logrado, (...) más de 2500 soluciones de vivienda con todos los servicios; más de 250 puestos de trabajo directos y permanentes; la red de ciclo vías de Quitumbe; la recuperación de las quebradas “Ortega” y “El Carmen”; la Unidad Educativa Autogestionaria Solidaridad; el Centro de Formación de adultos (Cedepac); la formación de 100 líderes y líderes; un experimentado equipo de gestión social; la construcción de la red de economía solidaria; un modelo de gestión y formación cooperativa y servir de ejemplo a otras comunidades del país (...)” (Ibídem, 2007). Así, con este trabajo, espero no sólo relevar el sustento teórico de la producción popular de suelo urbano, vivienda y ciudad; sino demostrar que toda esa producción se genera y se ha generado por los contenidos nuevos que sigue adquiriendo el término

“solidaridad” cuando es valorado como económico, urbano, de la ciudad y como productor de un ejercicio consciente, colectivo, y permanente orientado desde la participación, la autogestión, la economía urbana social, solidaria y popular, y el cooperativismo.

En el contexto de la investigación, que concluyo por adelantado, suceden dos cosas; primero, los sectores populares han sido y son considerados como invasores, anti-planificadores, caudillistas perpetuos, y además de eso con su gente caracterizada por su autoestima baja, acostumbrada a liderazgos paternalistas y clientelares; y segundo, los logros reivindicativos de estos sectores son muy importantes, sobre todo los vinculados con propuestas de solidaridad, autogestión y participación.

La producción popular de suelo urbano y vivienda: descripción metodológica

Coraggio (2009b: 9), en su artículo titulado “Territorios y economías alternativas”, sección “Los conceptos de economía”, referencia a la Constitución del Ecuador, para reconocer en ella “(...) que el sistema económico actual [ecuatoriano] es mixto, pues señala tres sectores, la economía pública, la privada y la popular y solidaria (que incluye taxativamente las cooperativas, asociaciones y comunidades) (...)”, y alude al concepto del “buen vivir”, de todos según el autor, cuando ubica en los sectores económicos “(...) particularmente en [el] popular (...)”, acciones y prácticas solidarias expandidas.

En los textos que se centran en rescatar “(...) la originalidad económica de la economía solidaria (...)” como lo menciona Laville (2004 y 2009c: 65), las acciones y las prácticas solidarias expandidas son parte de sus escritos y de sus enfoques políticos¹¹, tanto de capital, social y otros, como económicos (ver también Decheuz). Así, la metodología que adopto y a la cual me uní desde el planteamiento mismo de esta investigación, es la que “(...) permite analizar las vinculaciones entre el capital social y la economía social o solidaria en función de su contribución al desarrollo local (...)” (Caracciolo, M. y Foti, M., 2005: 97).

¹¹ Acciones y prácticas solidarias que como bien mencionan Caracciolo, M. Y Foti, M, en “Economía solidaria y capital social. Contribuciones al desarrollo local” (2005: 129), se estudian bajo una metodología que “(...) impone un *enfoque interdisciplinario y sistémico* con el fin, entre otros, de contribuir a superar algunas dicotomías tales como: social/económico, saber/hacer, solidaridad/mercado, conocimiento popular/conocimiento científico, resistencia/alternativa (...)”.

Una metodología que me permita indagar la teoría de la economía social y solidaria y me permita, como manifiestan De Sousa Santos, B. y Rodríguez. C., (2007: 3) “(...) hacer visible el espectro de alternativas [cuando se] formula la pregunta obvia: ¿alternativo frente a qué? (...)”, o “(...) en otras palabras, ¿cuáles son los valores y prácticas capitalistas que dichas alternativas critican y buscan superar? (...)”. Y es que, como Laville (2009b: 95) sostiene “(...) La referencia a una economía plural no se fundamenta en ningún presupuesto de consenso, sino que constituye una grilla de análisis que presenta la ventaja de respetar los hechos y puede sacar a luz complementariedades así como tensiones y conflictos entre polaridades económicas (...). Por tanto, el Buen Vivir, de la Constitución ecuatoriana, guarda un enorme espectro de expectativas y una gran grilla de posibilidades que me permitirán, metodológicamente hablando y siguiendo a Coraggio (2009b: 10) (...)

(...) asumir y disfrutar de conductas que son solidarias con las condiciones de buena vida de los otros, rechazando la indiferencia individualista que propician el utilitarismo posesivo estrecho así como las tendencias a una diferenciación destructiva del otro, si es que no autodestructiva (Coraggio, J. L., 2009b: 9-10).

Me interesa que la metodología, dialéctica por elección, sintonice conceptos con prácticas y acciones solidarias, las cuales estén siempre enmarcadas en las búsquedas que los pobladores pobres y urbanos hacen en pro de una mejor calidad de vida, mayores igualdades y participaciones, y mayores maneras de acceder y de gestionar suelo urbano, vivienda y ciudad. El esfuerzo, como lo escribía Karl Polanyi, en 1994, “(...) se centrará en el estudio del comercio, el dinero y las instituciones de mercado, tan familiares en nuestra época y que, quizás por esa misma razón, siguen siendo lamentablemente origen de una inadecuada comprensión de la naturaleza de la economía del hombre (...)”, sea porque la presencia del comercio, del dinero y de las instituciones del mercado, neoliberales sin duda, es multiforme, acrítica a la evolución de lo solidario, de lo comunitario, de lo social, de lo popular; y porque, para aliento de este trabajo y de este investigador, está presente y en contradicción a lo hegemónico, en la actual Constitución del Ecuador, “(...) [prescribiendo] que el conjunto del sistema económico es (debe ser) social y solidario (...)” (Coraggio, J. L., 2009b: 9).

Las practicas y acciones solidarias que en sí mismas incluyen apuestas por “buenas vidas”, permiten un vasto campo de aportes y discusiones teóricas que cuestionan la economía, la política, la sociedad y la naturaleza; y que no son definitivas, pues “(...) el papel de la solidaridad en la consecución del vivir bien (...) (Coraggio, J. L., 2009b: 9), y en él se escriben los proyectos de vida, de buena vida, de vida pobre pero solidaria, de vida en afán de reproducción que “(...) no atentan contra los fundamentos materiales de la vida y pueden dialogar en una economía plural (...)” (Ibídem: 9). Por ello, los esfuerzos específicos, por capítulo, subcapítulo o tema, se anclaran en amplias discusiones teóricas y en medio de ellas, en el enunciado de “momentos” concretos, gestionados por diferentes asociaciones populares, en especial por la ACMSQ, y que darán cuenta de varias transiciones, como la de simple a ampliado, como la Estado a sociedad civil, como la de suelo urbano y vivienda como mercancías a suelo urbano y vivienda como derechos, etc.

Mi preocupación por las iniciativas populares, por aquellas que crearon, crean y seguirán creando las asociaciones de pobres urbanos, está relacionada con el espacio y el tiempo en el que se inscriben; por la posibilidad de no sólo profundizar sino celebrar sus significados y sus implicaciones, en cuanto apuestas, frente a las regulaciones gubernamentales e institucionales; y especialmente porque mi alineación, no de hoy sino desde hace mucho tiempo atrás, es con los movimientos sociales que viven los fines de la economía social y solidaria y luchan, con el amplio espectro de lo que la lucha urbana implica, por contribuir “(...) a la democratización de la economía y de la sociedad (...)” (Laville, J., 2009b: 103). La metodología entonces se enmarca, en el mismo marco en el que se han enmarcado todos los trabajos de Teolinda Bolívar, en los principios de la investigación-acción participativa.

La vida humana está amenazada y más la vida humana de los carenciados, de los privados y necesitados. Esto “(...) provoca entonces un problema humano (...)” (Hinkelammert, F. y Mora, H., 2009: 320). Por eso, mi discusión y metodología se proponen, a lo largo del presente trabajo, armar un andamiaje teórico que, en cada capítulo, problematice una particularidad de la (re)producción económica social y solidaria de la vida humana, en relación con lo concreto de cada asociación, poniendo énfasis en, como sostenía Ferraton (2009:74), en “(...) las conductas motivadas por el

interés, dado que éste descansa en fines distintos como la solidaridad (...)”¹². Y si la solidaridad es un fin distinto para la conducta, entonces, abordar las conductas a la par de teorías y conceptos, implica un abordaje de “momento en el proceso”, en el proceso dialéctico como he manifestado anteriormente, en el que “de a poco” y en “parte por parte”, iré y volveré del punto de partida, es decir, del cómo la solidaridad de ser ética ahora también es económica y siendo así permite producir, popularmente ciudad; para avanzar, enriquecido, no sólo con mayor bagaje teórico y práctico sino con una multiplicidad de miradas sobre la realidad, en la indagación.

Analizaré lo principal y lo característico de la economía social y solidaria en relación con la producción popular de la ciudad, lo haré a partir de categorías teóricas socioeconómicas que se organizan en capitulados como espacio y territorio, cooperación y reciprocidad, organización social y desarrollo, economía y capital social; y propiedad; unas con más amplitud que otras, lo cual no implica que hayan asimetrías en el tratamiento, pues permanentemente rechazaré, siguiendo a Laville, J. (2009b: 103), el “(...) crecimiento de la mercantilización de la vida social (...)”, y consecuentemente de la vida urbana y de la vida de y en la ciudad. De esto último resulta, como sostiene el mismo Laville “(...) la importancia de abordar las diversas iniciativas de economía solidaria (Ibídem).

En nuestras ciudades: las pobres, la sostenibilidad y la consolidación del hacer y quehacer populares, se asientan para dar cuenta del alcance que tienen estos procesos, que no culminan pues progresivamente ganan ya no sólo lugares para hogares carenciados sino atractivos para hogares que pertenecen a medianos sectores. Hogares, ambos, que por un lado, fortalecen los esquemas de las organizaciones sociales, cuyas luchas, cada vez más complejas, ya no sólo reclaman tenencia, regularización de suelo o dotación de servicios, sino vida y (re)producción de esta, y nuevas formas de gobernar y modelar nuestras ciudades. Y que por otro lado, en el bien sabido marco de las relaciones entre el crecimiento urbano, el deterioro social y el uso pleno de la ciudad, muestran las alternativas de acceso a suelo y producción de servicios urbanos, que se han configurado independientes al control del Estado o en contra de los, aún vigentes,

¹² Ferraton también sostiene que, a partir del estudio de las conductas solidarias, se pueden explorar tres temáticas: el método, la acción económica y la organización de las actividades económicas (...) En las que se ponen de relieve las principales convergencias entre el cooperativismo de Mauss y la economía solidaria (2009: 74).

procesos de privatización y mercantilización. Reflexionar, solidarizándome con ello, sobre el hacer y quehacer diario de los hogares pobres, que habitan ciudades pobres, en países pobres, como modo y lenguaje permanente de “vida en relación”, es el objetivo principal de este trabajo, que articula en cuestiones que no implican suficiencia, al menos no en el contexto de aspirar a revolucionar las estructuras actuales de nuestras ciudades, las apuestas por transformar y mejorar las condiciones de vida de los pobres urbanos y de los hogares que están en peor estado. Y que, como mantenían Coraggio (2004 y 2009c: 62) y Laville, J. (2009c: 62), la vida de los pobres “(...) considerada durante mucho tiempo como economía informal –supervivencia del pasado- actualmente es objeto de investigaciones cuyo objetivo es entender sus lógicas específicas (...) por ejemplo, la interpreta como una economía orientada por la reproducción de la vida, que contrasta con la economía del capital (...).

Finalmente, me dejaré llevar por una recomendación, que sobre el método de investigación, hace José Luis Coraggio, quien es el referente central de base para este trabajo:

(...) Cuando se analiza (se abstrae) sin partir de una teoría de la realidad compleja que sea plausible o si no es intuitivamente creíble que tenga un buen grado de corroboración empírica; cuando se recorre el camino del análisis más y más sofisticado pero no se hace la síntesis que permitiría reconstruir la realidad específica y multivariada a nivel de pensamiento, hay problemas de método, hay problemas de desorientación del investigador que se engolosina con el análisis y olvida que al hacer propuestas de acción está sugiriendo a los actores un salto en el vacío cognitivo (...) (Coraggio, J. L., 2009b: 2).

CAPITULO II

EL CONTEXTO HOLÍSTICO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA ESPACIAL EN LA PRODUCCIÓN DEL TEJIDO URBANO-HABITACIONAL EN QUITO

Analizar la magnitud de la producción del tejido urbano-habitacional del sur de Quito, desde que la *solidaridad* transformó el contenido del hacer popular, será el objetivo general, en términos preliminares, de este capítulo. Ese tipo de producción, que para Gustavo Garza (2013a: 32), es una ‘investigación especial que se [debe realizar] en el futuro’ es también la suma de varias inquietudes personales que se han ido complejizando con el paso del tiempo y que se han fortalecido en diversas etapas. Una primera inquietud está relacionada con la condición de ‘fuerza productiva’ que tiene la ciudad, cuestión que abordaré más adelante. Una segunda inquietud es, la que en palabras de Zygmunt Bauman (1978: 63) se expresaría así “(...) Una teoría que descubre la universalidad negada por la vida real es una teoría revolucionaria (...)”, y es que precisamente el análisis de la producción de los tejidos urbanos es eso: uno revolucionario que pone al descubierto, para los estudios de las ciudades, universalidades conceptuales y metodológicas. Los planteamientos sobre las problemáticas de ciudades que se han hecho hace décadas, han encontrado en los gobiernos urbanos y locales, un rico campo de investigaciones que, me atrevo a decir, en su mayoría se han centrado en cómo ellos han asumido las situaciones de pobreza urbana. Esos estudios se han concentrado, por un lado, en una parte del carácter de los gobiernos locales: el de cómo instituyen asistencia y en cómo ésta se coloca en permanente correlación con bases clientelares instituidas también bajo la instrumentalización del control y de la cooptación política. Por otro lado, esos estudios se han preocupado por caracterizar los hogares que no están dentro de estructuras de

asistencia-clientelismo, que perciben ingresos por debajo de salarios mínimos, y que están y quedan no sólo excluidos de las políticas, planes, programas y proyectos públicos, sino imposibilitados de incorporarse a las ciudades. Sin embargo he descubierto que a los estudios sobre ciudades, en sentido general, y a los estudios sobre producción habitacional, en sentido específico, se los puede abordar más enriquecedoramente desde ‘su valor’. En relación con esto, G. Garza (2013a: 29) dice, en su estudio titulado *La Ciudad de México como fuerza productiva socializada* que “(...) El suelo habitacional constituye alrededor de la mitad del tejido urbano de la ciudad (...) casi tres cuartas partes de su valor, lo cual es un hallazgo de trascendencia dentro del estudio histórico de las peculiaridades de la estructura urbana (...)”, con lo cual encuentro que mis pasadas indagaciones sobre la solvencia económica de los pobres urbanos, que como sostiene Pedro Abramo (2013) “(...) es una verdadera ‘barrera de entrada’ (...)” a la provisión de vivienda, no son suficientes para abordar la producción habitacional que se ha hecho en Quito. Una tercera y final inquietud se relaciona con las formas históricas de oferta habitacional que se han implementado en la ciudad, sea que estas estén enmarcadas dentro del mercado formal privado o dentro de la esfera pública del Estado. Aquí rescato nuevamente a G. Garza (2013a: 29) quien sostiene que “(...) la vivienda es más que un simple bien de consumo durable, por lo que el Estado tiene que intervenir decididamente en su adquisición, principalmente promoviendo créditos, por tratarse de una necesidad básica de la población (...)” y anoto que, las formas de oferta habitacional ecuatoriana están definidas por un sistema único de producción que ya lleva quince años y que mayormente ha beneficiado a desarrolladores privados; y que no hay un marco de políticas públicas plurales que les permitan a los hogares no solventes, o acceder o gestionar ‘suelo habitacional’. Esta tercera y final inquietud, me ha permitido, por una parte, profundizar en las *Condiciones Generales de la Producción (CGP)*, como parte del capital constante definido en la *Teoría de las Condiciones y los Servicios Generales de la Producción*, así como también me ha permitido profundizar en las categorías de *Capital Constante Fijo Socializado (CCFS)* y *Capital Constante Fijo Privado (CCFP)*. Por otra parte, y basado en los legados teórico-metodológicos de Marx, encaro, de forma breve en este capítulo y de forma amplia posteriormente, “(...) la idea de la historia como el progreso de la razón hacía la propia-comprensión (...)” (Bauman, Z., 1978: 45).

La cabal condición del auto-conocimiento, como anota el mismo Bauman (1978: 46), fue para Marx y después para Hegel, “el problema de la clara y verdadera comprensión”. Por ello, comprender cómo se ha producido habitacionalmente Quito, es no sólo tener presente la historicidad del proceso sino comprometerse con las profundas bases teóricas y metodológicas de lo que han sido y son las condiciones y los mecanismos de acceso y gestión que han tenido y tienen los hogares quiteños, de los más diversos estratos pero en especial de los estratos carenciados, al suelo habitacional y en consecuencia a las ciudades, abordando, desde lo económico, los escenarios políticos, sociales y espaciales. Marx, “(...) estableció las bases de la esperanza de una plena e inobstaculizada comprensión de la existencia y la acción humana (...)” (Ibídem: 46), que se logrará dándole un doble sentido a la historia: el de plena universalidad y el de sucesivas particularidades (CGP, CCFS, CCFP, etc.), sin ocultamientos o falsas apariencias, para así comprender la producción habitacional realmente existente y las acciones que antes y ahora la acompañan¹³. La primera parte de un nuevo problema que inicialmente identifiqué es de orden histórico-económico y se evidencia en el progresivo desarrollo del aparato productor de uso e intercambio de suelo habitacional para la población ecuatoriana distribuida en Quito. La segunda parte del problema es de orden político-espacial, pues elevados porcentajes de poblaciones urbanas quiteñas, posibilitadas de solvencia, han ‘entrado’ a las ciudades a través de evidentes políticas urbanas gubernamentales que se han implementado a lo largo del tiempo y han beneficiado el fortalecimiento de mercados formales y privados de suelo habitacional. Ambos problemas deberán ser verificados, como dice G. Garza (2013a: 32) “(...) mediante un ejercicio empírico de gran complejidad (...)”, que no es objetivo de esta tesis, para, sobre la base de la producción habitacional quiteña, aportar a la teoría urbana con: i) la demostración de la existencia de las CGP, de los *Servicios Generales de la Producción* (SGP) y el binomio que vincula ambas categorías; ii) con la validación de las proposiciones específicas sobre la relación entre el CCFS y el CCFP, y para iii)

¹³ Bauman en *La comprensión como actividad de la historia: Karl Marx*, también sostiene que “(...) la historia habrá de eliminar la distinción entre apariencias y esencias, expondrá las acciones y relaciones sociales en su esencia verdaderamente humana y (...) posibilitará la comprensión de las mismas, verdadera y objetivamente, mediante la aplicación de las herramientas de cognición más triviales y de sentido común (...)” (Ibídem.: 46)

considerar las evidencias estadísticas sobre la naturaleza de las CGP como vínculo entre el desarrollo económico y su distribución espacial (Ibídem.).

La solvencia económica de los hogares quiteños ha sido y es determinante dentro del mercado habitacional formal y privado: el endeudamiento, fácil, ágil y flexible, con inclusive planes de pago y pago de intereses, es posible, y se respalda en acuerdos contractuales que son garantizados por marcos y normas jurídicas. El mercado privado produce suelo habitacional sobre el entramado infraestructural producido pública e históricamente por el Estado; sin embargo, el ‘valor’ del plan urbano de Quito, que le pertenece y es administrado por el gobierno local de la misma ciudad, es agregado al precio final del bien inmueble, díganos una vivienda, que ha sido producida por un desarrollador privado y puesta en la práctica de la comercialización formal con un ‘valor fijo’ en función del crédito otorgado por una entidad financiera que usualmente también es privada. Estas prácticas, históricas y económicas, se dan en todas las zonas de una ciudad: en las periferias, en las centralidades, en las áreas consolidadas y en las áreas dispersas, etc. Estas prácticas se promocionan haciendo alusión a retornos de clase, a diferenciaciones sociales y a reivindicaciones de poder: de los hogares solventes a las estructuras urbanas y dentro de ellas a los andamiajes de infraestructuras y servicios públicos. También estas prácticas se difunden como alusivas a la consecución de derechos y legítimos goces de todas las secciones de una ciudad. “(...) El desarrollo de [esta] práctica material humana a la que se denomina historia (...) consiste en [también] exponer la falsedad de cada una de las sucesivas ilusiones que componen la acción humana en la formación aún ‘no madura’ del pleno e ilimitado control intelectual” (Bauman, Z., 1978: 59).

No me detendré, pues tampoco es objetivo de esta tesis, en ‘exponer las falsedades’ de las prácticas y acciones públicas y privadas, implementadas a lo largo del tiempo, para que ‘funcione’ la producción de suelo habitacional en Quito. Por el contrario, mostraré, siguiendo a Marx, la objetividad de lo histórico-económico y político-espacial de las CGP habitacionales de Quito tanto como un “conjunto de complejos sistemas interconectados de renglones de infraestructura” (Garza, G., 2013: 64) que han transformado a las ciudades en *fuerzas productivas*, como procesos realmente existentes que están presentes en las formas y en las estructuras urbanas de esas mismas ciudades, en las cuales “el tejido urbano [ha sustituido] a la tierra como

factor de producción” (Ibídem.). Y es que una de las claves, en la (re)producción de la vida de todos los hogares urbanos se ha basado en el uso e intercambio de suelo urbano y no recientemente sino desde hace siglos atrás. Antes, en nuestras ciudades, había más suelo libre y disponible para ser ocupado de muy diversas formas: legales e ilegales (norma urbana), regulares e irregulares (política urbana) y formales e informales (trama urbana). Ahora y quizá, desde los años noventa, cuando las políticas y las normas urbanas, en sentido amplio, y las de suelo urbano, en sentido preciso, se incluyeron en las carteras de poder y de negocios de los desarrolladores privados, y en las de poder y no permisión de los gobiernos seccionales, la cantidad de metros cuadrados utilizables para nuevos emprendimientos y nuevos desarrollos disminuyó considerablemente; llevándolo por ejemplo a Mike Davis (2008) a afirmar que prácticamente “ya no hay” ni tierra libre ni posible para procesos de producción de ciudad, de espacio público y/o de habitación. La tierra pasó a manos de los agentes privados. “Ya no hay” suelo público. “Ya no hay” suelo para tomas masivas y populares, para invasiones consensuadas y para ocupaciones espontáneas. Las excepciones que aún pueden identificarse, en algunos sectores de algunas ciudades como por ejemplo el sur de Quito, no generan ninguna inflexión y más bien se generan con el mismo y aún más fuerte transfondo monetarista que obliga a todos los hogares urbanos a negociar dentro de los gigantescos mercados, formales e informales, su parte de suelo habitacional. Sin embargo, antes y ahora, el tejido urbano ha sido producido por el Estado y por los gobiernos locales, y sobre él se han asentado, antes y ahora también, los emprendimientos privados. El tejido urbano por tanto es el actual factor de producción de las ciudades. Y este, a mi modo de ver, es uno de los mayores y más decisivos reconocimientos a las y los hacedores de tejidos urbano-habitacionales populares presentes en nuestras ciudades y ¿por qué?. Porque encara el problema de la carencia de suelo urbano, cuestiona los abordajes nostálgicos y contemplativos de cómo y quiénes produjeron y se quedaron con la propiedad del suelo y conduce al conocimiento objetivo de cómo generar transformaciones históricas y reales en nuestras ciudades, anulando, por decirlo de alguna manera, el poder de los desarrolladores privados sobre las ciudades y permitiendo que se desalineen los gobiernos de los mercados.

Encarar, cuestionar y conocer son mensajes importantes y rasgos distintivos y predominantes del análisis espacial de la producción del tejido urbano-habitacional

popular en Quito. Comprender objetivamente la ciudad es criticar su realidad estructural tanto con abordajes científico-sociales como con sentido común. Ciencia y sentido deberán mostrarse vinculados en un modo de comprensión y en un tipo de verdad. El método para alcanzar ese vínculo, como antes se menciono, debe incluir posteriormente prácticas empíricas que validen el contenido de ciudad que, haciendo popularmente tejido se transformo. Así, futuras investigaciones prácticas a partir de esta teórica, deberán analizar y visibilizar de forma teórica-empírica, crítica y creativa los tejidos urbano-habitacionales producidos en Quito, por ejemplo los públicos sin subsidios, los públicos con subsidios, los privados cerrados, los privados en altura, etc. Y deberán preocuparse por los desafíos que representa, para el gobierno local de la capital ecuatoriana, comprender la economía política de la urbanización. En el desarrollo de esas investigaciones se deberán integrar discusiones de algunos conceptos tradicionales como ubicación histórica de diversos sectores en la ciudad (condiciones espaciales), carencia y pobreza urbana (condiciones sociales), y acciones, intervenciones e implementaciones gubernamentales y particulares (condiciones políticas). Todas ellas articuladas en torno a las condiciones generales de cómo se ha producido y cómo se produce el tejido urbano-habitacional en Quito: cuáles han sido los mecanismos de acceso y gestión al mismo, y cuánto es el ‘valor’ de esa estructura urbana que es la base sobre la cual se anclan los procesos públicos y privados de participación, de sinergia y de polifuncionalidad¹⁴.

El método del análisis del contexto espacial responde a una postura personal como investigador: la de continuar con el trabajo teórico-empírico de las investigaciones sobre la estructuración habitacional en Quito. Es “(...) un método heterodoxo bautizado como positivismo histórico-estructural (...)”¹⁵. La

¹⁴ Bauman, Z. (1978: 55), reflexionando sobre el proceso metodológico de Marx dice que “(...) una crítica verdaderamente vinculada con la tarea de la comprensión histórica no debe apartarse de extraer conclusiones prácticas a partir de sus descubrimientos y convertir el análisis intelectual en práctica social (...)”. Es preocupación entonces, extraer conclusiones prácticas que le aporten al gobierno local de Quito un estudio sobre el ‘valor’ del tejido habitacional de la ciudad. Y analizar profunda y decididamente ‘las aportaciones’ para también aportar a la práctica científico-social de los estudios urbanos en Ecuador y en la región.

¹⁵ Positivismo, para G. Garza (2013a: 1-2) “(...) por creer que la naturaleza real del objeto de estudio debe ser captada con la mayor minuciosidad estadística posible, a partir de lo cual se pueden derivar inductivamente los determinantes generales que lo explican (...)” E histórico-estructural “(...) porque se debe evitar el empirismo que suele caracterizar al positivismo en las ciencias sociales, requiriendo

disconformidad del método mencionado con lo tradicional de los dogmas metodológicos es lo que me anima a continuar con el mismo y no sólo por seguir una serie de reglas que guíen mi actividad investigativa e intelectual sino por asegurar que la efectividad práctica de las indagaciones científico-sociales, en los estudios de las ciudades, tenga continuidad. “Dicho de otro modo, el camino hacia la verdadera comprensión conduce a una revolución social más bien que metodológica” (Bauman, Z., 1978: 46-47). La indagación en este capítulo, que pretende analizar los contenidos de la producción del tejido urbano-habitacional y popular, tiene un sector de la ciudad como caso de estudio-meta: el sur de Quito y en ella un Medio de Consumo Colectivo (MCC): el suelo y la vivienda popular. El método me permite describir, a detalle, con los basamentos teóricos y conceptuales necesarios la compleja estructura urbana (tejido) de la producción habitacional quiteña. Tejido que ha sido creado en un determinado lapso histórico y en el que se asientan los vínculos entre las instituciones públicas que administran la ciudad, los gobiernos locales que se han sucedido en diversos períodos, las empresas de capital y los hogares urbanos que han accedido a lo producido. Juntos todos ellos en una sola orientación: la de actuar y solucionar las demandas de suelo habitacional quiteño. Así, el *método positivista histórico-estructural* que acojo como esencial para el análisis de la producción del tejido urbano-habitacional, en este y otros capítulos, relacionará la acumulación ampliada de capital privado y el binomio condiciones y servicios generales de la producción (CGP-SGP).

Aproximación al cuerpo histórico-sistémico de la ciudad y a la economía urbana

Friedrich List (1997: 276, citado en Garza, G., 2013: 45) señala que de las ciudades, en todas las épocas y en todos los lugares, han partido la libertad y la civilización: desde la antigüedad hasta hoy. La libertad, como facultad humana, es obrar o no hacerlo y de múltiples formas. La civilización, como estadio socio-humano, da cuenta del nivel científico, artístico, ideológico y costumbrista de personas o grupos sociales. La libertad y la civilización actuales son resultado de siglos de evolución. También las ciudades.

identificar las estructuras y relaciones específicas dentro del sistema capitalista, con el fin de situar el objeto concreto a investigar y su interrelación con dichas estructuras (...).”

Entre variadísimas formas de ciudades están las grandes, como Ciudad de México, y las capitales, como Quito, que incluso antes de su fundación (en 1534), ya fue ganando, a través de la construcción, un aparato infraestructural de relativa importancia para Ecuador y para la región. A la par de la construcción de su tejido urbano –de 479 años de edad–, se fueron complejizando y abstrayendo sus funciones de producción y creciendo casi indefinidamente. Hace más de dos milenios Aristóteles (s.f.: 62, citado en Garza, G., 2013: 32) introdujo “los elementos necesarios para la existencia de la ciudad [siendo estos:] las subsistencias, las artes y los instrumentos que requieren, las armas para apoyar a la autoridad pública y enfrentar a los enemigos, cierta riqueza para atender necesidades internas y para la guerra, y el culto divino o sacerdocio”. Todos estos elementos necesitaron de una base material, de obra pública, de condiciones y servicios generales de la producción contruidos para poder funcionar. Aristóteles (Ibidem.: 59) también dijo que “una ciudad de la que saliesen una multitud de artesanos y pocos guerreros no sería nunca un gran Estado, porque es preciso distinguir un gran Estado de un Estado populoso”, con lo cual marcó otros elementos necesarios para la existencia de la ciudad: los políticos. Los unos y los otros elementos dan cuenta de cómo se fue creando el cuerpo histórico-sistémico de la ciudad y de la economía urbana. A continuación presento una tabla que relaciona, preliminarmente, los elementos histórico-sistémicos de Aristóteles con algunas de las categorías teórico-conceptuales para analizar la estructura urbana habitacional de Quito.

Tabla 8. Relación de elementos histórico-sistémicos y categorías teórico conceptuales de la estructura urbano-habitacional

Elementos histórico-sistémicos de la ciudad previstos por Aristóteles			
Elementos políticos	Obra público-política		De los edificios públicos y de la política
“(…) introduce los <i>bienes raíces</i> , y señala que deben pertenecer sólo a la clase guerrera y la deliberante (gobernante), esto es, básicamente para los ciudadanos, por lo que excluye de esta posibilidad a los artesanos y a las otras ‘clases extrañas a las nobles	“(…) la necesidad de que la clase gobernante proporcione <i>comidas comunes, gastos de culto y gastos de defensa</i> , así como <i>espacios públicos</i> (...)” ¹⁶	“(…) servicio de sanidad que se debe atender, tales como fuentes,aljibes, drenajes (...)”	“(…) se incorpora un elemento más representativo de la ciudad esclavista teocrática al mencionar que los ‘edificios consagrados a las ceremonias religiosas serán tan esplendidos como

¹⁶ A las obras que proporcionan los gobernantes también se pueden sumar las plazas públicas, que son solemnes, y la “plaza de contratación”, facilitadora de las relaciones comerciales (Ibidem: 33 y 34).

ocupaciones de la virtud' (...)"		sea preciso (...)"
Categorías teórico-conceptuales para analizar la estructura urbana habitacional		
Capital constante fijo y circulante general. Capital variable general. Gestión pública	Medios de Consumo Colectivo (MCC). Gobierno Nacional. Gobiernos Subnacionales	Medios de Trabajo Socializados

Fuente: Aristóteles, s.f.: 63, citado en Garza, G., 2013: 33 y Garza, G., 2013: 125. **Elaboración:** el autor

En la teoría de Marx, citada por Bauman (1978: 60), la postulación central “en la comprensión histórica es ‘por qué’ más bien que ‘qué’ o ‘cómo’”, así, en esta preliminar aproximación al cuerpo histórico-sistémico de la ciudad y a la economía urbana, la profundización en el análisis de lo económico puede tener dos partes: una primera que es histórica y ciertamente milenaria, y que está anclada en los orígenes de la ciencia económica y una segunda que es sistémica y determinante del desarrollo económico. Para la primera, Garza (2013: 27) referenciando a Aristóteles, dice que “la economía propiamente dicha es la ciencia de la administración doméstica [que] estudia el desarrollo de la ciudad a partir del hogar y la aldea” y es también “la ciencia del abastecimiento o crematística, que indaga sobre la adquisición de bienes y riquezas (Roll, 1975: 35; Hernández, 2002: 28)¹⁷, estableciendo entre ambas por ejemplo que, la esclavitud fue, en la época aristotélica “una forma natural del proceso productivo” (Garza, G., 2013: 27). La economía urbana tomó y tiene unas formas y esas debemos averiguarlas preguntándonos por qué: por qué son claras o por qué son complejas de comprender. Esas formas encierran verdades que deben buscarse “en la trama de las relaciones [sistémicas que desplegaron prácticas históricamente dadas]” (Bauman, Z., 1978: 61), como aquellas manifestadas por Aristóteles cuando consideró sólo al intercambio Mercancía-Dinero-Mercancía (M-D-M, el doméstico) como ‘moralmente aceptable’¹⁸, mientras que al intercambio Dinero-Mercancía-Dinero (D-M-D, el acumulativo), lo trató como ‘no virtuoso ni encomiable’ (Garza, G., 2013: 31).

Para la segunda parte del análisis económico de la ciudad, el sistémico, es imperativo centrarse en los determinantes del desarrollo, siendo su análisis de fundamental importancia para la ciencia económica. Junto a ellos también analizaré,

¹⁷ “Aristóteles estudia, dentro de la crematística, el proceso de cambio de bienes entre las distintas actividades económicas y en su interior, pues ante el crecimiento de la población de Atenas, cada vez era más necesario intercambiar productos para enfrentar las necesidades del hogar, dada la notable evolución de la división del trabajo artesanal” (Garza, G., 2013: 30).

¹⁸ La fórmula M-D-M es mercancía que se vende por dinero para comprar otra mercancía para su consumo (Garza, G., 2013: 31).

brevemente para este capítulo “(...) la remuneración [de] cada uno de los tres principales factores productivos: tierra, trabajo y capital (...)” (Garza, G., 2013: 27) y los discutiré críticamente dentro de nuestro ‘mundo económico alineado’, pues parafraseando a György Lukács: falsa no es nuestra conciencia sino es la realidad misma la que ha sido falseada. A continuación describo tres argumentos sobre el desarrollo económico que son los orientadores del análisis del presente capítulo. Son:

1. “*Estrategia endógena viable de desarrollo económico de largo plazo*” (Garza, G., 2013a: 27): Que no pudo ser diseñada y menos implementada por el equipo neoliberal que gobernó Ecuador hasta el año 2006, y que a partir de ese año, con la llegada de la *Revolución Ciudadana*, se han sumado esfuerzos para desprivatizar las empresas y los servicios públicos y se ha limitado, por no decir eliminado, la entrada de inversiones extranjeras en busca de privatizaciones nuevas,
2. “*Elevar el capital humano requerido para impulsar un proyecto endógeno de desarrollo económico*” (Garza, G., 2013a: 32): Con la implementación, en los años ochenta (e incluso antes) de políticas neoliberales se “(...) [descuido] lamentablemente la atención de los requerimientos de la clase trabajadora, cuya calificación es indispensable para elevar el capital humano requerido para impulsar un proyecto endógeno de desarrollo económico, pues constituye uno de los grandes pilares de las fuerzas productivas (...)” (Ibídem.). El equipo neoliberal falseó verdades y alineo las realidades de las y los trabajadores a un mundo que sólo se comprende desde la acumulación privada de capitales. Calificar a las y los trabajadores es también reconocer su aptitud cognitiva. Y,
3. “*El desarrollo económico depende, tanto de la acumulación del CCFS, como del CCFP*” (Garza, G., 2013a: 8): “(...) la localización de las actividades económicas en el sistema de ciudades depende de la acumulación de ambos tipos de capital” (Ibídem.).

Me interesó cerrar la descripción de los tres argumentos con el último que vincula, a través de la acumulación de capitales, al desarrollo económico con la localización de las actividades económicas, por ello, en páginas siguientes daré cuenta de la concepción y formación de capitales en el tránsito de los modos de producción y del modo de producción capitalista a la luz de la economía política de la urbanización.

La concepción y la formación de capitales en el tránsito de los modos de producción

David Ricardo (1772-1823), invocado por marxistas y neoclásicos aborda una concepción inicial y bastante sencilla del capital. Ricardo dice “El capital es aquella parte de la riqueza de un país empleada en la producción, y consiste en los alimentos, ropas, herramientas, materias primas, maquinaria, etc., necesarios para llevar a cabo el trabajo”. Casi un siglo después de lo enunciado por Ricardo, Karl Marx (1818-1883), expone su concepción del capital “(...) estableciendo la diferencia entre M-D-M (mercancía-dinero-mercancía, o vender para comprar) y D-M-D (comprar para vender) (...)” (Marx, 1971: 107) y acuña el concepto de *plusvalía* (ΔD ¹⁹) como el “dinero excedente o incremento del dinero inicial” (Ibídem.). Anunciado el concepto, a él se le suman, con el paso del tiempo, otras ideas como la de la maximización²⁰. Se crean relaciones económicas verdaderamente perversas para maximizar la plusvalía: los propietarios de capital (desarrolladores inmobiliarios de suelo habitacional por ejemplo), pagan por el trabajo de obreros (peones, albañiles, maestros mayores, dibujantes, ingenieros y arquitectos) el más bajo salario que la norma laboral vigente les permita, con lo cual “maximizan la parte que se le asigna al capital” (Ibídem.: 54). El obrero y su trabajo sucumben ante el empresario y su capital. La relación económica entre ambos no es una relación social de producción, por el contrario, no es natural y es absurda como dijo Marx. “Los elementos del proceso de producción [sus tres principales factores] reducidos a su forma más general, son la tierra, el trabajo y el capital” (Marx, 1978: 28-29). Por ello, si entre la clase capitalista (propietaria de dinero que contrata fuerza de trabajo) y la obrera (propietaria de fuerza de trabajo que produce plusvalía) surgieran relaciones por las cuales a las y los obreros se les pagara una parte de los valores (plusvalías) que generan, el capital adquiriría una nueva concepción esencial, la de convertirse en una relación social. Y con esta concepción Marx “(...) [contrapuso] a las anteriores definiciones (...) del capital, su notable visión holística que

¹⁹ D-M-D sólo tiene sentido si se obtiene D-M-D'; donde $D'=D+\Delta D$; ΔD es la plusvalía.

²⁰ Para Richardson (1978: 53) la maximización ni se mantiene ni es posible cuando en su concepción se introducen categorías de espacio urbano y/o movimientos locacionales. Sin embargo, “(...) los especialistas neoclásicos, al menos los que permanecen fieles a la idea de que el mercado conduce a la maximización del bienestar general, deducen que las ciudades siguen creciendo porque presentan mayores beneficios que costos (...)” (Garza, G., 1985: 303).

le permite desentrañar el carácter quintaesencial del capital como relación social (...) rompe completamente con las concepciones del siglo XIX y [con] la neoclásica contemporánea (...)” (Garza, G., 2013: 52-53).

Otras concepciones sobre el capital, que las encuentro de alto interés para el presente análisis, tienen que ver con algunos de sus tipos:

- *El capital industrial*: “surge cuando el poseedor de medios de producción y capital-dinero contrata al *obrero libre* como vendedor de su fuerza de trabajo, y esta *condición histórica* ‘marca, desde su aparición, una *época* en el proceso de la producción social” (Marx, 1971: 123, citado en Garza, G., 2013: 51),
- *El capital inmobiliario*: “[evoluciona] cuando de construir pocas casas para clientes directos [pasa] a producir cientos de ellas para el mercado mediante fondos hipotecarios” (Ibíd.: 56), y
- *El capital social*: se “[agrega] a los componentes del capital constante, el cual quedará constituido por el capital constante fijo socializado y el capital constante fijo privado (Ibíd.: 67).

Friedrich List (1789-1846) también aportó a la conceptualización del capital y lo hizo sumando, por decirlo de una manera, las energías productivas (conjunto de medios de producción o capital material) y el capital humano (o espiritual). Por las acciones recíprocas entre los capitales material y espiritual, según el mismo List (1997: 296), se forman los capitales materiales de una nación: el agrícola, el manufacturero y el comercial. Pero antes que las concepciones sobre el capital manifestadas por Ricardo, List y Marx, antes incluso de que ellos nacieran, en el siglo XVI (1501-1600), con la expansión del comercio y el mercado mundial se inició el tránsito de un modo de producción a otro: del Feudalismo al Capitalismo, de uno que producía hacia dentro del feudo a otro que acumula capital en magnitudes significativas (Garza, G., 2013: 50).

La producción capitalista sólo puede hacerse cargo casi por completo de la ejecución de obras que exigen un período de trabajo un poco largo y se realizan a gran escala a partir del momento en que la concentración del capital es ya muy considerable y en que, por otra parte, el desarrollo del sistema de crédito brinda al capital el cómodo recurso de poder emplear, y por tanto, arriesgar, capital ajeno en vez de propio (Marx, 1968: 208).

En 1970, dice Gustavo Garza (2013: 54), los Medios de Producción Socializados (MPS) duplicaban en importancia a los medios de producción privados. Fue el desarrollo de la producción capitalista la que condujo no sólo a generalizar la socialización del aparato productivo sino que hizo del capitalista un conductor de procesos productivos que sólo buscan generar ganancias “(...) y aunque parte de [ellas podrían] atribuirse a su trabajo y al riesgo que asume, otra parte correspondería al obrero” (Ibídem.). Las mercancías, como las viviendas por ejemplo, construidas pública y privadamente, con la fuerza productiva del obrero, con los medios de producción socializados (capitales constantes fijos y circulantes), no tienen por qué ser objetos de la sola apropiación privada. Y no porque hay una, como dice Lefebvre (1991: 76 y 85), cierta ‘plusvalía’, en concepto de Marx, que antecede históricamente a la plusvalía capitalista, y junto a ella y produciéndola hay un espacio urbano que se establece en cuanto consumo y utilización como *medio de producción* y es este el que modifica las relaciones y el carácter social de la producción. Y tampoco no porque hay unos elementos consustanciales del capital llamados Medios de Producción Socializados (MPS) y Medios de Consumo Colectivos (MCC) (Garza, G., 2013a: 4) que hacen de toda apropiación una cuestión pública pero en ningún caso privada.

“Los MCC son todas aquellas infraestructuras y equipamientos de las ciudades indispensables para la reproducción simple y ampliada de la fuerza de trabajo, según corresponda al estadio de desarrollo social alcanzado” (Garza, G., 2013a: 29). Y los MPS son todos aquellos a los que “(...) es totalmente viable imputar un valor (...) con la información de la inversión acumulada neta a través del tiempo, esto es, a precios de adquisición (...)” (Ibídem.: 10). Los MPS están determinados por la siguiente jerarquía: i) Red vial, ii) Metro y Metrobús, iii) Generación y transmisión eléctrica, iv) Sistema hidráulico, v) Infraestructura de hidrocarburos y vi) Andamiaje telemático. *La producción del tejido urbano-habitacional en Quito*, como inventario de vivienda se incorpora a los MCC. A continuación presento una tabla que da cuenta de la cantidad de vivienda producida bajo el SIV en el período 2007-2013. La inversión corresponde a los subsidios estatales otorgados, llamados bonos, que son administrados por la Subsecretaria de Vivienda del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ecuador (Miduvi). En la tabla resalto la cantidad correspondiente a la provincia de Pichincha, a la cual pertenece Quito.

Tabla 9. Síntesis de la información provincial del número de bonos y de la inversión total, en las zonas rural y urbano marginal de Ecuador, 2007-2013

Provincias	Periodo 2007-2011		Ejecutado 2012		Programado 2013		Ejecutado 2013	
	No. Bonos	Inversión total (USD)	No. Bonos	Inversión total (USD)	No. Bonos	Inversión total (USD)	No. Bonos*	Inversión total (USD)
Azuay	2.833	11.204.780	215	1.030.640	517	3.038.000	490	2.880.000
Bolívar	3.365	14.930.262	438	2.183.760	372	2.228.000	367	2.194.000
Cañar	2.399	10.025.885	321	1.567.740	212	1.260.000	184	1.072.000
Carchi	2.452	9.632.499	584	2.640.809	476	2.784.000	478	2.724.000
Chimborazo	13.339	54.939.689	1675	8.296.765	526	3.156.000	440	2.574.920
Cotopaxi	2.998	13.349.552	883	4.252.408	353	2.118.000	356	2.104.000
Imbabura	4.130	16.536.434	824	4.042.260	324	1.908.000	358	2.112.000
Loja	4.878	16.968.594	450	2.108.410	591	3.462.000	460	2.680.000
Pichincha	7.917	31.820.868	1650	7.559.044	450	2.700.000	477	2.798.000
Tungurahua	13.074	35.003.267	352	1.747.690	361	2.166.000	314	1.884.000
Galápagos	125	720.951	0	0	0	0	0	0
El Oro	4.304	18.208.969	1209	5.650.009	192	1.112.000	219	1.231.960
Esmeraldas	7.157	29.791.603	328	1.616.370	488	2.928.000	515	3.090.000
Guayas	28.647	135.641.189	1906	9.357.793	1.530	9.120.000	1.604	9.163.500
Los Ríos	18.137	74.603.051	3991	19.749.320	1.521	9.122.000	1.127	6.754.000
Manabí	22.051	81.227.291	2305	11.236.742	1.902	11.376.000	1.925	11.398.000
Santo Domingo	2.722	11.174.978	260	1.161.095	651	3.906.000	371	2.086.000
Santa Elena	5.023	22.147.392	284	1.263.581	448	2.684.000	427	2.446.840
Fco. de Orellana	1.694	6.721.502	536	2.647.151	283	1.698.000	213	1.278.000
Morona Santiago	3.843	15.348.725	989	4.914.847	193	1.158.000	152	908.000
Napo	2.194	10.406.383	497	2.457.235	687	4.122.000	663	3.966.000
Pastaza	2.014	8.253.090	221	1.081.893	235	1.410.000	171	1.026.000
Sucumbíos	2.701	11.506.411	426	2.119.835	444	2.604.000	357	2.106.000
Zamora Chinchipe	1.148	5.056.648	262	1.303.380	279	1.670.000	269	1.581.960
Total general	159.145	645.220.013	20.606	99.988.776	13.035	77.730.000	11.937	70.059.180

* Los bonos ejecutados 2013, corresponden a proyectos aprobados que terminarán de ejecutarse en este mes.

Fuente: Subsecretaría de Vivienda del Miduvi. **Elaboración:** el autor

Para el caso de Quito, son 42.177.912 millones de dólares, otorgados en 10.044 bonos, los que ha invertido el Estado desde el 2007 hasta la actualidad. En consecuencia, un primer, parcial y muy preliminar ‘valor’ de producción del tejido urbano-habitacional en Quito supera los cuarenta millones de dólares. Es preciso averiguar lo específico de la concepción y la formación de los capitales habitacionales quiteños que, habiéndose desarrollado, dentro del sub-período 1998-2006, bajo el marco de políticas neoliberales, hoy, desde el 2007 y hasta el 2017 transitarán en medio de políticas socialistas.

El modo de producción capitalista a la luz de la economía política de la urbanización

En *El proceso de la industrialización en la ciudad de México (1821-1970)*, escrito por Gustavo Garza (1985: 300), él considera ‘simples’ e ‘insatisfactorias’, para explicar el complejo fenómeno de la urbanización, a las teorías más conocidas de la economía urbana neoclásica. Es más, G. Garza encuentra que es ‘innecesario describirlas’. La urbanización es un fenómeno y un proceso complejo que transformó las estructuras y superestructuras rurales en urbanas (Ibídem.: 299). Las teorías de la economía urbana neoclásica, como *la de los lugares centrales* (distribución y jerarquización de los espacios urbanos), *la de concentración económica-espacial* (patrones tendenciales de localización), *la de la base económica* (actividades motoras del crecimiento urbano y regional), etc. que en general consideran al espacio urbano organizado como la suma de condiciones geográficas, producción de actividades económicas y mercancías, y distribución de lo producido en mercados, aún prevalecen. “No existe otro cuerpo teórico alternativo”, como manifiesta el mismo G. Garza, que analice no sólo la urbanización sino las ciudades. Las teorías de la economía urbana neoclásica han estudiado los sistemas urbanos y de ciudades desde los sistemas de mercado y su amplio conjunto de variables. Esto ha sido ampliamente criticado por ser inadecuado, pero aún así subsisten porque presumen de ser únicas. En clara oposición a los estudios neoclásicos, los estudios urbanos y de ciudades, de corte marxista, no parten y menos se limitan al análisis de magnitudes cuyos valores están determinados por supuestos y probabilidades. Sus premisas “(...) [introducen] un elemento fundamental: la relación entre la estructura económico-social y la estructura urbana [y] plantean la tesis de que es necesario partir de las categorías generales del capitalismo para entender el modo en

que se estructura en el territorio (...)” (Ibídem.: 309). Los estudios de corte marxista no han desarrollado una ‘teoría’ sobre cómo se organizan en el espacio urbano la población y las actividades económicas, pero han avanzado formulando “(...) una serie de proposiciones fundamentales [y de conocimiento científico sobre] la naturaleza y evolución de las ciudades (...)” (Garza, G., 2013: 60). A esto le llamamos *la economía política de la urbanización*, que aún no constituye, como sostiene el mismo Garza, un cuerpo histórico sistémico, uno que desplace a las teorías de la economía urbana neoclásica en los estudios sobre las ciudades, pero sí ha “(...) contribuido significativamente a falsearlos (...)” (Ibídem.). Algunos estudios previos y otros futuros le aportarán a la economía política de la urbanización, avances, que como bien escribe Garza (2013a: 8), le permitirán consolidarse “como disciplina científica nomotética, esto es, capaz de establecer leyes que expliquen la evolución del modo de producción capitalista y el proceso de urbanización que le es concomitante”. Lo que considero se debe analizar en los estudios que le aporten a la economía política de la urbanización, son dos temas:

1. *Los aparatajes infraestructurales en las ciudades*: requeridos crecientemente por empresas y personas para desarrollar actividades económicas, políticas, sociales y ambientales, y
2. *Las CGP y el Coeficiente de Composición Interna del Capital Constante Fijo (CCICCF)*: que son, como sostiene Garza (2013a: 7-8) “de la mayor trascendencia conceptual” y que bien pueden constituirse en “categorías fundamentales dentro de las teorías del crecimiento económico y la localización de las actividades productivas”.

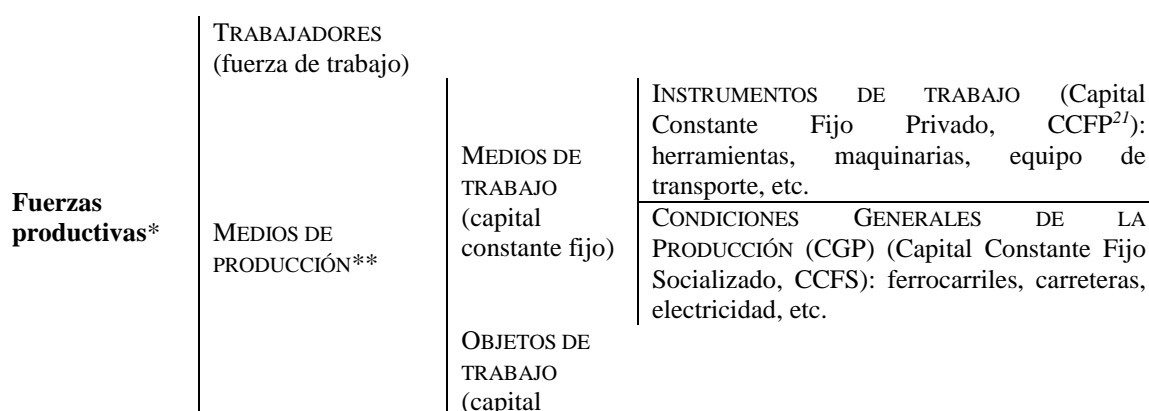
Aproximación a la naturaleza de la ciudad de Quito como colosal fuerza social productiva

Las ciudades se han constituido en verdaderas fuerzas productivas (Garza, G., 2013: 65), sobre su existente espacio urbano se realizan las funciones de producción, por eso las teorías de la economía urbana neoclásica que las estudian, son ‘simples’, ‘insatisfactorias’ y de descripción ‘innecesaria’: son a-espaciales. La ciudad como

fuerza productiva se gestó durante la Revolución Industrial (segunda mitad del siglo XVIII-inicios del siglo XX) mediante la construcción del binomio CGP-SGP (Garza, G., 2013a: 5-6), al binomio lo abordaré más adelante. Con la Revolución Terciaria (segunda mitad del siglo XX), “(...) las grandes metrópolis se consolidan como colosales propulsoras del progreso económico (...)” (Ibídem.). Así como la urbanización transformó a las estructuras y superestructuras rurales en urbanas, los equipamientos y las infraestructuras urbanas (los tejidos) transformaron a las ciudades y sustituyeron, como mencioné al inicio de este capítulo, “a la tierra como factor de producción”, esta peculiaridad, como señala el mismo Garza, “hace posible establecer una teoría que explique simultáneamente al desarrollo económico y a la distribución espacial del proceso productivo”. Si el tejido infraestructural urbano de Quito son sus CGP y estas CGP sustituyeron a la tierra urbana como factor de producción, entonces las CGP, el trabajo y el capital son, para la ciudad y los estudios que sobre ella se hagan, su fuerza productiva. Para Marx, según Lefebvre (1972:132), “la ciudad sigue siendo una fuerza productiva” a pesar de que el capitalismo viva y se aproveche del trabajo pasado y fijo, literalmente muerto, que se hizo en ellas.

Quito y las ciudades como fuerzas productivas “(...) engloban al *trabajador* y a todos los *medios de producción* que contribuyen al proceso productivo (...)” (Garza, G., 1985: 310). En el gráfico siguiente, doy cuenta de cómo se estructuran los elementos de las fuerzas productivas en las ciudades:

Gráfico 1. Las fuerzas productivas en las ciudades



²¹ Es correcto considerar el aumento en los gastos públicos ligados a la reproducción del capital como una ampliación de la composición orgánica del capital a nivel social, pero aquellos no pasan a constituir parte del capital constante privado del capitalista (Garza, G., 1985: 313).

constante
circulante)

* “Las fuerzas productivas capitalistas están constituidas por los medios de producción y la fuerza de trabajo. Su contribución al valor de las mercancías elaboradas es, sin embargo, diferente” (Garza, G., 2013: 53).

** “Los medios de producción no se limitan a los que posee la empresa [privada], sino que incluyen los requeridos por el proceso de producción en su conjunto”. Las empresas privadas no son las únicas que aportan con capital social, también los trabajadores y las empresas públicas lo hacen, existe por tanto, como manifiesta Garza (2013a: 15-16) transferencias de valor encubiertas que, para el futuro estudio, deberé visibilizar²².

Fuente: Garza, G., 1985: 310. **Elaboración:** el autor

Quito como fuerza productiva procura riquezas para sus sectores, pero se la debe desarrollar; sin embargo, al haberse expandido se contradicen con la construcción social del espacio urbano popular, formado por el capital social (en los capítulos siguientes se desarrolla esta premisa con más detalle), y en consecuencia se frena él, Quito y la riqueza económica de sus sectores. La contradicción se torna más clara con la siguiente argumentación teórico-espacial:

1. Las CGP que “(...) constituyen los elementos esenciales de la estructura de la ciudad (...)” (Garza, G., 2013a: 1), ganan importancia con el paso del tiempo y se convierten progresivamente en un elemento autónomo del capital, el cual, con el mismo paso del tiempo requiere proporcionalmente más expansión de las CGP, para continuar ampliándose y acumulándose. Expandidas las CGP, dice Garza (Ibíd.: 17), “alcanzan niveles tan elevados que conllevan una creciente subsunción técnica del capital privado por el social, pero el primero se apropia de la plusvalía gracias al control del aparato estatal”. Y cuando los propietarios del capital privado se apropian de la producción de plusvalía, presionan para que, atendiendo a sus intereses se concentren espacialmente las fuerzas productivas, con lo cual se apropian de las riquezas que les corresponden a las naciones²³.
2. Las CGP representan el CCFS. El capital variable paga la fuerza de trabajo requerida para prestar servicios. El binomio CGP-SGP vincula ambos y “(...)

²² Gustavo Garza (1985: 314) dice que “La transferencia de valor es muy sutil. La utilización extensiva de los medios de producción socializados de la ciudad principal permiten extraer igual plusvalía empleando un menor volumen de capital constante en relación al variable”.

²³ Parafraseando a Garza (1985: 314): los estados construyen la infraestructura urbana, con los impuestos, con empréstitos generalmente del exterior y con los ingresos de las empresas públicas, pero, en la medida en que esas obras se constituyen en medios de producción socializados, se reintegran o trasladan indirectamente a los capitalistas, elevando sus cuotas de ganancia.

acrecienta la magnitud [del capital variable] a través del tiempo, lo que significará una disminución relativa de su impacto propulsor de [las] fuerzas productivas (...)" (Garza, G., 2013a: 1).

Por ello, tal como señala Marx (1968, tomo I: 386), para la industria en su conjunto “a la ciudad se le aplicaría, más específicamente, el concepto de *fuerza social productiva*” y haciendo esto es posible, en palabras de Garza (1985: 312) “diferenciar a la ciudad (...) de los medios de producción privados”.

Las Condiciones Generales de la Producción (CGP)

Friedrich List (1997: 281), en *Sistema Nacional de Economía Política*, dice que “a medida que avanza el desarrollo económico, se utilizan en mayor escala ‘las energías naturales que se hallan a su alcance’ y establece vínculos entre las ‘energías naturales’ y el ‘perfeccionamiento de la sociedad’. Los *recursos naturales* como agua, minerales, hidrocarburos, suelo agrícola y forestal, etc., y los *factores geográficos* como topografía, precipitación, latitud, etc., son los componentes de las *CGP Naturales* explicitadas por Garza (2013: 125). Las *CGP Naturales* se agregan a las *CGP Construidas* y a la *Gestión Pública* para conformar el total agregado de las CGP. Fue Aristóteles quien introdujo los elementos característicos de las CGP, los fundamentos del concepto del capital comercial y algunos aparatos infraestructurales como murallas y fortificaciones, todos ellos indispensables para el funcionamiento de las ciudades como fuerzas productivas (Ibíd.: 32 y 34). En el modo de producción esclavista, fueron Atenas y luego Roma, las más avanzadas y precursoras ciudades del mundo griego y de las grandes obras urbanas (Garza, G., 2013: 27). Mucho tiempo después, dice el mismo Garza, en el siglo XIX, algunas ciudades inglesas desarrollaron el entramado infraestructural de transporte y con él le dieron a Inglaterra la supremacía industrial mundial. Hoy, a ese desarrollo lo llamamos *condiciones generales de la circulación* (2013a: 43). Las CGP evolucionaron desde las ciudades esclavistas a las industriales y capitalistas, y en su evolución articularon analítica, deductiva e históricamente el CCFP con los aparatajes infraestructurales (CCFS) (Garza, G., 2013: 60). Las CGP se transformaron, como tejido urbano, en un factor de producción, y subsumieron a la fuerza de las y los trabajadores para hacer de las ciudades ‘verdaderas

fuerzas productivas'²⁴. Así, las CGP, respaldan, como sostiene Garza (2013a: 7) “(...) la existencia de una categoría histórica que vincula al CCFS con el CCFP [y que fue denominado CCICCF] Este coeficiente aumenta con el avance del capitalismo hasta que el CCFS alcanza niveles equiparables al capital privado para, posteriormente, superarlo (...)”.

Gustavo Garza (2013: 61), dice que avanzar en el análisis de la categoría CGP “(...) es un gran logro hacia la constitución de una concepción holística de la economía política espacial (...) que ha sido ampliamente utilizada en el estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo, la producción de la vivienda, los servicios urbanos y la gestión y planeación de las ciudades (...)” y cita a notables pensadores de la economía urbana que están inmersos en este esfuerzo: Lefebvre, Castells, Singer, Holland, Harvey, Broadbent, Lojkin, Topalov, Lipietz, Slater, Pradilla, Soja y Edel. A Marx le da un lugar especial pues fue él quien, sin llegar ni a analizar históricamente ni a plantear la categoría CGP en su concepción general del sistema capitalista (Ibíd.: 50), visualizó (...) la existencia de una relación específica entre el capital privado y las condiciones generales de la producción, las cuales sólo logra definir indirectamente como ‘Todas aquellas condiciones materiales que han de concurrir para que el proceso de trabajo se efectúe’, pero que ‘no se identifican directamente con dicho proceso, pero sin las cuales éste no podría ejecutarse, o sólo podría ejecutarse de un modo imperfecto’ (Ibíd.: 118-119).

A continuación me permitiré apuntar algunas de las definiciones de lo que también son las CGP, expuestas en la *Teoría de las Condiciones y los Servicios Generales de la Producción*. Ellas son:

- Las CGP son de tal magnitud que ya han modificado la superficie del planeta, haciendo posible el advenimiento del *antropoceno*, nueva época geológica de la Tierra (Garza, G., 2013a: 9),
- Las CGP están concentradas en las ciudades (Garza, G., 2013: 117), Harvey (1989: 64-65) “(...) las considera un ‘segundo circuito’ de acumulación capitalista que se utilizan en los períodos de crisis, cuando el Estado se endeuda

²⁴ Las ciudades como verdaderas fuerzas productivas se constituyen en nodos espaciales que articulan el desarrollo económico (Garza, G., 2013a: 2-3).

para la utilización del capital excedente, con lo que se contrarresta la caída de la tasa de ganancia (...)”,

- Las CGP son un complejo conjunto de sistemas interconectados de renglones de infraestructura, que estructuran el tejido urbano y en conjunto pueden crecer prácticamente en forma indefinida en la medida que aumenten las fuerzas productivas de la sociedad (Ibídem.: 64-65),
- Las CGP están relacionadas con los medios de producción, representan el capital social y por ende deben incorporarse dentro de la teoría del capital como uno de sus elementos (Ibídem.: 7, 68 y 118),
- Las CGP son un elemento de un servicio (electricidad, dotación de agua, comunicaciones, etc.) a las que se deben sumar los aparatos de gestión-gerencia, administración, distribución y cobranza, además de la adquisición de los insumos requeridos en su producción (Ibídem.: 120; Garza, G., 2013a: 18), y
- Las CGP no son manifestaciones superficiales de la concentración de las actividades económicas en las ciudades, al contrario de las denominadas ‘economías externas’ o ‘economías de localización’, que siendo tan fundamentales para la economía urbana neoclásica, se constituyen en evidentes falacias de toda explicación urbana (Garza, G., 2013a: 16).

Es indudable, dice Garza (1985: 311), que las CGP cumplen una función indispensable para que la producción industrial se realice y no como elemento complementario de los medios de trabajo privados pues los supera ampliamente en su valor, por eso, Garza (2013a: 10) dice que “privatizar las CGP es una empresa riesgosa que suele conducir a bajas tasas de crecimiento económico”. En general, sin la existencia de las CGP “(...) es inconcebible la realización del proceso global de producción industrial (...)” (Garza, G., 1985: 311).

Tabla 10. Características de las Condiciones y los Servicios Generales de la Producción (CGP-SGP)

Características principales	Las CGP-SGP en las ciudades
1. <i>Constituyen una necesidad general para el funcionamiento adecuado de las ciudades.</i>	“Las ciudades concentran la mayor parte de la población y las actividades económicas secundarias y terciarias”.

2. Su carácter le da su prestación, que es gubernamental tanto para empresas como para personas.	Si en las ciudades, los servicios no son prestados por organismos gubernamentales “(...) [se correría el riesgo de que existan conflictos de intereses] entre las firmas que las proporcionen y los requerimientos generales de la estructura económica (...)”.
3. Su construcción comprende inversiones financieras de gran envergadura*.	Las ciudades se vuelven competitivas aún teniendo proyectos que se construyan por etapas, puesto que su acrecentamiento estimula el desarrollo económico.
4. Tienen baja rentabilidad y lenta rotación de sus inversiones,	“(…) lo que explica la participación del Estado en los renglones menos rentables, así como el subsidio que se ofrece cuando se realizan en forma privada, o su rescate cuando fracasan”.

Apuntes sobre los servicios: (Gough, 1980: 273, citado en Garza, G., 2013: 129), dice que son ‘indispensables’ y que “(...) no se pueden proporcionar en unidades discretas a los usuarios o compradores individuales (...)”. Son, entre los más importantes los siguientes: educación, salud, vialidad, transporte, vivienda, abastecimiento de agua y drenaje, energía eléctrica, limpieza y alumbrado público, vigilancia y seguridad pública, equipamiento cultural, deportivo y de esparcimiento, tramitación de derechos y aprovechamientos, elección de gobernantes, etc.

* “El financiamiento para su edificación suele ser público pero, en la etapa neoliberal, existe una creciente participación empresarial en las inversiones correspondientes”.

Fuente: Garza, G., 2013: 122 y 128-130. **Elaboración:** el autor

Gráfico 2. Clasificación de las Condiciones y Servicios Generales de la Producción

1. Naturales	RECURSOS NATURALES (agua, minerales, hidrocarburos, suelo agrícola y forestal, etc.)	
	FACTORES GEOGRÁFICOS (topografía, precipitación, latitud, etc.)	
2. Construidas	MEDIOS DE TRABAJO SOCIALIZADOS (reproducción ampliada del capital: grandes ensambles infraestructurales)	CONDICIONES GENERALES DE LA CIRCULACIÓN (carreteras, ferrocarriles, telemática, aeropuertos, puertos marítimos y terrestres)
	MEDIOS DE CONSUMO COLECTIVOS (MCC) (reproducción de la fuerza de trabajo: vivienda pública; agua; electricidad; transportación; equipamiento de salud, educación, cultural y esparcimiento)	MEDIOS DE PRODUCCIÓN SOCIALIZADOS (MPS) (refinerías y ductos, hidrocarburos, termoeléctricas, nucleoeeléctricas, sistemas hidráulicos)
3. Gestión pública	GOBIERNO NACIONAL (políticas macroeconómicas, defensa y seguridad nacional, equipamiento del sector público, salud y educación, inversión en ciencia y tecnología, etc.)	
	GOBIERNOS SUBNACIONALES (políticas urbanas y de servicio público,	

seguridad ciudadana, alumbrado, vialidad, recolección de basura, equipamiento cultural y de esparcimiento, áreas verdes, protección del medio ambiente, etc.)

Fuente: Garza, G., 2013: 125. **Elaboración:** el autor

El binomio Condiciones y Servicios Generales de la Producción (CGP-SGP)

Para la economía política de la urbanización, el binomio CGP-SGP, que es el tejido infraestructural y de equipamiento dentro del sistema de ciudades de un país, “(...) [se constituye como su principal categoría] y en el determinante de la distribución espacial de las actividades económicas y la reproducción [simple y ampliada] de la fuerza de trabajo [Trabajadores] (...)” (Garza, G., 2013: 122). El binomio CGP-SGP es básicamente tres cosas: primero, es y permanece como público por las características que lo revisten (con excepción de algunos MPS, en algunos países); segundo, es externo a las empresas privadas, pero indispensable para realizar sus operaciones; y tercero, es indispensable para todo el proceso productivo que se da en una ciudad (Ibídem.: 121, 124 y 128-135). En el gráfico siguiente, que complementa al Gráfico N° 1 titulado *Las fuerzas productivas en las ciudades* de este capítulo, doy cuenta de los componentes del binomio CGP-SGP en las ciudades.

Gráfico 3. Componentes del binomio CGP-SGP

Binomio CGP-SGP (Fuerzas productivas)	TRABAJADORES (fuerza de trabajo) (capital variable: aumenta su valor en el proceso productivo generando la plusvalía)	MERCADO DE TRABAJO CAPITALISTA (capital variable para el pago de los trabajadores del sector privado)	FUERZA DE TRABAJO GENERAL (capital variable general: generan plusvalía si se producen como mercancías)
	MEDIOS DE PRODUCCIÓN (capital constante: no aumenta su valor al transferirse a las mercancías)	MEDIOS DE TRABAJO (capital constante: transfiere gradualmente su valor al producto pero está fijo, no circula)	INSTRUMENTOS DE TRABAJO (Capital Constante Fijo Privado, CCFP)
		OBJETOS DE TRABAJO (capital constante circulante privado: se consumen)	CONDICIONES GENERALES DE LA PRODUCCIÓN (CGP) (Capital Constante Fijo Socializado, CCFS, o CCF General)
			OBJETOS DE TRABAJO GENERALES (capital constante circulante general de materias primas y

	íntegramente en el proceso productivo como materias primas auxiliares)	auxiliares)
--	--	-------------

Fuente: Garza, G., 1985. **Elaboración:** el autor

Para la teoría del capital, la naturaleza y el ‘valor’ del binomio CGP-SGP, es un ‘concepto abstracto que denota un fenómeno real’, una ‘fuerza productiva autónoma’, una categoría histórica fundamental y un ‘elemento cardinal’ que se agrega a los elementos constitutivos del capital y se constituye como determinante central y vínculo (teoría que unifica) entre la dinámica y expansión de los factores y el proceso de producción del tejido *de* la ciudad –desarrollo económico- con la localización y organización *en* el espacio urbano-territorial de empresas y trabajadores que producen mercancías y actividades económicas.

El binomio CGP-SGP, como menciona Garza (2013: 135), “(...) [reactiva] el crecimiento económico nacional y [enfrenta] los grandes riesgos generados por un mundo global peligrosamente desregulado (...)”, por ende, si las ciudades que son fuerzas sociales productivas y binomios CGP-SGP, y que son parte de sistemas urbanos más amplios, deben, para que puedan aspirar a competir internacionalmente, diseñar nuevos y alternativos modelos de gestión de su desarrollo cuyo “detonador sea la construcción, estratégicamente planeada, del conjunto de elementos infraestructurales” (Ibíd.: 137).

CAPÍTULO III

PRIMER DESAFÍO, QUE LOS HOGARES URBANO POPULARES SOBREVIVAN DENTRO DEL MERCADO TOTAL

En 1994, Karl Polanyi, en la *Introducción a las Formas de integración y estructuras de apoyo* mencionó que “(...) El problema del sustento material del hombre debe ser reconsiderado en su totalidad (p. 59). Y esto debe pasar, es decir reconsiderar el sustento de nosotros los humanos pues la polaridad bajo la cual nos movemos es ahora, como “(...) ley de mercado total – sobrevivencia humana. La vida o el capital (...)” (Hinkelammert, F. y Mora, H., 2009: 320). En este contexto, un sistema plural, uno que incluya a lo popular y a lo solidario, a lo asociativo y comunitario, permitirá, sin que se pretenda una nueva hegemonía cultural, como sostiene Coraggio (2009b: 25), que “(...) coexistan diversas formas de ser, conocer y hacer (...)” y permitirá construir “(...) una nueva sociedad compuesta de comunidades que reintegran a los individuos en su seno [en donde sus] formas y sus regionalizaciones deberán coexistir con otras (predominantemente en ciudades) (...)” (Ibídem.).

Para que la coexistencia y la reintegración sean posibles, al menos para pensarlas como tal, el desafío primero es investigar los posibles roles de la economía social y solidaria, hoy, y no en cualquier contexto sino en el urbano, en el de las ciudades pues en ellas es en donde podemos identificar “(...) pruebas factibles de que la autogestión no es inferior a la gestión capitalista en el desarrollo de las fuerzas productivas (...)” (Singer, 2000: 28, citado en Gaiger, L. I. 2007: 100). En ellas, en las ciudades es en donde también podemos identificar formas sociales, como la ACMS-Q del sur de Quito, que en su desarrollo, creó ventajas comparativas de producción específica, basadas en una *misión solidaria*, la de (...)

(...) Facilitar al proyecto un sistema administrativo, capaz de obtener los resultados deseados dentro de los límites de tiempo previsto, con un mínimo de recursos y costos, para lo cual su gestión se desarrollará en un marco de calidad y productividad que aseguren posición competitiva y rentabilidad social (ACMS-Qa, 2001: 5)

Descubrir no es ver lo que 'hay', dijo Max-Neef en 2007, pues el “(...) sólo hecho de estar donde estoy me cambia y cambia todo lo demás (...)” (Tiriba, L. 2007: 195). Descubrir, investigando, es acercarse y proyectarse hacia realidades en continua creación. Y continua Max-Neef: *Ya no soy lo que era, sino lo que he de ser, como consecuencia de que todo lo demás deja de ser lo que era para tornarse lo que será*, “(...) en una síntesis dialéctica constantemente renovada (...)” concluye Tiriba. Por eso, sí “(...) es posible descubrir la *heterogeneidad* de un único sistema económico global (...)” (Caracciolo, M. y Foti, M., 2005: 128), de este sistema que al mismo tiempo es economía capitalista, economía social y economía pública, y que permite que en un mismo tiempo hayan interrelaciones. Así “(...) lo que importa entender, [en el desafío investigativo] es que la expresión de 'economía solidaria' es tramposa. Y casi contradictoria (...)” (Caillé, A. 2009: 44), pues la economía como tal no puede ser solidaria. Solidario sólo puede ser el principio ético-político que la rige, el que permite “(...) constituir propuestas organizativas y de trabajo, nuevos tipos de sujetos sociales y organizaciones comunitarias que buscan mejorar la calidad de vida, superar la pobreza y desarrollar formas de autogestión y participación ciudadana (...)” (ACMS-Qa, 2001: 3). El principio ético-político de lo solidario es el “(...) que decide postergar la primacía del individualismo para instituir lo económico sobre bases distintas que el único intercambio mercantil (...)” (Caillé, A. 2009: 44).

En el marco de este primer desafío de sobrevivencia humana en el contexto del mercado total, Laville (2009b: 89) se cuestiona *¿Puede la economía alternativa eludir una revisión de los presupuestos teóricos heredados de la economía ortodoxa sobre los cuales están fundadas algunas de sus propuestas y también –y sobretodo- sus concepciones del cambio social?* Pero la revisión teórico-práctica, crítica, no es ni técnica, ni económica, ni financiera, sino es política pues es, como Caillé (2009: 45) sostiene “(...) cuestión de las condiciones de posibilidad de una democracia asociacionista, viable y durable”. “(...) Sin un estado democrático y con voluntad de

transformación de la economía que hoy tenemos será mucho mas arduo, si es que no imposible, desarrollar un sector de economía centrado en el trabajo asociativo, con valores de justicia social, cooperación y solidaridad entre trabajadores (Coraggio, J.L. 2007b: 45)²⁵.

Así entonces, con el desafío primero, que bien lo podemos llamar de investigación, viene una primera y fundamental preocupación: “(...) la reproducción de la vida humana [de los hogares urbano populares] como criterio de racionalidad y de verdad de toda acción y discurso humano (...)” (Hinkelammert, F. y Mora, H., 2009: 321), y con ella viene “(...)” el debate sobre modelos y experimentos concretos que combinen las ventajas del mercado, de un lado, y de la producción solidaria, de otro (...)” (de Sousa Santos, B. y Rodríguez. C., 2007: 14), para convertirse, hoy en día, en uno de los focos más activos de creación de alternativas a los modelos económicos convencionales. Alternativas como la de la ACMS-Q que, ha transformado (...)

(...) los patrones culturales vigentes mediante una revolución en cuanto al aprendizaje, los valores, las actitudes, las normas éticas y estéticas (...) Buscando la construcción de una comunidad con ciudadanía participativa y Solidaria, desarrollad en el programa Municipal Ciudad Quitumbe y constituida como la aplicación de la experiencia organizativa comunitaria de carácter solidaria y de su lucha por una vivienda digna (ACMS-Qa, 2001: 3)

Los estudios sobre economía social y solidaria aún son pocos, sabemos algo de las motivaciones que tienen los actores y los agentes sociales para movilizarse en el armado de *estrategias colectivas de supervivencia*. Tiriba (2007: 195) dice que “(...) el problema está en cómo construir un análisis de la economía popular y, particularmente, de la cultura del trabajo en las organizaciones económicas populares (...). Análisis que partan de condiciones históricas, como aquellas que buscan fortalecer alianzas estratégicas, cumplir a cabalidad acuerdos (como la entrega de viviendas), mantener relaciones óptimas de trabajo en estructuras público-privadas, apoyar actividades organizativas y de recuperación de “la vecindad” en una ciudad, etc. Análisis que representan las abstracciones y acepciones de los términos 'social y solidario' y que sólo se validan como *práctica con conocimiento* cuando “(...) adquieren consistencia en el

²⁵ Hinkelammert, F. (2002: 170), dijo, que los sindicatos obreros, frente a los monopolios industriales, necesitan reconocimiento público para poder existir con fuerza, para florecer. A diferencia de los monopolios que florecen más cuando no hay intervencionismo estatal.

mismo proceso de análisis de los movimientos contradictorios de una determinada época (...)” (Ibídem.).

Superar la dureza del mercado total implica pensar en bases sociales que organizadas aspiren, desde su sobrevivencia, a mostrar como se cambian los procesos hegemónicos y como se generan cicatrices al capital, cicatrices que reconstruyen y refundan con verdadero compromiso social. Tal es el caso de Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria, que fue pensada como miembro activo de la ACMS-Q, con la finalidad de proceder a la construcción y adjudicación de viviendas para sus socios, aliándose con la empresa constructora Andino y Asociados Cía. Ltda., en un escenario de colaboración comunitario-privado que permitió combinar la autogestión y el criterio empresarial, para producir transformaciones sociales y concretas de mutuo beneficio y desarrollo. “(...) La realidad es un campo de posibilidades en el que caben alternativas (...)”, dijo de Sousa Santos, B. (2000: 23). Algunas de esas alternativas, en contextos históricos determinados, o fueron marginadas o simplemente no fueron intentadas, y es por ello que, en medio del mercado total, del capitalismo neoliberal, un conjunto de desafíos deben ser anotados, tanto para que nos permitan pensar *cómo reconstruir la utopía posible* como para que, como dice Laville (2009c: 60) “(...) el desafío no [consistía] en contener lo económico por una esfera “pura” de lo político sino reconocer las dimensiones políticas de estas experiencias económicas con el fin de concretizar sus potencialidades de democratización de la economía (...)”.

- Caracciolo, M. y Foti, M. (2005: 26) mantienen que “(...) el desempleo o subempleo es el mayor desafío que [enfrentamos] (...)”²⁶. Contra ello, la clase trabajadora debe organizarse, las experiencias de las alternativas históricas y determinadas deben pasar de la fase micro a proyectos organizados por las y los trabajadores, sino corren el riesgo, como Coraggio lo dijo en 2007 de “(...) quedarse en meros intentos de adaptación a la economía de mercado regida por la lógica del capitalismo, que introyecta los criterios de organización del trabajo

²⁶ Las mismas autoras dicen que hace veinte años el crecimiento dejó de ser fuente de bienestar en la región y, a su vez, el trabajo dejó de ser fuente de derechos, al imponerse un modelo de crecimiento basado en la apertura vía exportaciones, con el imperativo del equilibrio fiscal y altas tasas de interés, lo que provocó un enorme aumento del desempleo y el empleo precario (9% de tasa de desocupación abierta en promedio en la región y 60% de empleo precario en el 2000 según datos de la Cepal) (pp. 120 y 121).

para competir (...)” (p. 28)²⁷, con lo cual gran parte de las y los trabajadores seguirían excluidos del empleo, de la división social del trabajo, y con lo cual seguiríamos contemplando la destrucción progresiva del humano, del hogar urbano popular, como ser trabajador. Las posibilidades de vida deben superar a las de la muerte, como desafío y como lo mencionó Karl Polanyi en 1994.

- La *eficiencia reproductiva*, estudiada por Hinkelammert, F., (2009: 317), es otro gran desafío para la sobrevivencia humana en el contexto del mercado total. “(...) La producción de la riqueza tiene que hacerse en términos tales, que las fuentes de esta –el ser humano y la naturaleza- sean conservadas, reproducidas y desarrolladas junto con la riqueza producida (...)” (Ibídem.). Y es que no hay mayor escándalo ético como la enorme concentración económica y mejor desafío ético-político que la economía social y solidaria. Del escándalo, basado en postulados *universales* de explotación y competencia, sólo podemos decir que ha reproducido ampliamente la exclusión y la desigualdad, y que su expresión ideológica más acabada es precisamente la del *pensamiento único*. Del desafío ético-político podemos decir que se basa siempre en la reivindicación, en la emancipación, en no abordar a lo económico como la permanente “(...) producción de las riquezas materiales y mercantiles (...)” (Laville, J., 2009c: 55), que se esfuerza por no ser reducida, junto con la economía pública “(...) a un sector “improductivo” que obtiene sus medios de existencia por las extracciones hechas a la economía del mercado? (...)” (Ibídem.).
- *El individualismo posesivo*, de Coraggio (2007b: 39), que *predomina en la sociedad en crisis*, es el tercer desafío que identifiqué en el marco de la sobrevivencia humana. Sobrevivencia que se da “(...) dentro de estructuras de poder cada vez más concentradas y prácticas hegemónicas que siguen trabajando para legitimarla (...)” (Ibídem.). El desafío es social, pero enmarcado en la crítica a la estructura económica institucional, en la exigencia por *cuestionar lo público acerca de la economía* (Laville, J., 2009c: 66), y más sabiendo dos cosas, por un lado, que esa estructura “(...) ofrece condiciones cada vez más injustas para la

²⁷ Ya Shiva y Mies (1993) y Dietrich (1996), citados por De Sousa Santos, B. y Rodríguez. C., (2007: 35) sostenían que la sobrevivencia misma puede ser una forma de emancipación en condiciones de extrema pobreza, y puede dar lugar a la reevaluación del paradigma productivista y consumista.

mayoría de los trabajadores (...)” (Coraggio, J.L. 2007b: 39). Y por otro lado, que *lejos estamos de tener una Economía Solidaria* (Coraggio, J. L., 2009b: 10), pues lo que se requiere es transformar, revertir lo institucionalizado por el *pensamiento único*, que es capitalismo, que es política neoliberal, que es “(...) extensión del principio de mercado libre al conjunto de la vida humana (...)” (Ibídem.).

El primer desafío es, en resumen, evitar que las y nuestras propuestas de transformación integral actúen a la defensiva. Son décadas de vigencia del capitalismo y en esas, las estructuras institucionales se han montado de tal forma que pueden, sin problema y esfuerzo, incidir para que lo que reproduzca la economía social y solidaria sea lo mismo que reproduce la economía de mercado. Las seiscientas familias que aglutina la Cooperativa Alianza Solidaria, trabajan conjuntamente por conseguir ciudad y vivienda en un entorno sustentable, participan activamente dentro de la comunidad, permitiéndoles un sustancial abaratamiento de los costos de sus viviendas. Las familias, provenientes de sectores populares, lograron acciones sociales que llevaron a cabo un plan no sólo de construcción de vivienda, sino de ciudadanía, de solidaridad entre socios. Y estos logros no están a la defensiva del actual aparato institucional, sino están para dar cuenta de lo que logra el *cooperativismo* en la periferia, que modera, en el capitalismo, como sostiene Coraggio (2007: 31, la explotación y administración de las relaciones entre capital y trabajo.

Macfarlane, 1998, citado en la *Racionalidad reproductiva y ética del bien común*, escrito por De Sousa Santos, B. y Rodríguez. C. (2007: 1), dice en relación con los desafíos contemporáneos de la sobrevivencia humana que (...)

(...) han ido acompañados de una rica tradición de pensamiento crítico –desde el pensamiento asociativo de Saint-Simon, Fourier y Owen en Europa en el siglo XIX hasta la reivindicación de un desarrollo alternativo o el rechazo mismo de la idea de desarrollo económico en la periferia y la semiperiferia en el siglo XX, pasando por la crítica marxista del capitalismo industrial- que ha impulsado el debate sobre formas de sociedad más justas que sean alternativas viables frente a las sociedades capitalistas²⁸.

²⁸ La afirmación fundamental del pensamiento crítico consiste en que la realidad no se reduce a lo que existe (de Sousa Santos, B. y Rodríguez. C., 2007: 2).

Emancipar lo que hacen los movimientos socio-urbanos en las ciudades es reconocer las iniciativas de economía social y solidaria, y viceversa. Reconocer lo que hizo la Unidad Ejecutora de la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria cuando planificó, como se anota en el folleto “Mi casa... mi vecindario... mi comunidad...” “(...) la construcción de viviendas completas, las que se levantarán por etapas, de acuerdo al presupuesto de los propietarios. Todas de las mismas características [y diferentes] únicamente en el tiempo que se demoren los propietarios en completar la construcción (3 pisos) (...)” (ACMS-Qa: 9), es emancipar la razón de un objetivo solidario, de que todos tengan una morada completa, que se construirá poco a poco, dependiendo del presupuesto de los propietarios²⁹. Y esta emancipación/reconocimiento o reconocimiento/emancipación no es limitar nuestras apuestas a los “(...) sectores indigentes –algo a lo que tienden las prácticas y hasta las teorías de la economía solidaria en la región- (...)” (Coraggio, J. L., 2009c: 154), y tampoco “(...) se trata de meramente reconocer el impacto irreversible que el 'contrato social' propio de la modernidad ha tenido sobre las sociedades y comunidades (...)” (Coraggio, J. L., 2009b: 27), sino de lograr “(...) la autoconvocatoria (o la convocatoria desde legítimos gobiernos populares) de comunidades locales heterogéneas y alianzas tan amplias como se pueda para participar en la pugna por otro desarrollo, por otra humanidad (...)” (Coraggio, J. L., 2009c: 154) y de superar el 'contrato social'.

Estructurar un nuevo proyecto socioeconómico en función de la sobrevivencia

Con el desafío vienen las búsquedas y con ellas los consensos sociales que superen, entre otras cosas, como escribieron Hinkelammert y Mora (2009: 322), el maniqueísmo de la modernidad. Buscar “(...) un consenso que permita estructurar la economía y la sociedad en función de la sobrevivencia y el desarrollo de todos los seres humanos (...)” (Ibídem.) es el reto. Aníbal Quijano, citado por Coraggio (2007:32), en *La*

²⁹ Coraggio, J. L., (2009c: 109-110) dice que “(...) la conciencia posible de [un o cualquier] movimiento depende no sólo de la comprensión de la naturaleza del sistema capitalista y sus contradicciones destructivas de la vida, sino también de la visión compartida de que es posible construir otra economía, no capitalista, con mercado y no de mercado, de la comprensión del carácter político socialmente abarcador que requiere ese proyecto ético, y de la demostración de la factibilidad de tal construcción”.

economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas, identifica, en el rastreo del origen de las propuestas actuales de alternativas al capitalismo, dos vertientes:

1. La del 'polo marginal' de la economía, articulador de relaciones de mercado y reciprocidad, que varios latinoamericanos investigaron a mediados de los años sesenta, y
2. Las 'estrategias de sobrevivencia' de las y los trabajadores, que fueron ubicados como excluidos y pobres, y que marcó y acompañó la crisis iniciada a mediados de los años setenta.

En el presente siglo, la preocupación por la sobrevivencia humana se mantiene vigente, así, De Sousa Santos y Rodríguez (2007: 2) dicen que “(...) la tarea de pensar y luchar por alternativas económicas y sociales es especialmente urgente por dos razones relacionadas entre sí (...)

1. (...) vivimos en una época en que la idea de que no hay alternativas frente al capitalismo ha ganado un nivel de aceptación que posiblemente no tiene precedentes en la historia del capitalismo mundial (...), y
2. (...) la reinención de formas económicas alternativas es urgente porque, en contraste los siglos XIX y XX, a comienzos del nuevo milenio la alternativa sistémica al capitalismo representada por las economías socialistas centralizadas no es viable ni deseable”.

Podemos entonces hablar de 'otra economía', de 'otra' en el marco aceptado de “(...) los patrones de eficacia y eficiencia de la economía mercantil impuestos por el capitalismo (...)” (Coraggio, J. L., 2007: 19). De 'otra' que se apuntale y edifique como “(...) distinta de la economía de mercado capitalista (...) (Caillé, A. 2009: 42). Y decimos sí, sí es “(...) infinitamente deseable que se inventen nuevas formas de relacionarse con lo económico y que se busque instituir socialmente la economía, es decir, modificar el campo de los beneficiarios primarios –directos- de la actividad mercantil (...)” (Ibidem.). Nuevas formas como la de “organización y planificación comunitaria” de la ACMS-Q que concibe al vecindario como “(...) la forma de ocupación urbana del suelo, el núcleo comunitario conformado por un número determinado de familias que viven en un conjunto cerrado, con un solo ingreso desde la vía pública y dotado de amplios espacios comunales (...)” (ACMS-Qa, 2001: 10). A las áreas comunales como “(...)

los espacios o locales cuyo uso y beneficio sea para el conjunto de los vecinos (...) el lugar de las infraestructuras de agua, alcantarillado, energía eléctrica, calles pavimentadas y aceras de concreto (...) (Ibídem.). Y a la vivienda como “(...) la adaptación a los recursos disponibles de los socios, de carácter progresivo para que aproveche los recursos invertidos, sin ser idéntica mantiene homogeneidad arquitectónica con respecto al entorno (Ibídem.). La ACMS-Q se presenta, aún sin saberlo, utilizando las 'nuevas formas':

Solidaridad plantea una nueva forma de resolver este problema [referido a la vivienda], tomando en cuenta la composición familiar y los pocos recursos disponibles para la construcción de la vivienda, sin descuidar las obras de infraestructura, su entorno urbano y su estética arquitectónica (...)
(...) Para el efecto plantea la posibilidad de desarrollar la construcción de vivienda de interés social progresivo, a partir de una vivienda básica habitable de 36 metros cuadrados, la que irá creciendo de acuerdo a las necesidades y posibilidades económicas del grupo familiar (...) (ACMS-Qa, 2001: 11).

Por tanto, un nuevo proyecto socioeconómico, que le de cuerpo a las nuevas formas de hacer de los movimientos sociales, es pasar de un exhaustivo análisis teórico a su formulación, **i)** uno que “(...) [insista] en la viabilidad de las alternativas, sin que ello implique aceptación de lo existente (...)” (de Sousa Santos, B. y Rodríguez. C., 2007: **ii)** uno que busque “(...) caminos posibles en la certeza de que otra economía es necesaria, una economía justa y solidaria, orientada por la responsabilidad de dar base material a una vida digna para todos (Coraggio, J. L., 2007: 11). Y **iii)** uno que, como indica Paul Singer (2007), “(...) no [sustituya] la gestión del capital, sino (...) [tenga] un laboratorio de experiencias, aprendizaje y generación de autoconfianza de la clase obrera de que no es necesario el patrón capitalista para organizar la economía (...)” (Coraggio, J. L., 2007: 28).

Jean Louis Laville (2009b: 104) dice que “(...) con Mauss y Polanyi se esbozan los fundamentos teóricos de un enfoque plural de la economía y se inicia una reflexión acerca del cambio social que no se satisface con la evocación ritual de una transformación del sistema (...)”. El enfoque plural de la economía tiene un sentido alternativo que debe ser varias cosas a la vez: “(...) plausible y conectado con los deseos de la ciudadanía (...)” (Coraggio, J. L., 2007: 34), “(...) incorporado en las prácticas fundamentales con un alto grado de automatismo –como ocurre con la

acumulación de capital- (...)” (Ibídem.), y “(...) dialéctico, de modo que al avanzar en su realización lleve a nuevas intenciones que induzcan nuevos desarrollos (...)”³⁰ (Ibídem.).

El esfuerzo por hacer de la economía social y solidaria una alternativa no significa que quienes estén comprometidos con ella quieran imponerla, muy al contrario de eso, quienes piensan en la pluralidad de la economía y quienes hacen de esos pensamientos, realidades, lo que buscan es ganar voluntades políticas y ciudadanas. Ganar con infinita paciencia (De Sousa Santos, B. y Rodríguez. C., 2007: 30), como base de la utopía, y con utopía como base que nutre el pensar y el hacer de los buscadores de alternativas económicas. “(...) El significado y [el] posible desarrollo de [esta] 'otra economía' no queda determinado entonces en cada experiencia, ni menos por las intenciones. Estará co-determinado por el contexto, por el campo de fuerzas sociales, políticas e ideológicas, por las transformaciones culturales asociadas al aprendizaje colectivo en base a experiencias concretas vividas en cada realidad concreta (...)” (Coraggio, J. L., 2007: 28).

La 'otra economía' como nuevo proyecto socioeconómico en función de la sobrevivencia, se sostiene con 'otras calidades' de acceso, gestión y producción de lo público; sin embargo, la 'otra economía' no es, como sostiene Coraggio (2007: 29), *un modelo para todo el mundo o para todas las naciones*, sino es una *alternativa económica, social, política y cultural de resistencia popular* (Ibídem.), coyuntural, de acciones populares y de sobrevivencia para las mayorías de productores pobres de las periferias, como lo dice el mismo autor en innumerables trabajos por él escritos. En dos de ellos se anota:

(...) Muchas prácticas económicas populares, resignificadas y potenciadas por la propuesta de la economía social y solidaria, proveen evidencia verosímil de esa factibilidad o, al menos, de las condiciones concretas que deben cumplirse para generar nuevas estructuras socioeconómicas” (Coraggio, J. L., 2009c: 110).
(...) El sistema económico debe reconstruirse de manera de evitar la autonomización de mecanismos estrechamente utilitaristas y competitivos. Pues está demostrado que producen inevitablemente una sociedad fragmentada por el éxito de unos pocos y la ruina de las mayorías, así como el ruido destructivo de

³⁰ Caracciolo, M. y Foti, M. (2005: 44) sobre la dialéctica de los proyectos de economía social y solidaria consideran que la misma retroalimenta y complejiza los análisis entre los distintos tipos de capital (social, económico, cultural y político).

las bases naturales de la reproducción intergeneracional de la vida (Coraggio, J. L., 2009b: 9).

La 'otra economía' no es “(...) un llamado abstracto a una economía alternativa, se dibuja la vía concreta de “alter-economías” que abren el campo de lo posible (...)” (Laville, J., 2009b: 104). Y en el trazado de vía nos encontramos con diversas dimensiones: la política, la económica, la social-colectiva, la cultural y la productiva.

Dimensión política: crear la institucionalidad anclada en practicidad social

Howard Zinn (2002, citado por Laville, J., 2009c: 62-63) denominó 'la otra guerra civil', a la “(...) demanda de legislaciones protectoras de los trabajadores y [a] la implementación de actividades en las que la rentabilidad del capital no [es] primordial (...)”. Estas demandas, según el mismo Zinn, fueron reprimidas en Francia y en Estados Unidos. *El intento por politizar la cuestión económica*, como dice Laville (2009c) también tuvo y tiene expresiones en nuestro subcontinente revolucionario, en donde, según Coraggio (2009c: 158) “(...) ahora busca su propia definición de nacionalismo y socialismo y de las vías para lograrlo (...)”. Y es que la estructura de un nuevo proyecto socioeconómico es fundamentalmente para los pobres y los más pobres, para quienes construyen, con práctica social, otra economía y ésta, retomando a Coraggio (2007: 53) “(...) requiere concientización política y apoyo de recursos (...)”.

La economía de los pobres, la denominada 'otra economía', no puede ser, como sostuvo Caillé (2009: 44): *un sistema económico*. Y menos nacido en la periferia empobrecida de nuestras ciudades. La 'otra economía' *sí puede ser un sistema político que induce efectos económicos*, según el mismo Caillé. La denominada 'otra economía', no puede hacerse, como sostuvo Coraggio (2007: 32): *soslayando el poder del Estado*, ni perdiendo *la posibilidad de redirigir sus funciones y recursos a partir de los requerimientos de consolidación de un sector de economía alternativa*, según el mismo Coraggio. La denominada 'otra economía' tiene, como imperativo esencial que definir un tipo de democracia, no la mercantil-espectáculo o la representativa, como anota Caillé (2009: 44 y 45), sino una *democracia asociacionista* que induzca “(...) efectos económicos benéficos y verdaderos [y que] más o menos [sea] complementaria de los

otros tipos de democracia (...)” (Ibídem.). La denominada 'otra economía' necesita fundamentalmente de voluntad política, de una “(...) que propendan por los más diversos medios (...) la reproducción ampliada de la vida de todos, donde la vida de cada uno está vinculada estrechamente con la posibilidad de vida digna de los otros que conforman la trama de comunidades o la sociedad (...)” (Coraggio, J.L. 2007b: 41).

La 'otra economía' debe crear institucionalidad anclada en la práctica social. En la práctica social y solidaria que se resiste a la mercantilización de la vida total, de la vida diaria, de la vida social y orgánica. En la práctica activa contra la hegemonía del capitalismo, como anotan de Sousa Santos, B. y Rodríguez. C. (2007: 1 y 2). En aquella práctica “(...) que ha comenzado incluso a desarrollar formas de coordinación tales como el primer Foro Social Mundial en Porto Alegre (...)” o que, como anota Polanyi (1994: 61) [cambia] desde su eje económico actual a uno que, pudiéramos llamar, moral y político (...). La 'otra institución' de la 'otra economía', se encuentra *en el acto* y en las *huellas* de quienes combinan a las y los responsables públicos, a las y los actores de la sociedad civil y a las y los investigadores que pueden contribuir a una auto-reflexividad creciente por parte de la sociedad (Laville, J., 2009c: 66).

La voluntad política para crear la 'otra institución' de la 'otra economía' no sólo debe contraponerse, como manifiesta Coraggio (2007: 34) a “(...) la fuerza de la acumulación infinita del capital (...)” sino que se propone críticamente a que surja, por un lado “(...) otro sentido alternativo para la sociedad humana, con una fuerza comparable y capaz de encarnarse de manera masiva en imaginarios y [en] estructuras económicas” (Ibídem.). Y por otro lado, a que los 'otros inventos institucionales' nos indiquen “(...) las vías de una reinscripción de la economía en [otras] normas democráticas (...)” (Laville, J., 2009b: 104).

Dimensión económica: afirmar la vida

Caracciolo, M. y Foti, M. (2005: 123), citando a Bourdieu (2001: 243), dicen que “(...) El origen social e histórico de los comportamientos económicos sólo aparece[n] en el caso de [que] los sujetos [económicos sean] considerados [como] 'desadaptados' del modelo (como los *precapitalistas*, los *desclasados*, los *marginados*, etc.) (...)”. Los comportamientos económicos actuales, los que dominan y pretenden regir la totalidad

de nuestras vidas, son capitalistas. Frente a esos comportamientos hay otros esfuerzos: esfuerzos que parten de acciones públicas y de la auto-organización social que, “(...) consciente de su potencial y de la imposibilidad de que el sistema de mercado reintegre la sociedad con justicia y libertad (...)” (Coraggio, J. L., 2009c: 152), se orientan a ubicar, como dice Polanyi (1994: 61), a la paz y a la libertad como fines supremos del hombre en reemplazo del progreso económico y del bienestar individual. Así, los 'otros esfuerzos' de la otra economía:

- Reconstruyen, la génesis de las disposiciones del agente económico (gustos, necesidades, propensiones o aptitudes) y la génesis del propio campo económico (Caracciolo, M. y Foti, M., 2005: 121).
- Superan el “(...) individualismo metodológico que por momentos parece prevalecer en el pensamiento y [en] las prácticas de la [Economía Social y Solidaria] (...)” (Coraggio, J.L., 2007: 52). Los esfuerzos son *propuestas esenciales de sistemas locales de producción de bienes simples y de generación de energía con tecnologías alternativas* (Ibídem.).
- Se insertan en los mundos del trabajo y de la economía (Gaiger, L. I. 2007: 99) “(...) para generar una nueva consciencia y provocar, sucesivamente, nuevos cambios en la práctica (...)” (Ibídem.).

Por ello, para afirmar la vida, desde la dimensión económica de un nuevo proyecto socioeconómico, más que cualquier otro se plantea un *imperativo ético* (más desarrollado, como concepto y desafío, en el Capítulo V de esta tesis) que:

- Este “(...) basado en la necesidad previa de vivir como sociedad para poder discutir qué abanico de buenas vidas y qué instituciones distintas admite o quiere cada pueblo (...)” (Coraggio, J. L., 2009c: 152),
- Este preparado para enfrentar a las necesidades económicas de esta época de cambios (Polanyi, K., 1994: 62),
- Defina “(...) una nueva racionalidad económica, apta para sustentar los emprendimientos mediante resultados materiales efectivos y de ganancias extraeconómicas (...)” (Gaiger, L. I. 2007: 90), y que
- “(...) no trate ni de recuperar la centralidad del empleo y la generación de ingresos [ni que trate] 'meramente' de tomar el poder de la propiedad, de los

mecanismos de redistribución, o de propiciar las relaciones de autarquía o ayuda mutua sobre la misma base de cultura productivista y consumista que forjó el capitalismo (...)” (Coraggio, J. L., 2009c: 145), sino que por el contrario trate “(...) de redefinir el sentido del trabajo y de las necesidades humanas (...)” (Ibídem.).

El imperativo ético de la 'otra economía' implica también:

- Generar propuestas de cómo construir “(...) una economía socialmente responsable ante la sociedad y (...) ante las mayorías que la actual economía excluye y empobrece (...)” (Coraggio, J. L., 2007: 11),
- Generar mecanismos de trabajo e ingresos, como sostiene Nyssens (1996) y Gaiger (2004a), citados en Gaiger (2007: 79-80). Trabajo e ingresos que nacen de las iniciativas y las prácticas alternativas de la 'otra economía', que habiendo incluso surgido de *pérdidas o condiciones extremas de dependencia* “(...) llegan a alcanzar niveles de desempeño que les permite permanecer en el mercado, con perspectivas de supervivencia (...)” (Ibídem.). Y
- Generar “(...) un cambio civilizatorio, otro sistema de mediaciones, desde la base del metabolismo sociedad/naturaleza, desde la redefinición emancipadora de la división del trabajo y del trabajo mismo (...)” (Coraggio, J. L., 2009c: 145).

Afirmar la vida debería ser el valor último de la economía.

Dimensión social-colectiva: unirse para sobrevivir

La cuestión social del siglo XIX ha desembocado en la separación entre lo económico – en su acepción de economía mercantil- y lo social, modo jurídico de protección de la sociedad que se elabora en los dos registros vinculados del derecho del trabajo y de la protección social (Laville, J., 2009c: 63). El punto de partida es la actual Economía Popular (EP), compuesta por “(...) los trabajadores familiares, por los trabajadores mercantiles por cuenta propia, por los trabajadores asalariados, por los desempleados y desocupados, es decir por todos los hombres, mujeres y niños, que se han propuesto satisfacer sus necesidades, deseos y aspiraciones y que no tienen otra posibilidad de

alcanzar lo que a través de la cooperación y la solidaridad [pueden:] el acceso a los recursos y a la participación en todos los logros de la tecnología, la organización y la cultura (...)” (Coraggio, J. L., 2007: 29 y 30).

Pero qué representa la EP para el nuevo proyecto socioeconómico en función de la sobrevivencia? Representa, por un lado, una ‘estrategia de vida’ para los hogares urbano populares que es, sin lugar a dudas es, una alternativa para la satisfacción de sus necesidades económicas –y también para mantenerse vivo-. Y por otro lado representa y significa que esa misma alternativa individual sea una de relaciones sociales y vínculos estrechos con la comunidad (Tiriba, L. 2007: 203). Lo que representa la EP deniega la lógica abstracta del cálculo utilitario y confronta la amenaza del mismo contra los fundamentos de la vida humana y de la naturaleza.

Las prácticas de la ACMS-Q tienen un sentido, el de sobrevivir y haciendo ello progresivamente van mejorando la calidad de vida de sus integrantes. Sobrevivir es encontrar medios para hacerlo pues el sistema de necesidades de los pobladores carenciados es un sistema de leyes que los lleva a unirse para satisfacerlas y más cuando se trata de necesidades urgentes como el empleo o el tener ingresos mensuales regulares. Al sistema-mundo, al euro-centro original ‘todo le vale’ menos el ser suficientemente efectivo en la provisión de empleo para las y los trabajadores que, en medio del mismo, buscan satisfacer no sus necesidades de capital (de cambio), que les son legítimas, sino las integrales (de uso). Y es aquí donde más se justifica la presencia de la EP como alternativa para la sobrevivencia de los hogares urbano populares y otros, es ella la que libera, como decían Hinkelammert, F. y Mora, H. (2009: 327) “(...) del sometimiento al *cálculo utilitario* (cálculo de utilidad del individuo autónomo)”. Es ella, como respuesta social y no sólo económica, la que denuncia las formas cómo se naturalizan por ejemplo las problemáticas relacionadas con el desempleo y la falta de ingresos: pobreza urbana. Y es ella, la que promueve las luchas populares en contra de las condiciones, modalidades y mecanismos con los cuales se expresan la dominación y la explotación (Coraggio, J. L., 2007: 32).

Dimensión cultural: imaginar y luchar prolongadamente

La misma palabra economía evoca [en el hombre] no el cuadro de los medios de [su] sustento (...) y la tecnología que ayuda a asegurarlos, sino una serie de fines concretos, de actitudes peculiares y de propósitos totalmente específicos a los que [el hombre] está acostumbrado a denominar económicos, aunque no sean más que meros accesorios de la economía real, que deben su existencia a una efímera interacción de características culturales (Polanyi, K., 1994: 62).

La cultura sitúa ciertos móviles humanos no intrínsecos, como sostiene Coraggio (2009b: 6) que, sumados a intereses, egoísmos, obligaciones, cálculos, espontaneidades, solidaridades, etc., explicarían el comportamiento humano (Ibídem.). El *comportar* es el llevar algo en conjunto con alguien más (cuestionar la ventaja individual para atender la reproducción de la vida en comunidad). Algo que puede ser, y es para varias organizaciones populares como las del sur de Quito, una o varias luchas contrahegemónicas, culturales y prolongadas, cuyos matices dependen de las coyunturas. Una de las más, por no decir la más importante, es la que va en contra de la *desnaturalización de la economía* (Coraggio, J. L., 2009c: 153) que, en palabras de Polanyi (1994: 62), le permite al hombre no perder su capacidad de relativizar mentalmente la idea impuesta de que la ganancia económica es el fin absoluto y por el contrario le abre al hombre su imaginación para elaborar alternativas, propuestas revolucionarias, críticas al poder e, como nos decía Quijano, “(...) imaginarios capitalistas (...) que no se contraponen solamente al capitalismo sino también a la propuesta de estatización de la economía como realmente alternativa al capitalismo (...)”.

Dimensión (re)productiva: priorizar formas

La *teoría crítica de las condiciones de vida de hoy*, es para Hinkelammert y Mora (2009: 323), la ciencia crítica que se preocupa por estudiar las condiciones y posibilidades bajo las cuales se (re)producen las vidas humanas y de la naturaleza y por confrontar las racionalidades medio-fin contra las reproductivas. Esta (re)producción prioriza formas de otra economía o formas solidarias como aquellas que tienen las y los trabajadores y los hogares urbano populares –casi sólo su trabajo- para combinarlas con

medios de producción propios. Son formas solidarias de organización de la producción y distribución que conforman “(...) enlaces horizontales y verticales entre la economía solidaria, la economía empresarial capitalista y la economía del sector público (...)” (Caracciolo, M. y Foti, M., 2005: 26) con un potencial aún no determinado, pero que requiere, para reproducirse sobre sus propias bases, “(...) no sólo de la defensa de los recursos que controla sino del equivalente a una acumulación de la ESS” (Coraggio, J. L., 2007: 25).

CAPÍTULO IV
SEGUNDO DESAFÍO, QUE LOS HUMANOS TENGAN UN LUGAR DONDE
(RE)PRODUCIR SUS VIDAS COTIDIANAS

Los gobiernos locales de nuestras ciudades, en su mayoría, asumen las situaciones de pobreza urbana, con un carácter instituido de asistencia, que está en permanente correlación con las bases clientelares, instituidas también, bajo la instrumentalización del control y de la cooptación política. Así, hogares que no están dentro de la estructura asistencia-clientelismo y que perciben ingresos por debajo de un salario mínimo, quedan no sólo excluidos de las políticas, planes, programas y proyectos públicos, sino imposibilitados de incorporarse a las ciudades. Y si sus bajos ingresos no les permite eso, menos todavía les permitirá “(...) transformarse en una demanda solvente para el mercado formal (...)” (Abramo, P., 2013: 36). Entonces, la solvencia económica, como dice el mismo Abramo, “(...) es una verdadera ‘barrera de entrada’ (...)” a la provisión, por ejemplo, de espacios urbanos de calidad, ya sea que estuvieran ofertados, o dentro del mercado formal privado o dentro de la esfera pública de cualquier Estado, anotando además para ambos casos que, en la gran mayoría de nuestros países latinoamericanos, casi no encontramos políticas que les permitan a los hogares no solventes, a los hogares de pobres urbanos, o acceder o gestionar suelo urbano de calidad, primero, y espacios urbanos de calidad, después.

Los espacios urbanos de los hogares solventes, donde el orden ideal es bondad, verdad y beldad, son todos iguales: o tan reservados que aparecen desconfiados o tan pensados que aparecen ‘sin mezclas’. En los espacios urbanos de los hogares no solventes hay un orden diferente: carente y conflictivo que aparece malo, parece falso y preside lo feo. En los espacios urbanos de los solventes, sus habitantes, o son entendidos

o alardeantes. La gente insolvente es del espacio popular y más se afectan cuando les pasa, entre sus carencias, la obligación formal del mercado que transforma su voluntad. La ciudad como espacio urbano es abierta y ‘necesita’ de áreas populares: ilegales-alegales, informales e irregulares (Borja, J. y Castro, R., 2000: 68).

En este capítulo estarán los hogares de pobres urbanos del sur de Quito, ensayados, con premisas socio-urbanas, en función de sus reales condiciones y mecanismos de acceso y gestión a espacios urbanos y en consecuencia inmediata a la ciudad, y en relación a su legítima querencia y tenencia de ‘calidad’ que es también ausencia y desafío para la administración pública de nuestras ciudades. Un primer problema que aparece es de orden político-instrumental y se evidencia en la planificación y en las políticas urbanas implementadas, en las últimas décadas, en los territorios y vastos sectores populares de las ciudades de nuestros países. Un segundo problema es de orden socio-espacial y se muestra en los elevados porcentajes de hogares de pobres urbanos, imposibilitados de solvencia, que entran y sobreviven en nuestras ciudades a través de procesos alternativos, como los asociativos-solidarios y los de proximidad. Aislado cada problema las ideas fluyen, juntando ambas las ideas chocan. Es la dialéctica urbana: en la falta de uno se ve el otro y en esa posibilidad de correlación plena se vislumbra la armonía como aspiración y reconciliación: como ideal de ‘ciudad abierta’. Este capítulo es un compromiso temporal con el ‘espacio urbano de calidad’, pero la obligación con los hogares de pobres urbanos es hasta el final y por ellos, hasta el final va la denuncia en contra del juicio que se emite contra sus espacios: como malos, como falsos y como feos.

Los espacios populares son habitados por hogares de pobres urbanos, nacen muy precarios, como regla general. Como regla general también transitan, en las escalas ‘distribución espacial’ (problema político-instrumental) y ‘condición socio-económico urbana’ (problema socio-espacial), entre el lado más inferior y extremo, y el promedio de ciudad. Los espacios populares ocupan áreas y suelos urbanos, determinados y sin calidad, y le otorgan carácter a la irregularidad –tramas ausentes-, a la informalidad –autorizaciones ausentes- y a la ilegalidad-alegalidad –propiedades ausentes-, aunque presentes irremediablemente están, en esos mismos caracteres, sus vicios. Con los espacios populares se inician asentamientos y auto-producciones, de pobladores y viviendas, sin infraestructuras y servicios, sin planos y licencias, pero con ayudas

mutuas y contratos simples que en conjunto las convierten en un tipo de poblamiento. Persistencias y décadas después, una, dos, tres o más, se sostienen y consolidan, a pesar de los límites existentes, en cuanto a: i) procesos de mejoramiento socio-urbano y socio-habitacional; ii) mejora de condiciones socio-económicas urbanas, que las eleva del extremo inferior pero no del promedio, aunque comparten, con el resto de la ciudad, tendencias como el decrecimiento; y iii) mejora gradual de indicadores sociales – heterogeneidad, cooperación, solidaridad, etc.- y poblacionales –estabilización, niveles educativos, etc.-. Es justamente en la sostenibilidad y la consolidación de los espacios populares, donde se asientan mis intereses por la insolvencia económica de los hogares de pobres urbanos, que aun sin tenerla, procuran procesos asociativos-solidarios ganando con ellos progresivamente ya no sólo lugares para hogares de pobres urbanos sino ‘atractivos urbanos’ para hogares que pertenecen a otros sectores³¹.

Jon Bannister y Nicholas Fyfe (2001: 807) dicen que “La literatura de estudios urbanos está llena con imágenes de la ciudad como una celebración de la diferencia, como un medio a través del cual la totalidad de la vida es co-disfrutada y significada (...)”. La diferencia, en las estructuras económicas de la sociedad, está marcada por la solvencia que los hogares tienen o no para acceder a los espacios urbanos...

(...) la insolvencia económica de los hogares pobres es determinante dentro del mercado formal, más no dentro del [asociativo-solidario], pues el endeudamiento, fácil, ágil y flexible, inclusive con planes de pago y pago de intereses, es posible, y se respalda en acuerdos contractuales, que también son [comunitarios]. Los planes y los intereses, son agregados al precio final del bien inmueble, digamos un lote, puesto que la práctica de comercialización formal, que por ejemplo fija valores en función de créditos, no es usual en el marco de un acuerdo verbal [asociativo-solidario]. Y estos acuerdos, que actualmente no sólo se dan en los ‘polos marginales’ de las ciudades sino también en sus áreas consolidadas, permiten retornos, inclusiones y reivindicaciones: de los hogares pobres a los centros urbanos y dentro de ellos a [los espacios públicos; y de los hogares pobres al derecho a (re)producir sus vidas], a través del acceso a suelo urbano, [vivienda y espacio urbano de calidad], y al legítimo goce de todas las secciones de una ciudad (Erazo Espinosa, J., 2013: 15)

La vida, en efecto, es celebrada, co-disfrutada, significada y (re)producida, de diferentes maneras, en los espacios urbanos de la ciudad. La solvencia económica diferencia y

³¹ El párrafo precedente se basa en un corto escrito personal preparado como convocatoria para la revista N° 69 de América Latina Hoy, sobre “Ciudades Populares”, y está publicado en el siguiente link: http://revistas.usal.es/documentos/america_latina/Convocatoria_Ciudades%20populares_ALHoy.pdf.

determina algunas formas, quizá las estándar. La insolvencia crea maneras. El espacio urbano es plataforma para ambas formas y para todas las otras que están entre ellas. El espacio juega un rol con la (in)solvencia: el del acceso a la ciudadanía³². El espacio urbano de los sectores donde se asientan los hogares de pobres urbanos no siempre es garantía de (re)producción de ciudadanía: son espacios residuales, constituidos fuera de tramas, autorizaciones y propiedad, sobre los cuales no hay intervenciones gubernamentales, ni con proyectos ni con gestiones ni con visiones de poder ser ‘creadores de centralidad’. Son espacios donde se anclan las oportunidades de hacer ciudadanía como apuestas colectivas por ser y hacer ‘algo’ donde antes no se era ni había ‘nada’. Son espacios donde la injusticia socio-espacial es visibilizada y ciertamente exigida por quienes manifestándose como usuarios piden intervenciones no como malversaciones sino como el simple lujo de ‘tener donde estar’. “Una de las claves, en la (re)producción de las vidas de los pobres urbanos, en nuestras ciudades, ha sido la ocupación de espacios urbanos, y no recientemente, sino desde hace décadas” (Ibídem.). Ocupar los espacios es inventar vida, reinventar ciudadanía y producir sentidos urbanos que no son, como dicen Borja y Castro (2000: 74) ‘monopolios de nadie’. Pero, las ocupaciones de espacios urbanos antes eran posibles pues había más espacio libre y disponible para, masiva y popularmente ser tomado. “Ahora y quizá, desde los noventa, cuando la política urbana, en sentido amplio, y la de suelo urbano, en sentido preciso, se incluyeron en la cartera de poder y negocios de los desarrolladores privados; y en la de poder y no permisión de los gobiernos, la cantidad de metros cuadrados utilizables para nuevas ocupaciones, disminuyó considerablemente (...)” (Erazo Espinosa, J., 2013: 15). Mike Davis, citado por Pedro Abramo (2013: 35) afirma que, “(...) ya no hay prácticamente más tierra libre, así [que] ya no hay prácticamente más procesos masivos de toma de tierras, de invasiones, de ocupaciones, y esa es una realidad de América Latina”. Y es realidad y alerta pues los hogares de pobres urbanos que antes tomaron suelo y habiéndolo hecho tomaron ciudad, requieren, para (re)producir sus vidas cotidianas, que en sus lugares históricamente ocupados, se produzcan, dentro del marco de normas e infraestructuras públicas, espacios públicos de

³² Jordi Borja y Roland Castro (2000: 64) entienden por ciudadanía “(...) un estatus que reconoce los mismos derechos y deberes para todos los que viven –y conviven- en un mismo territorio caracterizado por una fuerte continuidad física y relacional y con una gran diversidad de actividades y funciones”.

calidad: seguros e incluyentes de lo extraño y lo nuevo, libremente accesibles y asequibles, habitables y con funciones diversas, con servicios, equipados, bien ubicados y culturalmente adecuados.

En este capítulo analizaré y visibilizaré con cortos teóricos, críticos y creativos la cuestión socio-urbana en el sur popular de Quito: los caminos recorridos y los desafíos de ayer y de hoy para los hogares de pobres urbanos, que integrantes carenciados de territorios populares, se han ubicado históricamente en cualquier espacio de la ciudad. También, en el marco político del socialismo asociativo, describiré las formas que adquieren la planificación y las políticas urbanas cuando se orientan a reconocer las condiciones de pobreza urbana y en consecuencia las condiciones bajo las cuales se deberían producir espacios públicos de calidad para los hogares de pobres urbanos. Finalmente, preocupado por cómo las familias carenciadas (re)inventan sus mecanismos de acceso y gestión a espacio urbano, abordaré al mismo desde el sentido de la proximidad que garantiza sobrevivencia y consecución de espacios urbanos sinérgicos y polifuncionales de (re)producción de vida y de participación ciudadana.

Los desafíos de la ciudad y el gobierno local para producir espacios urbanos ciudadanos

A América Latina, el euro-centro del primer sistema-mundo, la llamó la ‘primera periferia’. En ella se sitúan geográfica, cultural, ética y políticamente los territorios que comprometen nuestras búsquedas académicas (Coraggio, J. L., 2007: 11). El mismo Coraggio dice que a los territorios latinoamericanos no debemos confundirlos con sus componentes analíticos: suelo, población, paisaje o clima. Hay formas científicas de conocer cada una de las partes de un territorio y “hay formas no científicas de tener acceso directo al conocimiento de la totalidad” (Ibídem.). Saber del territorio es saber de lo práctico y de lo reflexivo: de la memoria histórica; de lo científico, lo artístico, lo ideológico y lo costumbrista de las personas y los grupos sociales que lo habitan; de los mitos y las leyendas; de los comportamientos; etc. Saber del territorio es saber de las acciones que implementan los Estados y los gobiernos, y de cómo las y los ciudadanos vigilan esas intervenciones. Saber de los territorios es saber de cómo las mezclas unen,

de cómo lo diverso construye (Coraggio, J. L., 2009a: 3). Berdegué y Schejtman, en 2003, escribían “al territorio [se lo concibe] no como un espacio físico ‘objetivamente existente’ sino como una construcción social”. Y la construcción social parte de los habitantes diferentes que simplemente comparten, relacionados espacialmente, creadores y anunciantes de sentidos (incluidos los urbanos). Son los pobladores diferentes, y a veces distantes, que habitando un mismo espacio, el de la ‘primera periferia’: público o privado, construyen por diferentes procesos: a veces acordados, otras veces conflictuados, el territorio urbano latinoamericano. La construcción social del territorio urbano transita por procesos, como el de ‘la *localización* de las interacciones sociales’ cuyo carácter está dado por una vasta variedad de contextos (Joseph, G. y Nugent, D., 2002; citados en Azuela, A. y Meneses, R., 2012: 4), o aquel que legalmente ‘media las relaciones socio-espaciales existentes’ y regula ‘las actividades consideradas como ‘fuera de lugar’ (Mitchell, D., 2003; *Ibídem*: 2). Sea uno u otro proceso el que marca la forma cómo socialmente se construyen los territorios, estos han ganado su lugar en la discusión de las esferas políticas: públicas y particulares, en nuestras ciudades. En *Territorio y Economías Alternativas*, José Luis Coraggio (2009a), anota, sin que así aparezcan, algunas de las características que encuentro notables sobre el saber de los territorios urbanos:

- Son ‘regiones socio-históricas’: “que [resultan] del desarrollo del metabolismo y el mundo espiritual de comunidades o sociedades” (p. 17),
- Son ‘clave para la vida’: se relacionan con los procesos económicos y con la resolución de las necesidades de la población, en una región. Existen porque hay vida y cuando hay vida hay sociedad y comunidad (p. 5),
- Son ‘el lugar donde pasan las cosas’: como noción de uso cotidiano, donde está y se capta lo concreto-real de manera directa, “en contraposición a la especulación teórica y a los modelos abstractos que simulan la realidad” (p. 1),
- Son ‘los que apelan a la complejidad y riqueza de lo concreto-real’: empobrecidos por teorías, enriquecidos por prácticas; mal intervenidos por la mala orientación de la teoría y más eficaces por lo que induce el conocimiento práctico (p. 1), y

- Son ‘los diferenciados y los fragmentados’, en cuanto concepto y en cuanto realidad: son el conjunto de expresiones socio-políticas, económico-espaciales y ambientales, de las sociedades modernas versus las comunidades, las primeras separan pensamientos recientes de prácticas milenarias, las segundas se resisten, persisten y mantienen, total o parcialmente, a la tendencia de separar lo que unido debe estar, por ejemplo, los simbolismos del actuar (p. 4-5),

La construcción social y “el capital social se [originan] principalmente en un territorio [urbano] recortado por una jurisdicción local” (Caracciolo, M. y Foti, M., 2005: 25). La jurisdicción como extensión también incluye a las urbanizaciones populares, que sectorizadas y como ‘punto y aparte’ del territorio han sido y son analizadas, desvinculando y desconfigurando su presencia y su significado, sus sentidos y sus procesos, que en conjunto son componentes esenciales de la reproducción espacial, económica, política y social de su población. En esta reproducción, el acceso al suelo y a los servicios urbanos (espacio público) es lo más importante, tanto porque dotan de contenido a las organizaciones sociales (luchas reivindicativas, participación y gestión social, control y toma de decisiones, etc.) y a las infraestructuras presentes en las urbanizaciones populares, como porque evidencian, a través de sistemas y políticas urbanas, las orientaciones y características de las intervenciones de los estados y de los gobiernos locales. Demás no está decir que en las últimas décadas, en las tendencias de la urbanización latinoamericana, ha pesado más la implementación ‘natural’ de estructuras neoliberales, que han provocado y provocan la desintegración y mal funcionamiento de nuestras ciudades, y la privatización y mercantilización del suelo y los servicios urbanos, excluyendo así a sectores populares y afectando las condiciones de vida de los hogares de pobres urbanos³³. En las urbanizaciones populares, de nuestras ciudades, inscritas en los territorios latinoamericanos, que son la ‘primera periferia’ para el sistema-mundo, actúan organizaciones sociales cuyas luchas, cada vez más complejas, ya no sólo reclaman tenencia, regularización de suelo o dotación de servicios

³³ José Luis Coraggio (2009a: 19) dice que, por un lado, el ‘capital fetichiza al territorio’, porque la relación entre ambos “está mediada por los flujos de valor, información y productos: como un valor de uso-medio de producción o valor de uso-depósito (...) el capital extrae los medios de producción o trabajo, o en que vierte sus residuos, o en el que se ubican sus nichos de demanda”. Por otro lado, la tendencia intrínseca del capital ‘homogeneiza los territorios’: los supera, “uniformando los modos de consumo y las culturas y simplificando la biodiversidad de los ecosistemas, volviéndose así aún más ubicuo”.

sino nuevas formas de gobernar y modelar nuestras ciudades. En el marco de sus esquemas de actuación se prevén relaciones entre el crecimiento urbano, el deterioro social y el uso pleno de la ciudad, y muestran las alternativas de acceso a suelo y producción de servicios urbanos (espacio público), configuradas de manera independiente al control del Estado o en contra de los, aún vigentes, procesos de privatización y mercantilización³⁴.

Hoy, hay estados y gobiernos nacionales que protagonizan revoluciones y promueven ‘otras economías’ y ‘otras territorializaciones’. Ecuador es un ejemplo de ello. Estos estados y estos gobiernos han cambiado sus contenidos políticos a través de nuevas Constituciones. Hoy, ‘mandan obedeciendo’, recuperando la libertad y rechazando la sumisión y la insubordinación; respetando el derecho fundamental a que todas y todos los ciudadanos puedan (re)producir sus vidas con dignidad y rechazando “(...) la postura común de ‘la ley que da por sentado’ elementos del Estado” (Azuela, A. y Meneses, R., 2012: 4). Con nuevos contenidos y paradigmas políticos, en ‘viejos’ y pequeños países, se ha planteado transformar los territorios: sosteniéndolos y articulándolos en nuevos principios de institucionalización, planificación e instrumentalización.

Con las revoluciones y la promoción de otras territorializaciones se abrió el desafío de producir, para todas y todos los ciudadanos, para los hogares de familias no solventes, otros espacios públicos urbanos, pero ¿cómo hacerlo?, Jordi Borja y Roland Castro nos dan pautas, explícitas en la siguiente tabla, para considerar:

Tabla 11. Desafíos de la ciudad y el gobierno local para producir espacios urbanos ciudadanos

Un desafío	La condición de ciudadano
Político	“Conquistar la capacidad legal y operativa (...) para desarrollar las políticas públicas que hagan posible el ejercicio y la protección de los derechos y obligaciones ciudadanas”.
El espacio urbano debe facilitar el acceso de todos a la participación y la movilización política.	
Social	“Promover las políticas sociales urbanas que ataquen a las discriminaciones que imposibilitan o reducen el ámbito de la ciudadanía”.

³⁴ El párrafo precedente también se basa en el corto escrito personal preparado para América Latina Hoy, sobre “Ciudades Populares”.

El espacio urbano ciudadano debe mediar las relaciones sociales con las formas legales, para imponer la no inhibición de las manifestaciones populares.

Urbano “Hacer en la ciudad (...) unos entornos físicos y simbólicos que contribuyan a dar sentido a la vida cotidiana de la ciudadanía”.

El espacio urbano es un atributo urbano que responde y provee dialéctica, mixtura socio-funcional y ordenación de los elementos construidos y disposición espacial a los flujos, a los trayectos físicos y simbólicos en las calles, en los intersticios, etc.

Socio-cultural “Un plus calificador de los espacios y de las edificaciones que han de proporcionar sentido a la cotidianeidad de los habitantes y usuarios de la ciudad”.

El espacio urbano de calidad entiende que la monumentalidad no solamente es la colocación de elementos aislados, sino hay un conjunto de relaciones físicas y simbólica entre ellos y con los entornos.

Fuente: Borja, J. y Castro, R., 2000: 65, 66, y 73. **Elaboración:** el autor

La cuestión socio-urbana en los territorios de los sectores populares

En los sectores populares, como los del sur de Quito, se reproduce el espacio urbano y con él y en él la vida en sociedad y la fuerza de trabajo. “Los sectores populares tienen su propia territorialidad”, subordinada al poder de los gobiernos y los estados, que puede ser ejercido asimétricamente sobre ellos mismos y sobre sus comunidades; y subordinado a las fuerzas de los mercados y el capital (Coraggio, J. L., 2009a: 19). La acción de los gobiernos sub-nacionales en América Latina se ha expandido y al hacerlo han asumido nuevas responsabilidades y en áreas no tradicionales como las redes viales, los sistemas de transporte público masivo, la transmisión del servicio eléctrico e hidráulico, la construcción de andamiajes energéticos y telemáticos, etc. La importancia y la urgencia de la ‘cuestión socio-urbana’ ha crecido, por eso “(...) no es lógico (...) esperar iniciativas ‘rupturistas’ por parte de los gobiernos locales” (Borja, J. y Castro, R., 2000: 71).

La producción de espacio urbano de calidad para la (re)producción de las vidas cotidianas de los hogares de pobres urbanos es un área tradicional de la acción municipal, pero la cuestión socio-urbana de esta acción no se limita a normar el uso y la ocupación del espacio sino a inscribir dentro de ella la pluralidad de la problemática social: rezago educativo, salud, seguridad social, vivienda y servicios básicos, y alimentación. Reconocer la pluralidad de la problemática social es reconocer, y ciertamente valorar, la territorialidad y la economía plural, y haciendo esto se realizan y

materializan las revoluciones que también promueven ‘otros órdenes’ y transformaciones. En un territorio plural viven quienes no pueden acceder a través del mercado formal al espacio urbano de una ciudad, y por ello son excluidos de todos los beneficios de la vida urbana, incluidos los del espacio urbano. Los excluidos no son pocos, son una gran proporción de la población que no tiene posibilidades ni de comprar ni de alquilar lo que el ‘derecho legal’ oferta. En un territorio plural “todos tienen el derecho a disponer o acceder fácilmente a un área con elementos de centralidad, a vivir en un barrio bien visto y bien considerado por el resto de los ciudadanos, a poder invitar a comer en su casa sin tener que avergonzarse de nada” (Ibídem.: 62).

La cuestión socio-urbana en los territorios plurales y populares también es el ‘derecho a la ilegalidad’, que se apoyaría en la legitimidad moral y social de los hogares de pobres urbanos que han tomado partes de la ciudad, en “los valores y principios universales recogidos en las Constituciones [de las recientes revoluciones urbanas] y en las declaraciones de derechos humanos nacionales e internacionales”; y que necesitaría “de la decisión de impulsar acciones destinadas a [cambiar o ampliar los marcos y los márgenes legales (...)] ejerciendo una fuerza que inevitablemente, en muchos casos, va más allá de la legalidad específica y de la práctica administrativa, pero con un objetivo claro: convertir el derecho a la ilegalidad en la legalidad de derechos necesarios y legítimos” (Ibídem.: 71-72). Siendo conscientes, como dicen los mismos Borja y Castro, de “(...) que el derecho es la garantía de justicia y que proclamar la ilegalidad como una práctica social en un Estado de derecho puede entenderse como una forma de favorecer la arbitrariedad y el privilegio de los fuertes”.

La planificación en el marco político del programa del socialismo-asociativo

América Latina se planificó por décadas. En 1956, en San Juan de Puerto Rico, nació la Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP) y en 1957 legalmente se constituyó como tal, bajo el amparo de la Ley de Corporaciones Sin Fines de Lucro de Puerto Rico. En San Juan se estableció su sede desde 1957 hasta 1971. Su última sede fue Cuenca, Ecuador, hasta el año 2000, fecha en que SIAP se vio obligada a entrar en receso y salir de Ecuador. América Latina se planificó fuertemente durante dos décadas,

desde mediados de los años sesenta hasta mediados de los años ochenta, en estos años la planificación se “(...) [interrumpió] drásticamente por la entrada en escena del proyecto neoliberal (...)” (Coraggio, J. L., 2009a: 21), y continua Coraggio (...)

(...) la regionalización dispuesta por un Estado que ‘mandaba mandando’ fue justificada por las verdades que el método analítico de las ciencias supuestamente producía. Así, llevó a diferenciar entre regiones políticas, económicas y naturales, usando el paradigma de Estado y de economía de mercado propios del capitalismo, y una visión de la naturaleza como complejo de recursos localizados o fuente de ventajas para la rentabilidad del capital, como si esta conceptualización fuera universal o indicara el destino necesario o deseado de todas las sociedades. En esto, los Estados enajenados de los pueblos han tendido a ver las culturas como una materia prima o un obstáculo, algo que los nuevos mandatos constitucionales pretenden modificar (Ibídem.)

Las Constituciones de las recientes revoluciones han reinventado el Estado y con ello han reinventado las esferas públicas dentro de las cuales se ubica la planificación del espacio urbano, pero no uniformándola o simplificándola para así gobernarla con control, sino institucionalizándola en lo económico, con criterios democráticos de horizontalidad (lo critico para reproducir la vida) y no de centralidad (el todo que es hegemonía), y sumándola al programa del socialismo-asociativo; es decir, los nuevos contenidos políticos de algunos Estados y algunos gobiernos nacionales y sub-nacionales, han asumido a la planificación socio-asociativa como:

- No dirigida a planificar el todo, o al menos no en mayor medida que lo dispuesto por el modelo de redistribución, sino dirigida a planificar las actividades de las partes más críticas de la reproducción de la vida y la sociedad (Coraggio, J. L., 2009b: 126),
- Pensada con “criterios de sustentabilidad ecológica y de sostenibilidad social” (Ibídem. 126-127).
- Vista como un ‘régimen de coordinación de iniciativas’ que debe tener en cuenta el conjunto de los efectos indirectos (deseados o no deseados), por un lado, producidos por el mercado en el mediano y largo plazo; y por otro lado, de “las iniciativas que no se manifiestan en el mercado ni en los cálculos de los actores privados y que, en caso de no ser controlados, pueden acabar con la sociedad” (Ibídem.: 126).

- Relacionada con el mercado, para estudiarlo en cuanto correlaciones de oferta con demanda y en cuanto encuentro con la sociedad, y definido en regiones económicamente institucionalizadas (Coraggio, J. L., 2009a: 2).

La planificación en el marco político del programa del socialismo-asociativo, incluye en sumo grado la producción de espacio urbano popular como productor de ciudadanía: funcionalmente polivalente (con usos sociales) e incentivador de intercambios y mezclas. La producción de espacio urbano de calidad es un desafío para la planificación socio-urbana y asociativa pues, en primera instancia, pauta en la lógica reinventada de la administración pública y de las políticas de ciudad; en segunda instancia, no se lo concibe para controlar/disciplinar personas (sujetos urbanos); y en tercera instancia, sí para ordenar los elementos construidos y disponer espacialmente los flujos (objetos urbanos). El espacio urbano, en el marco del programa del socialismo-asociativo es ‘un mundo para la reproducción de la vida cotidiana’.

La política socio-urbana en los territorios de los sectores populares

Las políticas socio-urbanas se orientan a los hogares de pobres urbanos, a las familias que no tienen solvencia ni recursos económicos. Las políticas implican acciones que deben estar emparentadas con la (re)producción de las vidas de los pobladores en sus trabajos, en sus viviendas, en sus modos de movilizarse y transportarse, y en los servicios urbanos. Agueda Quiroga, en *De casos y paradigmas. Experiencias de política social urbana en América Latina*, dice que “(...) las políticas públicas en la ciudad registran variantes que van desde la reproducción de conocidos esquemas asistencialistas, pero a escala local, hasta la búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo” (1999: 126). Y es que, como mencioné al inicio de este capítulo: *los gobiernos locales de nuestras ciudades, en su mayoría, asumen las situaciones de pobreza urbana, con un carácter instituido de asistencia, que está en permanente correlación con las bases clientelares, instituidas también, bajo la instrumentalización del control y de la cooptación política*. Reproducir las políticas urbanas con esquemas asistencialistas es reproducir un conjunto de intervenciones en el espacio urbano incómodas y ambiguas, y que muy probablemente se seguirán dando en el futuro (Bannister, J. y Fyfe, N., 2001: 810). Hecho así, *hogares que no están dentro de la*

estructura asistencia-clientelismo y que perciben ingresos por debajo de un salario mínimo, quedan no sólo excluidos de las políticas, planes, programas y proyectos públicos, sino imposibilitados de incorporarse a las ciudades. La búsqueda de propuestas alternativas sobre política socio-urbana requiere de una comunidad de actores de amplio alcance, sujetos a procesos de aprendizaje horizontal, con dilatadas y diversas visiones, puntos de vista y proposiciones (Quiroga, A., 1999: 126); y que exija “desarrollar un conjunto de ‘acciones positivas’ orientadas a [ella misma y a cada uno de los grupos que no las reciben] (Borja, J. y Castro, R., 2000: 72)³⁵. Más específicamente, una ambiciosa política socio-urbana que se proponga concebir y producir espacios públicos debe, entre otras cosas: i) contribuir a hacer ciudad en los territorios urbanizados, en sentido general, y en los territorios de los sectores populares, en sentido particular; ii) crear condiciones de urbanidad y de *civitas*; iii) facilitar la inclusión, la integración y la participación ciudadana de las y los excluidos; iv) contribuir a la cohesión y a la igualdad social, y a la innovación de la democracia; y v) considerar garantizar la seguridad ciudadana dándole continuidad al uso social de lo producido (Ibíd.: 63-67).

La política socio-urbana tiene que “afinar la puntería sobre las poblaciones más carenciadas” (Tenti, 1988), focalizando y permitiendo que los ciudadanos participen, pero no descentralizando pues, los objetivos ocultos del proceso descentralizador, generalmente fracasado, debilitan ‘el lado social’ del Estado al tiempo que afirman y niegan la fortaleza de un centro estatal y estratégico que regule prácticas y redistribuya recursos (Coraggio, J. L., 2009a: 22). A la focalización también debemos criticarla, no sólo desde a quiénes se dirige (poblaciones) sino desde cuánto de la necesidad no cubierta satisface (inversiones). La participación ciudadana es el criterio de política socio-urbana más aceptado: es flexible, heterogéneo y hace de ‘nexo’ entre los sujetos sociales y comunitarios.

En ‘lo urbano’ de los territorios populares se reproducen estratégicamente vidas: hacía dentro de los hogares y hacía fuera de ellos: en los espacios urbanos populares: ubicados “en el campo compartido [entre] las lógicas del sistema interestatal y del

³⁵ “El espacio de la participación ciudadana que plantea demandas y propuestas, que exige responsabilidad a las administraciones y empresas, ofrece alternativas y cooperación para ejecutar y gestionar programas y proyectos sociales, culturales, de promoción económica o de solidaridad. Y de urbanismo” (Borja, J. y Castro, R., 2000: 73)

capital global” (Ibídem.: 19-20). Producir políticas públicas socio-urbanas es incluir a los hogares de pobres urbanos dentro de los sistemas estatales de distribución de bienes y servicios.

Las economías de la periferia: los espacios informales de los sectores que compiten por sobrevivir

Los espacios informales están estrechamente vinculados con la exclusión social. Jean-Louis Laville, en *Definiciones e Instituciones de la Economía*, dice referido a la economía informal: “lo que no se contabiliza no existe realmente” (2009b: 57). Igual cosa sucede, en nuestras ciudades, con los espacios informales. La informalidad es ausencia de normas y autorizaciones: de cumplimientos de regulaciones fiscales: de permisos de uso y ocupación. Hay empleo y espacio urbano, suelo y vivienda, transporte y servicios informales. En los espacios informales “(...) se dibuja una vida popular diferente que ha concernido a otra gente además de la clase obrera propiamente dicha: la de los suburbios (...) de las afueras urbanizadas donde se organizan reagrupamientos de modo informal, por calles y por barrios, en base a una pertenencia familiar o a un origen geográfico compartido: la de los lugares donde los intercambios – muy densos y regidos por las posibilidades de los desplazamientos corrientes que se hacen en el día- son principalmente del orden ‘del trueque de productos y servicios en un espacio muy reducido’ (Braudel, F., 1980). En los espacios informales se compete por la asistencia pública estatal o en los márgenes laborales que ofrece el mercado del capital; se fragmentan acciones colectivas para que cada habitante, familia o grupo étnico compita sino por sobrevivir sí por estar más adelante y permanentemente en la fila de los subsidios gubernamentales o de las ayudas particulares, quienes alcanzan el estado de competencia acceden, “no de manera eterna sino mientras les dure y precariamente, a recursos, capacidades y oportunidades de inserción” (Coraggio, J.L. 2007b: 29). Pero no todo es así pues no podemos negar que los pobladores pobres han producido ciudades sin ninguna o con muy poca participación profesional de urbanizadores, arquitectos, desarrolladores, etc. Invisibilizadas, es cierto, estigmatizadas, también es cierto, pero no desestimadas por quienes las escogen para

vivir y extender sus vidas y por quienes las prefieren como desafiantes del entramado urbano, de lo permitido y de lo registrado. Más bien podemos afirmar que prioritarias son las personas y no las cosas, y más en los sectores populares de nuestras ciudades en donde ‘el hacer’ caracteriza a sus pobladores, y hacer es ‘llevar a la práctica’ propuestas posibles que satisfagan necesidades y derechos fundamentales: suelo urbano, vivienda y espacio público como los que más; infraestructura y servicios como complementos. Afirmar entonces es reconocer el hacer de los pobladores pobres, pero sin quedarse allí sino avanzando en el análisis crítico y creativo de sus transformaciones, subjetivas e ideológicas, y derivadas en posturas socio-políticas, económico-espaciales y ambientales, sobre las cuales, la mayor parte de veces, funcionan los mejoramientos y las intervenciones, de los estados, de los gobiernos, de las universidades, entre otros sectores. Los pobladores que habitan los espacios informales compiten por sobrevivir porque no tienen otras posibilidades; sin embargo, cuando están organizados ‘hacen’ de la (re)producción socio-afectiva un modo y un lenguaje permanente de ‘vida en relación’, que no implica suficiencia, al menos no en el contexto de aspirar a revolucionar las estructuras actuales de nuestras ciudades, pero sí en mejorar sus condiciones de vida.

Lo que caracteriza a las economías de la periferia no es sólo ‘el estado de competencia’ de sus pobladores, pues bien sabemos que lejos están algunos estados y todos los mercados de capital de resolver no sólo las necesidades de los hogares de pobres urbanos sino la pobreza estructural. Además es mínimo el porcentaje de pobres urbanos que logran hacer suyo ‘el estado de competencia’, por el contrario es de un gran porcentaje de pobres urbanos, asociados a los espacios informales de nuestras ciudades, el ‘trabajo reproductivo para el consumo de las unidades domésticas’ y la Producción Mercantil Simple (PMS), siendo estas dos las partes que caracterizan a la economía de las periferias, por eso grandes mayorías siguen apelando a formas no capitalistas de producción para la supervivencia.

Los espacios urbanos de proximidad en los territorios de los sectores populares

Jean-Louis Laville en *Con Mauss y Polanyi, hacía una Teoría de la Economía Plural*, dice: “Los estudios históricos muestran que, a partir del siglo XVIII existieron espacios

públicos populares que, en la primera mitad del siglo XIX se caracterizaron en particular por una abundancia de asociaciones que tenían como una de sus principales reivindicaciones la organización del trabajo” (2009a: 96). Las organizaciones de trabajo, presentes especialmente en los territorios de los sectores populares, han demostrado una ‘politización de la vida cotidiana’, como sostiene Cyrille Ferraton (2009: 80), “(...) en el marco de un movimiento político más general de redefinición del espacio público por parte de las sociedades democráticas contemporáneas” (Ibídem.). Esta politización que es también solidaridad democrática redefine al espacio urbano como el espacio de la reciprocidad, otorgándole a la modernidad un rostro social: el de compartir con los excluidos y extraños. La solidaridad crea espacios urbanos de proximidad, de cercanía, “cuya autonomía con relación a los espacios de poder instituidos contribuye para sedimentar las bases de un modelo democrático dialógico, en el cual el sistema representativo se expone a la presión legítima de mecanismos constituidos de participación directa” (Laville, J. L. y Gaiger, L. I., 2009: 170). Estos espacios urbanos de proximidad, frecuentemente alejados de las preocupaciones de las clases medias asalariadas y de las clases altas capitalizadas, son la “expresión de la demanda de reconocimiento de actividades económicas fundadas en una concepción no mercantil del trabajo (voluntariado, etc.) o en la capacidad de los consumidores para elaborar juntamente con los productores, productos adaptados a sus reales expectativas mediante la asociación” (Ferraton, C., 2009: 80). La producción de espacios urbanos de proximidad “remite a una pluralidad de necesidades que antes se restringían a la esfera privada” (Ibídem.) y se relacionaban con imágenes urbanas enredadas, perturbadoras y desordenadas. En los espacios urbanos de proximidad las diferencias no son vistas como temidas, apabullantes, peligrosas, excluyentes o segregadoras, sino como integradoras de funciones de ciudad macro y micro complejas y que, en palabras de Borja y Castro (2000), deberán:

- *Como lugar de ejercicio de los derechos:* ser un medio para el acceso a la ciudadanía para todos aquellos que sufren algún tipo de marginación o relegación (p. 66), y
- *Como mecanismo fundamental de redistribución e integración social:* permitir la socialización de la vida urbana (p. 67-68).

Además, los espacios urbanos de proximidad, en cuanto expresiones físicas de lo que las políticas socio-urbanas pueden producir, tendrán que:

- Garantizar la expresión de los colectivos sociales, la organización y la acción de sectores que se movilizan y la transformación de las relaciones y de los usos que se dan en los mismos espacios y que expresan la fuerza de los diferentes colectivos (p. 66),
- Garantizar la expresión de la diversidad, la producción de intercambios y el aprendizaje de la tolerancia (p. 67),
- Ordenar la cotidianeidad de los residentes y usuarios del área que es también un espacio de paso para otros ciudadanos y de uso intermitente o excepcional según el tipo de equipamientos y actividades que se den (p. 70),
- Hacerse visibles y tener una relación funcional directa con cada área de la ciudad (Ibídem.), y
- Ser una conquista democrática (...) que no llegará por medio de demandas respetuosas, dentro de los marcos y procedimientos legales (p. 71).

CAPÍTULO V
**TERCER DESAFÍO, QUE LA SOLIDARIDAD DE LOS HOGARES URBANO
POPULARES SEA UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO QUE ASEGURE
SU SUBSISTENCIA**

‘La solidaridad de los pobres’, así llamó José Luis Coraggio, en su libro *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas* (2007: 48), a la cultura de los grupos sociales empobrecidos, la nombró como ‘naturalmente más solidaria’ porque la relacionó con las necesidades que, experimentadas como urgencias cotidianas, debían satisfacerse para asegurar subsistencias. La nombró también, no en palabras suyas, pero sí con el mismo sentido, como ‘generadora de vivencias’ porque encontró importante que en el compartir lo poco que tienen los pobladores pobres, en el formar comunidades y grupos de ayuda mutua, encuentran recíprocas protecciones. Asegurar subsistencias y encontrar protecciones son, en la naturaleza del ser humano, necesidades que van más allá de las preferencias simples por el consumo, y es que satisfacerlas es la condición que decide sobre la vida y la muerte, cuestión que no diferencia la incapaz reflexión mercantil y totalizante que se ha construido sobre la pobreza y las necesidades, sino más bien se ha trazado eliminar, en palabras de Mora y Hinkelammert, “(...) toda vida que se ponga en su camino hacia la máxima ganancia” (2009: 33), o se ha trazado institucionalizar filantropías. Además, el pensamiento sobre la pobreza, como Gertrude Himmelfarb describía que sucedía en pasados siglos: creó “(...) varios tipos de ayuda para los diversos tipos de pobres: limosnas y asilos para los ancianos y los enfermos, aprendizaje de oficios para los niños, y trabajo para los sanos (...)” (1988: 332), y la literatura sobre pobreza sigue, como sostiene Townsend (2001: 449) “(...) produciendo gran cantidad de análisis abstractos y desincorporados, que cuentan con un ímpetu propio y propician un debate más técnico y no uno comprometido con la búsqueda de

las causas de las condiciones de la privación humana (...)"'. Por ello, la subsistencia y las protecciones, en adelante simplemente la *supervivencia de los pobres*, es actualmente y ante todo un problema ético, uno que nos exige reflexionar, escribir y precisar cómo se combina el 'sostén de la vida de todas y todos', es decir, el determinismo natural de lo que se afirma como ética material³⁶, con los conceptos particulares de 'bien vivir' y los generales de la vida social, que es igual a decir, con la apuesta por una sociedad democrática. La *supervivencia de los pobres* es también un problema de las vidas de todos los que nos decimos humanos y esto porque toda vida nuestra, de pobres y de quienes no lo son, se asegura estando en el tenso medio del cálculo económico particular, del bien común colectivo y de la subsidiaria institucionalidad pública; y todo ello en torno a las relaciones sistémicas que se desean y se buscan adecuadas para que podamos (re)producir la vida humana: 'cabiendo todos', y no únicamente (re)producir las solas relaciones económicas que en su gran mayoría se determinan a priori.

La opción por la vida humana del otro

La vida humana está permanentemente amenazada y ante ello la solidaridad de las mujeres y los hombres pobres se renueva como opción: por una de vida por su 'otro semejante' que es de vida por uno mismo. Las vidas de las personas pobres no son el reflejo del "homo economicus", tampoco de ningún pensamiento económico dominante ni de ninguna forma de capitalismo egocéntrico; por el contrario, en sus vidas se reflejan las vidas de sus iguales, aquellas que no están motivadas, sistémicamente, por comportamientos e intereses propios sino por orientaciones hacía la solidaridad y la cooperación entre iguales. En sus vidas, a la par de lo mucho que en ellas existe, hay una innata predisposición, tendencia y disposición, natural incluso, a contrarrestar los 'reflejos del capital' con relaciones sociales de igualdad, equidad y justicia para todos. En 2005, la editorial *Paidós* publicó un libro titulado *Economía solidaria y capital*

³⁶ La ética material afirma lo que puede ser un ideal, pues de la vida dice que debe ser un criterio para evaluar y re-institucionalizar las actividades económicas en el marco –y aquí el idealismo– de sociedades que se reproducen generando decenas de miles de muertes evitables.

social. Contribuciones al desarrollo local, de las argentinas Mercedes Caracciolo y María del Pilar Foti, en él, las autoras analizan las relaciones no salariales e igualitarias entre las y los trabajadores quienes colectivamente buscan estrategias para pasar de un modelo que excluyéndolos los mantiene pobres a uno donde se construyen alternativas. Lo más interesante del libro mencionado, según mi opinión, es que las autoras presentan contribuciones teóricas a favor del comportamiento cooperativo y solidario de las mujeres y los hombres pobres, diciendo que es espontáneo y natural, originado naturalmente en la sociabilidad de los humanos y no como uno que sólo se esfuerza por contrarrestar la búsqueda de intereses propios. Pero además de esto hay algo importante en la determinación de las vidas de las mujeres y los hombres pobres, a la par de su ‘ser cooperativo y solidario’, natural e innato, está la afirmativa aceptación del siguiente idealismo de la ética material: el tipo de sociedad por la cual ellos transitan si es equitativa estimulará solidaridad y si no lo es facilitará individualismos. Es posible entonces reconocer que, en confronto a una sociedad que reproduce “homo economicus”, las mujeres y los hombres pobres **i**) se construyen como sujetos políticos e instauran al interno de sus unidades democráticas, familiares y colectivas, procesos de gestión para el aprendizaje y la autoconfianza, y redes de relaciones cooperativas y solidarias con otros actores y otros emprendimientos, y **ii**) se levantan, como testimonio “Juan”, delegado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), un 8 de agosto de 1994, en *EZLN Documentos y comunicados*, de Elena Poniatowska y Carlos Monsiváis:

Nos dio esa necesidad de alzarnos en armas porque tuviéramos una vivienda digna, porque tuviéramos un buen trabajo y también porque tuviéramos tierras donde trabajar (...).

Es por eso que nosotros nos levantamos (...) luchamos porque se nos respete nuestra dignidad, que eso es lo que no estaba ni está considerado hasta estos momentos (...).

Por eso nos levantamos en armas, precisamente porque no se nos había respetado durante muchos años, desde nuestros abuelos, nuestros padres, hijos, nietos, bisnietos, que de por sí no se nos había respetado (...).

Por eso nos levantamos en armas, para defender nuestra dignidad (pp. 172-173, los separaciones con puntos aparte y las cursivas son mías, no de los autores del libro)

Los pobres de nuestros países se construyen y se levantan como mujeres y hombres, que sin ser nuevos, renuevan la trama política de nuestras sociedades, exigiendo que surjan con obligación y fuerza las transformaciones sociales, aquellas regulaciones estatales por ejemplo, a los precios, propiedad y privilegios para acceder a tierra, aquellas que posiblemente “Juan” todavía espera. Los pobres, rurales y urbanos, organizados y no, ante *la necesidad que obliga y enseña* (refrán ecuatoriano) superan visiones, las infinitas que de ellos tenemos y trascienden históricamente para que, ubicándose en todo lado, nos recuerden que a las vidas de todos nosotros las debería definir un alto contenido ético, uno que entre tantas cosas buenas también sea lo que Marshall Sahlins (1976: 240) dice que debe ser: “Un hombre es lo que hace, y lo que hace es lo que es”, incapaz de venderse como independiente de sí mismo y siendo él mismo.

‘La solidaridad de los pobres’ les asegura subsistencia, ellos dependen, para satisfacer sus necesidades materiales, de los procesos institucionalizados de interacción social, cooperativa y solidaria con sus semejantes, e interacciones con el entorno natural (Laville, J., 2009a: 53).

De lo deseable a lo posible ¿cómo defender la vida humana?

En *Les structures sociales de l'économie*, Bourdieu escribió “(...) La revolución ética a cuyo término la economía pudo constituirse en *cuanto tal*, en la objetividad de un universo separado, regido por sus propias leyes, las del cálculo interesado y la competencia sin límites por la ganancia, encuentra su expresión en la teoría económica ‘pura’ (...)” (2001: 20). Encontrar esa expresión significó reducir toda ética y sus revoluciones a moralismos y en consecuencia conducirla a destruir vidas humanas y entornos naturales, en contra de ello, desde el interior de la vida humana de todas y todos nosotros, inmersa en un sin fin de realidades, deberíamos en sentido ideal: recuperar, desarrollar y operar una nueva revolución ética, *la del bien común*: que resista, interpele, intervenga y transforme sistemas e instituciones; que busqué igualar los opuestos que la razón analítica del ‘interés propio’, instrumental o dialéctico no es capaz, y que erija como valor supremo la defensa, el desarrollo y la reproducción de la vida humana (Hinkelammert, F. y Mora, H., 2009: 318). Y que además:

- Tome en cuenta, para la partida, lo que revoluciones éticas pasadas no lo hicieron, quizá porque no pudieron: los efectos indirectos de la acción humana directa (Ibídem.);
- Oriente cambios refundando utopías, para que el modelo socioeconómico global y dominante no sea único y para que no sean únicas las dinámicas de reproducción de vidas enmarcadas en la desigualdad, la inequidad y la injusticia, sino al contrario que nuestras vidas humanas se dinamicen en torno a la equidad, la solidaridad y la cooperación, procesos todos que se enmarcan en las ‘alternativas económicas en transición’³⁷; y
- Vincule sus contenidos a los del actual proceso económico, para que no sea, como Caracciolo y Foti dicen, ni “(...) un ‘agregado’ a la corriente principal por la que transcurre la economía (...)” (2005: 120), ni una apuesta que se identifica como ‘la de los pobres’, ni que se ubica a la par y en los márgenes de la economía capitalista.

Los sujetos políticos de la recuperación, desarrollo y operación de *la ética del bien común* son las mujeres y los hombres solidarios, no sólo aquellos que viven en condiciones de pobreza, sino todas y todos los que alcanzan, haciendo frente a las imposiciones de un sistema hegemónico, su autonomía en la solidaridad. El sistema hegemónico viola y destruye los valores del bien común cuando generaliza el cálculo de la utilidad y del interés propio a largo plazo, incluidas dentro todas las acciones humanas, pero los valores del bien común enfrentan al sistema, contradictorio, desequilibrado, en últimas, distorsionado, que afecta y victimiza a las vidas humanas y a la naturaleza. De estas afecciones y violaciones las y los pobres tienen mucha experiencia, por ello, la ética del bien común, en sus orígenes, resultaba de lo que experimentaban las vidas humanas como distorsión cuando ellas se ubicaban frente al sistema que mercantiliza todo. La actual ética del bien común defiende la vida humana, que sin dejar de ser distorsionada por el sistema, exige dentro del mismo su desarrollo. “La sociedad debiera transformarse de una manera tal que la ética del bien común, que

³⁷ Que incluyen, como sostiene Coraggio (2007: 40), contradicciones y conflictos, como todo proceso social complejo; y en sentido material a las cooperativas, ideadas históricamente como proyectos anticapitalistas de las y los trabajadores.

es una ética de la responsabilidad, pase de lo deseable a lo efectivamente posible” (Ibídem.: 338).

Los valores, las ideas y la historia que trascienden

Los valores del bien común están encarnados en las vidas humanas y en especial son trascendentales en las vidas de las mujeres y los hombres pobres, estos valores son mucho más que las simples prácticas mercantiles, son la personalidad, la libertad, la dignidad, la cooperación, la solidaridad, entre otros. La dignidad, como valor trascendental del bien común y de ‘la solidaridad de los pobres’ fue dicha por “Juan”, del EZLN y recogida en el libro de Poniatowska y Monsiváis, así: “[Los que nos han tratado injustamente han] negado respeto y dignidad a los que, antes que ellos, ya poblaban estas tierras. Olvidaron que la dignidad humana no es sólo patrimonio de los que tienen resueltas sus condiciones elementales de vida, también los que nada tienen de material poseen los que nos hace diferentes de cosas y animales: la dignidad”. Un hecho, cualquier hecho, como los descritos por Harrington (1962: 29), en *La cultura de la pobreza en los Estados Unidos*, “(...) puede racionalizarse y explicarse (...) pero una indignidad no”.

Junto con la valía de la dignidad está la idea de la cooperación que con fuerza expresa “(...) una más amplia y universal mutación civilizacional (...)” (Coraggio, J. L., 2007: 17-18), que crea un conjunto de actividades, que no son lo suficientemente rentables como para ser asumidas por la lógica del capital, ni siquiera por la lógica estatal, sino únicamente por la lógica de la necesidad que en esencia es don y gratitud, y en consecuencia vuelve a todos quienes participan de ella en ganadores.

Y junto con los valores trascendentales de la dignidad, el don y la gratitud está una historia, la de la solidaridad³⁸. En 2009, Jean-Louis Laville, escribió *Con Mauss y Polanyi, hacía una Teoría de la Economía Plural y Definiciones e instituciones de la Economía*, en estos trabajos incluyó varios datos históricos de la evolución del término

³⁸ Castel, en 1995, la nombró como ‘resistencia’ a la solidaridad que a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se expresó protegiendo el empleo asalariado y se convirtió en la condición de principio organizador frente a la expansión sin límites del mercado.

solidaridad, de los cuales elijo los siguientes dos: **i)** En la democracia moderna, cuando la afirmación de derechos humanos y ciudadanos estaban en transformación, surge el tema de la solidaridad para “(...) [romper] la unidad jerarquizada del cuerpo social, [relativizar] las comunidades ‘heredadas’ y [plantear] la cuestión de un mundo común definido a partir del espacio público” (2009c: 61), y **ii)** Contra ‘el capitalismo utópico’, de Rosanvallon (1979), la solidaridad “(...) constituyó el concepto movilizado para inventar protecciones capaces de limitar los efectos perturbadores de la economía de mercado” (2009b: 96). A la par de la evolución histórica de la *solidaridad* se pueden también identificar intervenciones de proyectos políticos, religiosos y éticos que le han permitido ganar contenidos multidimensionales al término, todas esas intervenciones han enfatizado y relevado los intereses y las actividades sociales sobre las individuales, es decir han ubicado a la *solidaridad* como una alternativa de desarrollo sistémico para diversos grupos sociales, como los de pobladores pobres. Las organizaciones campesinas, las asociaciones de cooperativas múltiples, los comités de desarrollo comunitario, etc. son las expresiones comunes de la *solidaridad* y en el seno de su convivencia diaria se la presenta como un elemento fundamental y como un sentimiento que preserva y mejora la calidad de vida, que permite la constitución de relaciones económicas y que transforma, como menciona Lía Tiriba (2007: 206), “(...) el egoísmo individual en egoísmo colectivo (...)”. Otros aportes teórico-prácticos que han robustecido de manera importante el principio de *solidaridad* son:

- *Lo que una persona recibe depende de sus necesidades, y lo que aporta depende de sus capacidades* (de Sousa Santos, B. y Rodríguez. C., 2007: 5).
- *Aparece como recurso estratégico, instrumental, no como anticipación de otra calidad deseada de los lazos sociales* (Coraggio, J. L. 2007: 30) e *implica un proceso de subordinación de la racionalidad instrumental a la racionalidad reproductiva, la concreción de una ética de la responsabilidad de nuestras acciones respecto a sus consecuencias sobre la vida humana y el entorno natural: consumo y producción responsables, distribución del trabajo y de sus resultados de manera que se logre ese objetivo* (Coraggio, J. L., 2009: 157).

Antes mencioné que la solidaridad de las mujeres y los hombres pobres se renueva como permanente opción, por una de vida por su ‘otro semejante’ que es de vida por uno mismo, y ahora acrecentamos lo dicho previamente con el histórico reconocimiento

en el otro de la necesidad y con el fortalecimiento político de lo que es y debería ser de interés para todos, ‘la ayuda mutua como se pueda’, para enfrentar la persistente carencia y para frenar al capital que acaba con la vida humana.

Finalmente, es necesario diferenciar la ‘solidaridad de clase’ de la ‘solidaridad humana’, la primera está relacionada con los aparatajes organizativos populares, principalmente económicos; la segunda es aquella que tiene por fin último la preservación de la propia vida. A la ‘solidaridad de clase’ no podemos llegar a idealizarla pues, como sostuvo Laville, “La propensión por ayudar al otro –valorizada como un elemento constitutivo de la ciudadanía responsable- puede generar una gratitud sin límites y crear una deuda que los beneficiarios nunca pueden satisfacer” (2009: 95), y tampoco podemos negar los aspectos negativos de ella: lazos de dependencia que encierran situaciones de inferioridad, dispositivos de jerarquización y desigualdad respaldados en la proximidad e indiferencias ante los otros cuando frente a crisis se reafirman intereses particulares.

Los proyectos diametralmente opuestos de la solidaridad

Son dos, propiamente modernos, divergentes, alternativos y persistentes desde hace dos siglos: el filantrópico y el democrático; el primero, el ‘benevolente’ se refiere a la “(...) visión de una sociedad ética en la cual los ciudadanos, motivados por el altruismo, cumplen sus deberes unos hacia los otros voluntariamente (...)”, aliviando la vida de los pobres, moralizándolas a través de la beneficencia (Ibíd.: 350). El segundo es la versión de la solidaridad como principio de la democratización societal, fundada en la ayuda mutua y en la expresión reivindicativa que resulta de acciones y autogestiones colectivas. La confirmación de ambos proyectos es por la amplitud que tradicionalmente fue asumiendo la cuestión social y porque recientemente se han ido incorporado cuestiones ecológicas. La culminación de ambos proyectos está en el cuestionamiento, histórico por cierto, de la definición formal de la economía pues ésta ya no compete únicamente al principio del interés propio sino que ya admite múltiples componentes polisémicos como el de la solidaridad.

Tabla 12. Las divergentes respuestas de los proyectos solidarios en cuestión

	El proyecto solidario filantrópico <i>La cuestión de la urgencia</i>	El proyecto solidario democrático <i>El principio societal</i>
¿Cuáles son sus concentraciones?	‘Cuestión de la urgencia’, preservación de la paz social y la caridad.	Estrechas relaciones entre don, reciprocidad y redistribución (2009c: 68).
¿Cuáles son sus objetivos?	Ayudar a los pobres y moralizarlos a través de acciones paliativas (2009: 350).	Ayudarse mutuamente y reivindicar la autoorganización y el movimiento social. Reflexionar la moral sin desvincularla del debate acerca de los fines legítimos en el espacio público (2009: 355).
¿Qué valora?	La constitución de ciudadanos responsables que asumen externalidades negativas y se presentan como responsables ante la sociedad (2009: 353).	La reciprocidad que designa el lazo social voluntario entre ciudadanos libres e iguales, y la redistribución que designa las normas y las prestaciones establecidas por el Estado para consolidar la cohesión social y corregir las desigualdades (2009b: 96).
¿A qué reglas se somete?	A las estipuladas por los donantes.	A las del Estado de derecho (2009b: 97)
¿Qué mecanismos emplea?	Dispositivos de jerarquización social (2009: 350).	Derechos iguales entre todas las personas que se involucran en ella (2009b: 96). Acciones colectivas basadas en la reciprocidad (2009c: 68).
¿En qué puede convertirse?	En instrumento de poder y dominación: los vínculos promovidos asumen el riesgo de poner a los donatarios en situaciones de inferioridad. En una amenaza de ‘dádiva sin reciprocidad’, de ‘don sin reciprocidad’. En gratitud sin límites: establece una deuda que los beneficiarios jamás pueden honrar. En ratificadora de desigualdades de posición y condición (2009b: 96).	En la que reinserta la economía en su papel de medio destinado a alcanzar fines de justicia social y de sustentabilidad ecológica (2009: 353). En la noción de referencia para inventar protecciones en condiciones de limitar los efectos transtornadores de la economía del mercado (2009c: 63). En la articuladora de estima social y acceso al derecho (2009c: 63-64).
¿En qué aspectos sociopolíticos se refleja?	En la responsabilidad social de la empresa privada: prueba de su benevolencia con las y los empleados (2009: 353). En el desarrollo sustentable que se encuadra en el mercado (Ibídem.).	En la profundización de la democracia política en las dimensiones económicas y sociales. En la libertad de acceso al espacio público para todos los ciudadanos. En el desarrollo sustentable que se traduce en avances constatables por la óptica de la revitalización de los ámbitos no mercantiles y no monetarios articulados a mercados regulados (2009: 354). En las asociaciones como lazos sociales voluntarios entre ciudadanos libres e iguales afirmados como principio de organización social (2009c: 62).
¿En qué se resumen?	En la instauración de lazos contractuales.	En la instauración de lazos democráticos.

Fuentes: Laville, J. L., 2009: 350-353; 2009b: 96; 2009c: 62-68. **Elaboración:** el autor

La solidaridad y la cooperación como modelo de gestión y participación entre iguales

Las numerosas luchas populares, en nombre de la *solidaridad*³⁹, lograron democratizar relativamente la economía, y es que ésta junto a la cooperación son vigorosas herramientas que además de incidir sobre *lo económico* crean nuevos espacios y un poderoso capital social “dentro o en las márgenes del sistema capitalista”, como escriben de Sousa Santos y Rodríguez (2007: 35). Un capital social que histórica y gradualmente ha transformado nuestra sociedad y ha conseguido ideales, ha desplegado acciones alternativas y ha ido instalando las bases de un modelo de gestión y participación, valorizado ahora más que en tiempos pasados por su vigor respaldado en la siempre presente militancia de los sectores populares, entre los cuales los réditos de su trabajo, en el marco de este ‘modelo entre iguales’, son distribuidos equitativamente, y entre los cuales se lo protege, como lo que más, de las hostilidades latentes del sistema hegemónico y esto es así pues los factores primordiales que encierra el modelo de gestión y participación cooperante y solidario son vitales para la existencia de la vida humana y la *supervivencia de los pobres...* encierra por ejemplo la producción comunitaria y la protección de la alimentación.

La reciprocidad como principio social del modelo de gestión

³⁹ Casos publicados de luchas populares en América Latina encontramos muchos. En 2011, Julián Rebón y Massimo Modonesi, compilaron para CLACSO, el libro titulado *Una década en movimiento: luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*, en el cual dan cuenta de diez años de movilizaciones recientes haciendo brillar la luz de la fuerza y el horizonte de la emancipación de la acción colectiva y las luchas sociales de los oprimidos. Sobre casos locales también hay literatura abundante, en Quito, por ejemplo, el vecindario cuarto del programa de vivienda de interés social ‘Solidaridad-Quitumbe’ es evidencia indiscutible del poder de cambio que genera la acepción económica, urbana y de ciudad del término ‘solidaridad’ y la organización cooperativa en su más alta expresión, la autogestión. Este conjunto residencial fue levantado con mucho más que cemento y hierro; es resultado de mezclar los materiales del ahorro y el trabajo asociados en una cultura de participación y fraguados en la estructura del cooperativismo sobre los principios y cimientos de la equidad, la democracia y la solidaridad. Los contenidos económicos de la ‘solidaridad’ son las claves del éxito para decenas de hogares pobres que por fin tienen vivienda propia.

Compartir el peso del trabajo (tareas ‘por turno’, tareas de administración doméstica, etc.), superando el natural postulado del intercambio mercantil y las explicaciones de que cualquier acción económica se funda en el interés individual, según los principios, métodos y las reglas precisas de la redistribución es llegar a la reciprocidad, como característica natural del ser humano. Para Sahlins, “(...) la palabra *reciprocidad* no admite gradaciones” (1976: 242); no se basa, al igual que la sociabilidad innata, en el principio económico de la ‘optimización individual de beneficios’, por el contrario es un amplio principio social pero no es siempre un intercambio económico uno por uno. La reciprocidad “(...) es llevada mucho más allá de la esfera social normal (...) si la escasez se prolonga y agrava (...)” (Ibídem.: 247) y supone movimientos entre puntos de correlación de grupos simétricos, a diferencia de la redistribución que designa movimientos de apropiación en dirección a un centro, y luego de este hacía el exterior (Polanyi, K., 1957: 5-6).

En cuanto al intercambio económico que se realiza en el marco –contaminado a veces por consideraciones sociales- de la reciprocidad, Cyrelle Ferraton (2009: 78), explica que se da por dos razones: **i)** porque permite mantener como referencia valores compartidos en las actividades emprendidas, y **ii)** porque satisface la necesidad de establecer una solidaridad voluntaria, asociativa, distinta de la solidaridad pública (principio de redistribución) y directamente anclada en la esfera productiva. Las prácticas y actividades de intercambio económico bajo el principio social de la reciprocidad son cualitativamente distintas de los negocios propiamente dichos pues se subordinan a los intereses y a las necesidades colectivas y preservan un sentido primordialmente solidario.

Ampliar la solidaridad, de entre iguales a entre diferentes

Quienes reproducen sus vidas en medio de condiciones fundacionales de pobreza y exclusión no son naturalmente solidarios, pero entre ellos sí se observa que hay mucha ‘ayuda mutua como se pueda’, esencial para su subsistencia y dado el objetivo de supervivencia.

La propiedad, el derecho y la organización obrera son hechos sociales, existen en el pensamiento de los hombres reunidos en sociedad, sociedad solidaria que necesita de gente que esté bien con su propia vida, porque sólo así podrá hacer el bien a sus iguales, pero ¿es posible construir una economía que contribuya a integrar solidariamente la sociedad humana? La sociedad solidaria combina producción en común, ‘ayuda mutua como se pueda’ y reivindicación colectiva, pero tiene que institucionalizar el proceso económico de tal forma que produzca y reproduzca las condiciones materiales para el sustento de la vida, tanto humana como de la naturaleza externa.

El encuentro solidario, la solidaridad entre iguales, entre los más cercanos, se limita a con quienes las mujeres y los hombres pobres se identifican, porque sólo así se establece un tipo de complicidad que promueve la confianza entre ellos. El encuentro no se da en un único acto fundacional, sino por convergencias esporádicas en actos de rebeldía simbólicamente efectivos, por ello es importante diferenciar entre la solidaridad entre los miembros de una microorganización y la solidaridad con la vida de todos los miembros de comunidades o sociedades, entre todos los seres humanos; es decir, más amplia pues se trata de una solidaridad necesaria, pero no por eso evitable.

Las formas solidarias que se expresan en la organización y en los recursos de los trabajadores y que sirven para resolver necesidades en común, de varios tipos, son múltiples e innumerables, como sostiene Coraggio (2009: 13), bien sean por interés individual, por altruismo o por cultura. Admitir lo múltiple e innumerable de la solidaridad, de la lucha social, de la vida popular y de los proyectos de buena vida es ampliarla. Ampliarla también es admitir la existencia del pensamiento y del hecho fraterno y solidario, de aquel que se da entre los hombres que se reúnen ante las necesidades reales de propiedad, de derecho, de organización, etc. Hombres solidarios que estén, como anteriormente dijimos, bien con su propia vida y conformen sociedades solidarias que le hacen bien a las vidas de sus iguales y diferentes, y ese bien implica el institucionalizar de manera permanente procesos económicos que (re)produzcan mejorías, ampliaciones, en fin, transformaciones de las condiciones que sustentan las vidas humanas y los entornos naturales; y también el bien, social si nos permitimos llamarlo así, implica el fortalecer y expandir la democracia asociacionista que construye

e integra solidariamente a la sociedad humana y con ella a las acciones alternativas frente a la pobreza.

CAPÍTULO VI

DEL IDEAL POR DESAFIAR LA POLÍTICA DE CIUDAD AL ANÁLISIS DE LA FORMA CÓMO SE PRODUCE SUELO URBANO Y VIVIENDA EN QUITO

Las políticas de suelo urbano

Las relaciones causa-efecto entre progreso y pobreza a través de las restricciones de accesibilidad al suelo urbano, en las ciudades de países en desarrollo, son la preocupación académica de un numeroso grupo de pensadores, profesores e investigadores quienes, vinculados por diferentes vías al Programa para América Latina y el Caribe del Instituto Lincoln de Políticas de Suelo (LILP), vienen desde 1993 estudiándolas. Una de las conclusiones más importantes y difundidas por el Programa es la que sostiene que los mercados de suelo pueden representar un factor clave que contribuye a la pobreza urbana y es la urbanización latinoamericana su evidencia contundente. Las múltiples dimensiones de esta urbanización son analizadas por el LILP desde los siguientes seis temas centrales: Recuperación de plusvalías, como instrumento de promoción beneficiosa del desarrollo urbano; Tributación inmobiliaria, valuación y catastros, como esfuerzos que promueven mayor equidad y eficiencia a través de los impuestos; Proyectos de (re)desarrollo urbano a gran escala, como operaciones que tienen características y que producen efectos sobre el suelo urbano y sus mercados; Informalidad, como mercado a ser regulado y/o mejorado; Análisis empírico e interpretación de los mercados de suelo urbano, como manifestaciones generales y particulares en las ciudades latinoamericanas; y Dimensión jurídica de las políticas de suelo, como fundamento institucional y legal para la intervención pública (<http://www.lincolninst.edu/>, visita 10 de mayo de 2014). En 1990, Francisco Sabatini

publicó, en la revista EURE, un artículo titulado “Precios del suelo y edificación de viviendas (4 conclusiones sobre Santiago relevantes para políticas urbanas)” y en 2005, Carlos Morales-Schechinger, escribió un documento de trabajo titulado “Políticas de suelo urbano, accesibilidad de los pobres y recuperación de plusvalías” para la investigación “La renta del suelo, las finanzas urbanas y el municipio mexicano” de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El análisis crítico de este par de trabajos, junto con otros dos que más adelante detallaré, son la base de partida del análisis del desarrollo urbano en este capítulo final. Tanto Morales-Schechinger como Sabatini son integrantes del equipo LILP y en consecuencia son parte de una primera corriente teórica a la que me permitiré llamar *contemporánea*, y que la he considerado para la elaboración del presente análisis.

Una segunda corriente teórica, a la que llamaré *tradicional*, sobre instituciones, mercados y políticas de suelo urbano y vivienda, más antigua que la del LILP y expuesta por otro numeroso grupo de estudiosos latinoamericanos es la que menciona que una de las características, quizá la mayor y más común, de los países en desarrollo (como Ecuador), es la persistente e incluso creciente inaccesibilidad al suelo barato, bien ubicado, servido y seguro para amplios estratos de población pobre, cuyo uso no es sólo el de vivienda sino también el de usos que la complementan (estructura y función intrametropolitana de la ciudad). A esta corriente pertenecen Alfredo Rodríguez y Ana Sugranyes, quienes en 2012 publicaron “El traje nuevo del emperador. Las políticas de financiamiento social en Santiago de Chile” y Alejandro Suárez Pareyón quien es el autor de un capítulo titulado “Valor del inventario habitacional en la Ciudad de México”⁴⁰. Estos autores, a quienes también he considerado para el presente planteamiento, sostienen además que ya no se encuentran facilidades para adquirir suelo urbano adecuado para promocionar y desarrollar formalmente vivienda social y media.

En la literatura producida tanto por la corriente teórica *contemporánea* como por la *tradicional* de análisis sobre *políticas de suelo urbano*, la explicación central de los fenómenos de pobreza urbana e inaccesibilidad a suelo, coincide y está en, por un lado, las reglas cómo opera la propiedad en la asignación de usos del suelo, y por otro lado, la

⁴⁰ El capítulo será publicado en el libro “Valor de los Medios de Consumo Colectivo en la Ciudad de México”, coordinado por Gustavo Garza (en evaluación, 2014).

incorporación de infraestructuras y servicios al mismo, como la vivienda⁴¹. Sobre las reglas, la literatura dice que parece haber una tendencia casi mundial a que dejen al suelo urbano al libre juego del mercado pues se asume que su comportamiento es similar al de otras mercancías de producción y consumo competitivo. En los países en desarrollo, los usos del suelo urbano, por regla, están desregulados y esto ha agravado los sentidos de adecuación, justicia, equidad e igualdad. Por el contrario, en los países industrializados, las corrientes de pensamiento político urbano, reconocen las formas y los efectos de las reglas establecidas (de regulación por ejemplo) a la gestión de los procesos de dotación de infraestructuras y servicios al suelo, a la reducción de cadenas especulativas y a garantizar que la mayoría de las actividades urbano-ambientales encuentren lugares precisos para funcionar.

En continuación con *las reglas de operación de la propiedad en la asignación de usos del suelo urbano*, la literatura dice que, para contrarrestar las situaciones provocadas por ellas, la mayoría de Estados de países en desarrollo han implementado *políticas de suelo urbano* recomendadas por organismos internacionales de financiamiento (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, etc.), pero estas no han podido cumplir con los objetivos planteados. Hay estudios que demuestran que las políticas de desgravación impositiva (“Políticas públicas y localización industrial en Argentina”, por Vicente Donato, 2007), las de titulación universal (“Títulos de propiedad, mercados y políticas urbanas”, por Julio Calderón, 2009), las de subsidios a la vivienda (“Acceso a la vivienda y subsidios directos a la demanda: experiencias latinoamericanas”, por Gerardo Gonzales, 1997), y las de reducción de estándares y tamaños de urbanización y construcción (“La calidad de la vivienda”, por Gilberto Arango, 2003), han provocado incrementos de precios de acceso al suelo y dispersión de las ciudades. Así, en cuanto *reglas de operación de la propiedad del suelo urbano*, en el centro del debate *tradicional y contemporáneo* han estado presentes dos cosas, de un lado, el someterlas a juicio, y de otro lado, el alentar la implementación de ‘políticas audaces’, en palabras de Morales-Schechinger, que no

⁴¹ El análisis histórico de las infraestructuras urbanas (dentro de las cuales se ubica la producción habitacional y sus servicios), como sostiene Gustavo Garza (2014: 1), ha sido considerada ampliamente para explicar “(...) la reproducción de la fuerza de trabajo, esto es, de los medios de consumo colectivo” pero no como factor crucial; es decir, como condiciones generales de la producción, para “(...) entender la evolución del capitalismo contemporáneo”.

necesariamente estén alineadas con lo recomendado por los organismos internacionales. Y en ese mismo centro del debate está la disputa, entre perseguidores de valores de cambio y valores de uso, por la preferencia en la selección e implementación de políticas pues para los promotores y propietarios de suelo urbano (empresas constructoras y desarrolladores inmobiliarios privados: ‘perseguidores de valores de cambio’), las políticas preferentes serán las que fortalezcan la demanda o que reduzcan los valores de uso (como las de subsidio o las de disminución de estándares de calidad de la urbanización y de la construcción), mientras que para la colectividad (hogares que buscan acceder y gestionar suelo urbano: ‘perseguidores de valores de uso’) serán las políticas que mejoren la oferta, aquellas que les garanticen mayor calidad de suelo a menor precio. Comprender estos debates es comprender cuán privilegiada es la ‘propiedad’ en contextos de *políticas de suelo urbano* que se orientan a desregular los usos para beneficiar a los pocos perseguidores de valores de cambio (suelo como bien de consumo durable privado) y no a los muchos perseguidores de valores de uso (suelo como bien de consumo colectivo).

En la literatura escrita también encontramos explicaciones a la pobreza y a la inaccesibilidad urbana cuando se analizan las formas en que las políticas *incorporan infraestructuras y servicios* al suelo, como sucede con *la vivienda*⁴². El aparato infraestructural incorporado son las Condiciones Generales de la Producción (CGP), ampliamente trabajadas en México por Gustavo Garza en su libro titulado “Teoría de las Condiciones y los Servicios Generales de la Producción” (2013)⁴³ y en Argentina por Pedro Pérez, con énfasis en la incorporación de servicios, en sus artículos “Servicios urbanos y equidad en América Latina” (2000) y “Servicios urbanos y urbanización popular: mercantilización y desmercantilización” (2009) en los cuales él da cuenta de cómo el trabajo, los trabajadores, los objetos de trabajo y las instituciones que gestionan el trabajo se articulan a las CGP. Estos mismos elementos dan forma al conjunto que Garza denomina Servicios Generales de la Producción (SGP). Así, “(...) las condiciones

⁴² Las infraestructuras y los servicios habitacionales, junto a los educativos y de salud, constituyen, según Garza, G. (2014: 20) “(...) la triada fundamental para la reproducción simple y ampliada de la fuerza de trabajo (...)”.

⁴³ Marx (1971: 133), citado por G. Garza, define positiva e indirectamente a las CGP como “(...) Todas aquellas condiciones materiales que han de concurrir para que el proceso de trabajo se efectúe [pero que] no se identifican directamente con dicho proceso, pero sin las cuales éste no podría ejecutarse, o sólo podría ejecutarse de un modo indirecto”.

generales de la producción (CGP) son el elemento infraestructural requerido para la producción de un servicio (...)" (Garza, G., 2014: 1). *Las políticas de suelo urbano*, por tanto también son un reto de implementación y dotación efectiva de infraestructuras (CGP) y servicios (SGP).

En contexto analítico, el desafío para los estudios de *las políticas de suelo urbano*, en los países en desarrollo, consiste en indagar cómo se las juzga, con qué acciones se las implementa y cómo previamente fueron seleccionadas, pues se parte en el análisis crítico y creativo con la idea de que, los gobiernos de las ciudades, buscan tener un conjunto de políticas adecuadas y plurales que no reduzcan estándares pues degradan las condiciones de vida, que controlen la especulación del suelo urbano y eviten que se fomente, que mejoren la transformación del suelo urbano y que en últimas eviten resultados contraproducentes. El campo analítico de las *políticas de suelo urbano* es la primera aproximación al análisis que persigo en el presente capítulo. La producción del desarrollo urbano popular en el sur de Quito –en términos muy resumidos-, se inserta en el amplio marco analítico de las políticas y está determinado por: **i)** el tendiente crecimiento de masas de pobres en el sur de la ciudad, que las políticas urbanas han pretendido revertir; **ii)** por los ‘privilegios’ (exenciones o ventajas) de la propiedad en el sur, como la localización, que han sido creadas por la sociedad que allí históricamente habita, pero que las masas de pobres del sur no los tienen y que las políticas han pretendido garantizar; y **iii)** por la incidencia de las pocas riquezas individuales que, surgidas a la par de las masas de pobres, se apropiaron de los ‘privilegios’ –incluso expectantes-, para alentar con fuerza la implementación de políticas desregularizadoras del mercado de suelo urbano en Quito tratándolo al suelo como si fuera una mercancía común.

Morales-Schechinger (2005: 9-12), clasifica en tres grupos a las *políticas de suelo urbano*, discutiéndolas en función de si logran o no mejorar las condiciones de accesibilidad a suelo tanto por cómo operan como por las infraestructuras y servicios que incorporan. La síntesis de los grupos es la siguiente:

- *Políticas que generan suelo urbano malo y caro: degradan las condiciones de vida de los demandantes.*

Son aquellas que reducen las condiciones de oferta del suelo urbano: estándares y calidad, para que la capacidad de pago de los demandantes

(hogares sin propiedad) sea ajustada y coincida con el alza de precio ofertado por los desarrolladores privados, quienes, en el contexto reduccionista, empeoran y reducen las condiciones materiales (localización, tamaño, etc.) y las sociales (usos complementarios para la convivencia). Casos estudiados de este tipo de políticas están relacionados con la desregulación de mercados de suelo urbano; la sub-estandarización del tamaño de los espacios y de los servicios urbanos; la exclusión de usos públicos, ecológicos y sociales; la universalización de la regularización de títulos y la desgravación fiscal tanto de impuestos como de cuotas y otras contribuciones.

- *Políticas que generan suelo urbano bueno y accesible: obligan a los ofertantes y controlan los precios.*

Son aquellas que mejoran las condiciones de oferta del suelo urbano: barato, bien localizado, servido y seguro, para todos los usos. Establecen responsabilidades u obligaciones a la propiedad del suelo, controlan y reducen la especulación, socializan parte del precio que alcanza el suelo urbano creando mejores condiciones de acceso, y socializan los privilegios de localización de los terrenos. Estudios de estas políticas están relacionados con el gravamen vigoroso al suelo, con la venta pública de derechos de construcción y con el establecimiento de asociaciones obligatorias de propiedades.

- *Políticas que transforman las condiciones de la demanda del suelo urbano.*

Son aquellas políticas que aumentan y mejoran las condiciones de la demanda del suelo urbano: mejoran la capacidad de compra de los demandantes, creando subsidios por ejemplo. El riesgo de estas políticas es que, por un lado, incrementen el monto que los demandantes deban pagar por la vivienda incorporada; y por otro, que sólo beneficien a los ofertantes (participación segura de las empresas constructoras, como señalan Rodríguez, A. y Sugranyes, A., 2012), sin que se mejore la oferta y el acceso a suelo –barato, bien localizado, servido y seguro- sino por el contrario se empeore. Casos estudiados sobre este tipo de políticas se relacionan con las mejoras en el nivel de ingreso de la población, con las diferentes formas de subsidios y con los cambios de las condiciones de localización.

Las políticas de suelo urbano que aumentan y mejoran las condiciones de la demanda

Antes no se explicitó los efectos que siguen a la implementación de los diferentes grupos de políticas de suelo urbano, en esta sección el énfasis son las políticas que pertenecen al tercer grupo: sus reglas de operación, lo que incorporan y sus efectos. De la literatura consultada y previamente citada se concluye que el efecto mayor de este grupo de políticas es el progresivo aumento del monto que los demandantes deben pagar por acceder (regla de operación) a la vivienda (CGP y SGP incorporados), considerando que la vivienda es la consecuencia material y social más inmediata que se produce sobre el suelo urbano y que el monto es el precio por la porción de suelo urbano que deben pagar los demandantes. Con la implementación de *políticas que transforman las condiciones de la demanda*, el precio por acceder a suelo y por dejar de ser pobre es cada vez mayor y es exigido, como parte de las reglas con que operan este grupo de políticas, por los promotores de desarrollos urbanos y/o propietarios de suelo quienes aún manteniendo iguales los costos de generación y de producción de suelo y vivienda, inciden ‘políticamente’ para transformar, no las condiciones de los demandantes, sino sus utilidades, que son cada vez mayores.

La política de subsidio a la vivienda en Ecuador, está dentro de este tercer grupo de políticas y se incluye en los estudios previos que las han analizado tanto en el contexto latinoamericano como en relación con las diferentes formas que han tenido a lo largo del tiempo. Los estudios de Gerardo Gonzales Arrieta (1997), referenciado anteriormente, para la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL); de Joan Mac Donald (2006), para las Naciones Unidas, titulado “La otra agenda urbana: tareas, experiencias y programas para aliviar la pobreza y precariedad en las ciudades de América Latina y el Caribe”; de Abhas K. Jha (2007), para el Banco Mundial, nombrado “La vivienda popular en América Latina y el Caribe”; y de René Coulomb (2011), presentado en el Seminario Taller Internacional *Teorías sobre la Ciudad Contemporánea en América Latina* y denominado “Las políticas habitacionales de los Estados latinoamericanos”; dan cuenta de las formas que han adquirido las políticas de subsidio –o de aumento y mejoramiento de las condiciones de la demanda- en nuestra

región, como aquellas basadas en las tasas de intereses de las hipotecas, o las que se centran en los saldos finales de las hipotecas que capitalizan intereses o en unas últimas, quizá las más generalizadas, que subsidian el pago inicial o el ‘enganche’ (Ahorro y Bono de/para la demanda) de la posterior hipoteca (Crédito para la misma demanda). Estas diferentes formas de política de subsidios más que garantizar la accesibilidad de las y los pobres a suelo urbano y vivienda, garantizan que los demandantes puedan aplicar a un crédito hipotecario otorgado por entidades financieras privadas, quienes usualmente están asociadas a promotores y propietarios de suelo, con lo cual el ‘derecho a la vivienda’, en palabras de Coulomb (2011: 15), se vuelve el ‘derecho al crédito’. De la última forma antes descrita, es decir, la del ‘enganche’, es la política de subsidio habitacional ecuatoriana: el Ahorro de la demanda se suma al monto del histórico subsidio estatal llamado Bono y al Crédito otorgado por bancos privados. El Ahorro (A) y el Bono (B) son ‘el frente’ de la política implementada en 1998 a través de un mecanismo de financiamiento público denominado Sistema de Incentivo a la Vivienda (SIV) por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), cuyo origen como institución gubernamental se remonta a 1978. El crédito (C), de la política habitacional en Ecuador, es el tercer componente de la forma A+B+C.

En Ecuador, los estudios sobre las reglas cómo opera la política habitacional y sobre lo que ella incorpora (además de la vivienda) a la estructuración intrametropolitana de las ciudades son pocos, sin embargo, son cinco las investigaciones que he analizado para la elaboración del presente análisis: “Política de vivienda en el Ecuador”, de Hugo Acosta *et al* (1978); “Políticas de vivienda en Ecuador desde la década de los 70: análisis, balance y aprendizajes”, de María Elena Acosta (2009); “La expresión territorial del mercado de vivienda nueva en Quito: crisis y dolarización de la economía ecuatoriana (2000-2008)”, de Óscar Ospina Lozano (2010); “Los actores sociales en la construcción de la política de vivienda: cinco años de acción del Contrato Social por la Vivienda en Ecuador, 2005-2010”, de Lucía Ruiz Pozo (2011); y “Viviendas sin ciudad: análisis de la política habitacional de subsidio a la demanda en Ecuador y su impacto urbano”, de Vanessa Pinto Valencia (2012). Los estudios antes citados se inscriben dentro de la corriente latinoamericana que analiza *las políticas de suelo urbano que aumentan y mejoran las condiciones de la demanda*, pero no en

relación a diferentes formas pues en Ecuador ha prevalecido, desde 1998, sólo una: la del modelo y método A+B+C, y lo ha hecho a lo largo de dieciséis años.

De la revisión de los estudios comparados hechos sobre América Latina (Gonzales Arrieta, Mac Donald, Jha y Coulomb) más los hechos en Ecuador (Acosta *et al*, Acosta, Lozano, Ruíz y Pinto), se pueden extraer dos conclusiones principales; la primera, que *las políticas de suelo urbano que aumentan y mejoran las condiciones de la demanda* tienen el riesgo de no redundar en el aumento significativo de la calidad material y social de la vivienda, a la que se tiene acceso a través de suelo urbano servido y generado por los desarrolladores (promotores y/o propietarios), cuya localización ('privilegio' más observable) no necesariamente mejora. Y la segunda, que esas políticas de transformación de las condiciones están acompañadas de otras de desregulación del mercado inmobiliario urbano, provocando que los valores de uso para la demanda disminuyan y que los valores de cambio para la oferta aumenten. Así, el dinero de los subsidios estatales ("B", para el caso ecuatoriano y otros latinoamericanos) no se orienta a la incorporación de mejores CGP y SGP urbanas, y tampoco a la construcción de viviendas más amplias o de mayor calidad, sino simplemente a pagar el aumento del precio del suelo, exigido por los promotores y/o propietarios del mismo. Con base en la misma literatura antes expuesta podemos anotar una tercera conclusión, que las respuestas de los Gobiernos Nacionales, de los países que han implementado políticas de subsidio habitacional, frente a las reglas de operación y a la incorporación de CGP y SGP, que se supondría deberían transformar las condiciones de acceso de la demanda pobre a suelo urbano, minimizan las limitaciones de la política y justifican su postura basados en las 'miles de unidades construidas' (Rodríguez, A. y A. Sugranyes, 2012: 15). Esas miles de unidades estructuran al interior de nuestras ciudades un extraordinario aparataje habitacional que sólo ha sido posible producirlo a través de mecanismos de financiamiento público con presupuestos estatales, como el SIV ecuatoriano, que sin duda han reducido el déficit habitacional acumulado y que, sin duda también, han garantizado la permanente presencia de criterios, no regulados, de desarrolladores privados y propietarios de suelo. Una cuarta y final conclusión estaría relacionada con la explicación de las variantes de origen e implementación que adquiere el mecanismo de financiación pública de subsidios habitacionales en diferentes países, el cual, habiéndose originado en Chile, en

1985, se difundió deslumbrando a otros países de América Latina: Costa Rica (1987), Colombia (1991), El Salvador y Paraguay (1992), Uruguay (1993) (Gonzales, G., 1997: 19-65) y Ecuador que lo implementó en 1998, a través del modelo y método que combina los componentes A+B+C .

El ‘subsidio habitacional’, nombrado así en la literatura que lo trata, es en resumen un mecanismo de financiamiento público (excepcional en su origen y sin parangón en nuestra región) que está inscrito dentro de las políticas de subsidio a la vivienda y estas a su vez son parte de *las políticas de suelo urbano que aumentan y mejoran las condiciones de la demanda*. Desde sus orígenes se lo implementó para principalmente asegurar, en el contexto histórico de las intervenciones estatales en temas sociales, la protección de mercados habitacionales desregulados y en consecuencia garantizar la participación permanente de los desarrolladores urbanos privados, quienes en su gran mayoría son los propietarios de suelo urbano y con él de los ‘privilegios’ especialmente de localización.

La actuación con criterios de aprisionamiento que tienen los desarrolladores urbanos privados

El aspecto central del análisis del desarrollo urbano popular en el sur de Quito es la actuación con criterios de aprisionamiento que tienen los desarrolladores urbanos privados, sean éstos promotores, propietarios de suelo o ambos, dentro del mecanismo de financiamiento de vivienda pública ecuatoriana denominado Sistema de Incentivos a la Vivienda (SIV). Su actuación, justificada ante el SIV, con la producción de ‘miles de unidades’, mantiene por un lado, cautivos a los hogares que demandan acceso a suelo y vivienda, y por otro, consolida las desigualdades en las estructuraciones intrametropolitanas de las ciudades, tal como sucede con el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). Su actuación los mantiene plenamente satisfechos.

Ante la implementación del SIV, en Ecuador, en 1998 –en este párrafo y en los dos siguientes parafraseo el análisis descrito por Rodríguez y Sugranyes (2012)-, los desarrolladores urbanos privados, en adelante *desarrolladores*, respondieron ágilmente comprando centenas de metros cuadrados en lo que entonces eran los bordes del DMQ,

esos metros cuadrados fueron la garantía de funcionamiento del SIV, que actualmente y desde hace años muestra señales de agotamiento y crisis permanente pues los *desarrolladores*, desregulados desde el origen del sistema, aumentan el precio del suelo en la ciudad. Los *desarrolladores* decidieron la localización –el mayor ‘privilegio’- de las viviendas estatales en lo que fueron los bordes del DMQ, pero con el paso del tiempo los bordes se transformaron en el consolidado de la ciudad y fue entonces cuando los *desarrolladores* nuevamente decidieron que los metros cuadrados comprados con anterioridad no soportarían inversiones bajas como las de la vivienda pública.

El SIV, que es mecanismo, modelo y método, es actualmente el mayor y más grande obstáculo para la innovación y para el planteamiento de propuestas alternativas a políticas de suelo urbano que no sólo juzguen las reglas de cómo opera el mercado formal de vivienda pública sino que garanticen el aumentar y mejorar las condiciones de acceso de los demandantes a la infraestructura habitacional (CGP) y a los servicios vinculados a la misma (SGP). El SIV está aprisionado en un mercado cautivo de actores plenamente satisfechos y son los *desarrolladores* de vivienda de muy bajo estándar material y social los que impiden que se transformen las condiciones de la demanda, es decir, son los que impiden que la política habitacional ecuatoriana florezca. Estos *desarrolladores* no han necesitado mirar los aportes, las ideas y los ensayos que desarrollan otros actores de la política; tampoco el MIDUVI, como institución rectora del desarrollo urbano y la vivienda en Ecuador, ha necesitado abrir un debate sobre los costos sociales y urbanos de cómo los *desarrolladores* producen infraestructuras habitacionales y de cómo éstas consolidan las desigualdades intrametropolitanas.

Son muy pocos los *desarrolladores* especializados en el ‘nicho’ de vivienda pública. Los muy pocos están plenamente satisfechos pues producen sin riesgos y se entienden plenamente con un Estado que desde la creación del MIDUVI, en 1978, los financia y los protege, a ellos y al mercado financiero que otorga los créditos (C) del mecanismo, método y modelo, único dicho sea de paso, a la demanda que postula al enlace A+B+C. Los *desarrolladores* no corren riesgos, no compiten, no innovan y producen monótonamente filas de casas y espacios residuales, y en consecuencia resultados contraproducentes a los planteados por *las políticas de suelo urbano que aumentan y mejoran las condiciones de la demanda.*

Las ‘miles de unidades’ producidas no son la muestra de una política concebida para transformar las condiciones de los hogares urbano populares carenciados

El análisis evaluativo de cómo se produce suelo urbano y vivienda en Ecuador radica en el valor, en millones de dólares constantes, de las ‘miles de unidades’ producidas por los muy pocos desarrolladores y entregadas como ‘vivienda pública’ para ser habitadas por demandantes aceptados dentro del sistema estatal de financiamiento que enlaza el Ahorro por hogar, el Bono gubernamental y el Crédito privado. El valor, ‘monumental’ y de ‘capital público considerable’, de las ‘miles de unidades’ o inventario habitacional construido, no son las cifras y estadísticas de solución al déficit de vivienda que razonablemente presenta el Estado como resultado de la política de suelo concebida para transformar las condiciones de la demanda sin acceso, sino es ‘el que nunca se muestra’, y no se lo hace porque parece que, a la localización lejana de la gran concentración homogénea del inventario, al bajo estándar material y social de los conjuntos construidos, a la mala calidad o calidad elemental de cada unidad, y al desencanto y aprecio decreciente de los residentes, no se sabe cómo estimarlas económicamente; es decir, ‘nunca se muestra’ porque se desconoce cómo valorar lo malo y lo caro del producto que los desarrolladores agregan anualmente al coste total de la infraestructura (CGP) y servicios urbanos (SGP) de Quito. Lo que sí se ha mostrado del valor producido por un lado sorprende: trescientos cincuenta dólares de precio promedio aproximado por metro cuadrado de vivienda pública ofertada, que lejos está de las posibilidades adquisitivas de la demanda; y por otro lado alerta: la construcción del inventario habitacional de Quito es un urbanismo público que actúa con criterios privados y que mantiene y consolida la estructuración intrametropolitana desigual, inequitativa e injusta en la ciudad.

Morales-Schechinger (2005: 4), dice que, “(...) dentro del término precio [asumimos] al frecuentemente denominado ‘valor’ del suelo (...)”, y en efecto es así, por ello es importante señalar, primero, cómo el precio de suelo habitacional se incluye dentro del valor del inventario habitacional, y segundo, que la dicha inclusión no es la diferenciación entre precio y valor de suelo habitacional. El precio de suelo habitacional es el residual entre el valor del uso habitacional y los costos de producir dicho uso. El

precio de suelo habitacional “(...) deriva de la competencia entre residuales desiguales de usos diferentes incluso de aquellos que aún no están presentes (...)” (Ibíd.: 5). El valor del inventario habitacional representa el uso de suelo urbanizado que se destina a habitación y es, en palabras de Alejandro Suárez (2013: 1), “(...) el más significativo de una ciudad (...)”. El uso habitacional de suelo urbanizado es el más importante en la estructura intrametropolitana de la gran mayoría de ciudades y el que más se expande de manera diferenciada según las formas y los tipos de poblamiento que experimenten las mismas⁴⁴. El valor monetario del inventario habitacional, ‘astronómico’ en palabras del mismo Suárez, es el precio total de las ‘miles de unidades’ construidas por los desarrolladores... sí, y es el capital social histórico que estructura a la urbe... mejor.

Cuantificar el valor, calcular el precio de venta o costo de reposición del inventario habitacional público edificado en Quito, es de gran relevancia para determinar la inversión acumulada que él representa *en la ciudad* y es entender su distribución dentro de la estructuración intrametropolitana *de la ciudad*. Ya antes cité a Alejandro E. Suárez Pareyón, como autor del capítulo “Valor del equipamiento habitacional en la Ciudad de México” (2014) y mencioné que su estudio es referencia principal para el presente y futuros análisis sobre las formas cómo se produce suelo y vivienda en Ecuador. A continuación describiré, con suerte de preguntas reflexivas, los aspectos principales de cómo el autor aborda el análisis y responderé tratando de sintetizar el mío.

Tabla 13. Aspectos principales de cómo se debería abordar lo empírico de la producción popular de suelo urbano y vivienda

Aspectos de abordaje	Objeto de estudio
----------------------	-------------------

⁴⁴ Para el caso de Quito, las formas de expansión poblacional que la han estructurado son, según F. Carrión (2012: 506-518): la radial-concéntrica (1748-1904), la longitudinal (1904-1960), la longitudinal-polinuclear (1960-1970) y la metropolitana (1970-hoy); y los dos tipos poblacionales más comunes, que los extraigo del estudio de Alejandro Suárez, podrían ser: los hogares que ocupan vivienda independiente (posiblemente sea el tipo que domine el inventario, pues es el que aloja a la mayor parte de la población y es el que ocupa el mayor porcentaje de suelo urbanizado) y los hogares que ocupan departamentos en edificios, tipo que se ha vuelto representativo en los últimos tiempos. En todas las formas poblacionales de Quito han estado presentes las participaciones populares directas que, por no tener posibilidades adquisitivas para acceder a la oferta, han autoproducido tipos de viviendas independientes que contarían dentro de un posible y futuro estudio que valore el total del inventario habitacional del Quito.

Ciudad	Distrito Metropolitano de Quito (DMQ)
Elección de valor del inventario del suelo habitacional popular a cuantificar	Público, privado y autoproducido
Imputación de valores según registros de datos relativos a viviendas habitadas	Censos de Población y Vivienda de los años 2001 y 2010
Elección de rubros de viviendas habitadas	Vivienda independiente y departamento en edificio
Determinación del valor estimado del inventario habitacional	A partir de los reportajes mensuales que sobre oferta y demanda de vivienda (valores comerciales de mercado) se publican en la sección “Construir” de Diario El Comercio
Elección de método de abordaje empírico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la oferta de vivienda en Quito, sin importar el valor asignado al producto, 2. Establecer un protocolo de búsqueda y clasificación de las ventas, relacionándolas con los rubros de viviendas habitadas, 3. Obtener un promedio ponderado de valores para cada rubro, y 4. Deflactar a un mismo año todos los valores promedio obtenidos con el fin de uniformar la comparación.

Fuente: Suárez, Alejandro (2014: 17-23). **Elaboración:** el autor

La accesibilidad a suelo urbano y vivienda: el precio de suelo⁴⁵

Morales-Schechinger (2005: 4) dice que “(...) el precio del suelo es una especie de síntesis de lo que es la ciudad (...)”. Del precio también generalmente se dice que está en correspondencia con el suelo de ‘mayor y mejor uso’ y con esto se da cuenta de la dimensión económica que, considerada con gran énfasis en el desarrollo de políticas de suelo, termina reduciendo las mismas a una sola cuestión: la de precio; sin embargo, el proceso de formación del precio de suelo, que no es puramente económico, es un factor central y de enorme importancia en la formulación de políticas y esto por dos razones; primera, porque cuando el proceso es regulado, favorece el acceso de la demanda a

⁴⁵ “Dentro del concepto de ‘precio’ del suelo incluimos tanto sus variaciones conceptuales como nominales. Es decir, en términos conceptuales, reconocemos que el precio del suelo equivale a la capitalización de la ‘renta’ periódica que se puede obtener del suelo y que es pagado por acceder de manera permanente a los privilegios de utilización del suelo; en términos nominales, el precio equivale a lo que coloquialmente (y algunas legislaciones también) se denomina ‘plusvalías’, es decir los incrementos del precio del suelo, o de la renta periódica, provocados por una multitud de razones y que de manera más amplia incluye no sólo los incrementos que se presentan ante un hecho concreto sino que se incluyen todos los acumulados a lo largo de la existencia del suelo, es decir la plusvalía es la totalidad del precio y no sólo la última variación” (Morales-Schechinger, C., 2005: 4).

suelo; y segunda, porque el proceso refleja de manera contundente los ‘privilegios’ de la localización, ‘privilegios’ que bien vale decirlo ahora han sido creados por la sociedad en su conjunto y en principio deberían ser recuperados por ella misma. A pesar de ello, el proceso de formación del precio de suelo no es considerado, en la formulación de políticas, de manera multidimensional sino sólo económica, y por ello la actitud gubernamental frente a los desarrolladores es tolerante, tanto para cederles gran parte del precio como para que se apropien del proceso que lo formó, es decir, de los esfuerzos estatales, colectivos y sociales. Cuando el Estado cede ante los desarrolladores, concede inaccesibilidad a los demandantes.

Los efectos de la inaccesibilidad a suelo urbano en Quito, en términos urbanos se observan en dispersiones intrametropolitanas: periferias mal servidas y áreas sujetas a especulación. En términos sociales se observan en procesos de segregación espacial: separaciones que reducen interacciones y construcción de barreras físicas. En términos económicos se observa que la demanda cada vez paga más por suelo urbano que cada vez es de menor calidad urbana. Y en términos ambientales se observa que el suelo con función ecológica compite contra las expectativas económicas de los propietarios.

Características de la propiedad de la localización del suelo (mayor ‘privilegio’).

El suelo es un recurso que no se destruye, su localización lo vuelve único, irreplicable y no reproducible, quien la detente será el titular del mayor ‘privilegio’ del suelo. Sumada a esta, otras características de la propiedad de la localización son:

1. Se refleja en su precio: **i)** mayor, mejor y distinto según quienes se beneficien, usualmente pocos propietarios y no la generalidad de los mismos; y **ii)** creado por un proceso de formación histórico, que no lo lleva a pérdida sino por el contrario le suma más ventajas.
2. Se puede cambiar por el precio que exija su titular, sea este cualquier individuo, un grupo de individuos o el Estado.
3. Se relaciona, en sentido relativo, con el conjunto de usos del suelo de la ciudad, con la ubicación respecto de los vecinos más próximos y con respecto a las infraestructuras (CGP), servicios (SGP) y sistemas de conectividades de la ciudad, presentes y futuras.

La propiedad del suelo en sí misma

El conjunto social crea la propiedad, no el individuo particular; por ello se sostiene que quien la detenta debe pagarle a la sociedad por los privilegios otorgados, y es usualmente la oferta la que retiene la propiedad, cuya “(...) naturaleza es contraria a los supuestos requeridos para que se dé un mercado competitivo” (...)” (Ibídem.: 2), pero qué entonces está detrás de ella?

1. Está la propiedad del suelo en sí misma, que no es propiedad de localización y tampoco es un derecho, pero sí es homogénea y por ende desigual;
2. Están los propietarios, algunos son pequeños y de ellos no todos son propietarios-usuarios, es decir no persiguen valores de cambio. Otros son inversionistas y patrimonialistas, y éstos sí persiguen valores de cambio, no comercializando directamente el suelo pero sí arrendándolo o reteniéndolo en espera de un ‘mayor y mejor uso’. “La naturaleza del propietario no reduce la esencia del privilegio, sólo establece diferencias entre el posible destino del precio que los demandantes pagarán por acceder al privilegio de la ubicación” (Ibídem.: 6). Los propietarios también pueden ser individuales cuando se quedan con el precio que reciben por ceder el privilegio de la propiedad y grupales cuando mantienen la propiedad entre ellos; en ambos casos no devuelven a la sociedad lo que a ella le corresponde por haber formado el precio. Finalmente, los propietarios pueden ser estatales y éstos pueden devolver el precio a la colectividad aunque no necesariamente pues quizá lo mantengan dentro de un sector reducido de la sociedad; y
3. Está una sociedad que desea propiedad, que compite por ella y puede pagar el precio más alto posible por obtenerla.

El análisis expuesto de la forma cómo se produce suelo urbano y vivienda en Quito pretende contribuir al campo de las políticas de suelo analizando el imperativo sentido ético-económico de la producción del inventario habitacional público edificado y la consecuente estructuración intrametropolitana del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) desde 1998. Por más de dieciséis años, la demanda ecuatoriana de vivienda pública, ha tenido un único e inerte modelo de financiamiento de acceso a suelo y

construcción de viviendas baratas y de mala calidad; es decir, las que ofrecen los desarrolladores asegurados por el Estado y operantes sin riesgos, en la totalidad de sus productos; y que ha llevado a sostener, incluso a los idearios de la actual Revolución Ciudadana ecuatoriana, que sí hay política de suelo, sin comprender el desfase histórico y existente entre los esfuerzos colectivos de una demanda insatisfecha y los esfuerzos mercantiles de una oferta que decide, sin regulación estatal privilegios y precios, pero que no ha sido evaluada cuantitativamente para saber con cuánto del capital socializado se queda.

Así también, el analizar la forma cómo se produce suelo urbano y vivienda en Quito a partir de la cuantificación de la producción del aparataje habitacional por parte de desarrolladores privados contribuirá a: **i)** validar la naturaleza del DMQ como una monumental ‘fuerza productiva’ articulada al desarrollo económico de Ecuador, **ii)** cambiar el patrón de concentración existente, recomendando que se fomente la discusión de un esquema de estructuración y distribución del espacio más equilibrado y equitativo según la importancia demográfica de las parroquias urbanas y rurales que conforman el DMQ, **iii)** sugerir el diseño de un modelo metropolitano policéntrico que oriente la construcción del equipamiento habitacional público hacia las áreas de mayor densidad poblacional y **iv)** avanzar con la verificación empírica de los MCC históricos para extender los presentes estudios a la economía política de la urbanización.

BIBLIOGRAFIA

Abramo, Pedro (2013). “Mercado informal y producción del hábitat: la nueva puerta de acceso a los asentamientos populares en América Latina”. En: Bolívar, Teolinda y Erazo Espinosa, Jaime (Coord.). *Los lugares del hábitat y la inclusión*. Vol. 3. Quito: Flacso Ecuador: Clacso.

Acosta, Hugo (1978). *Política de vivienda en el Ecuador*. Quito: Universidad Central del Ecuador.

Acosta, María Elena (2009). *Políticas de vivienda en Ecuador desde la década de los 70: análisis, balance y aprendizajes*. Quito: Flacso Ecuador.

Arango, Gilberto (2003). La calidad de la vivienda. Bogotá, pp. 1-14.

Azuela, Antonio y Meneses, Rodrigo (2012). The everyday formation of the urban space: law and poverty in Mexico City. Artículo presentado en Moving beyond Traditional Legal Geographies. The Baldy Center for Law and Social Policy, University of Buffalo. Noviembre 27.

Bannister, Jon y Nicholas Fyfe (2001). *Fear and the City*. Urban Studies 38, pp. 807-814.

Bauman, Zygmunt (1978). *Hermeneutics and social science*. New York: Columbia University Press.

Berdegué y Schejtman (2003). *Desarrollo territorial rural. Santiago, Chile, RIMISP*.

Borja, Jordi y Castro, Ronald (2000). *Espacio publico y ciudadanía*. Barcelona: Electa.

Bourdieu (1997). “Le champ économique”, Actes de la recherche en Sciences Sociales. Economie et économistes, N° 119, sep. 1997, pp. 48-66. (disponible electrónicamente)

Bourdieu (2000). Las estructuras sociales de la economía. Manantial. Buenos Aires, pp. 15-33

Braudel, F. (1980). *On history* (S. Matthews, trans.). Chicago: University of Chicago.

Caillé, Alain (2009). “Sobre los Conceptos de Economía en general y de Economía Solidaria en particular”. En Alain Caillé *et al* (org.). *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Argentina: Ediciones Ciccus.

Calderón, Julio (2009). “Títulos de propiedad, mercados y políticas urbanas”. En *Property titles, markets and urban policies*. USA: LILP.

Caracciolo, Mercedes & Foti, María del Pilar (2005). *Economía solidaria y capital social. Contribuciones al desarrollo local*. Buenos Aires: Paidós.

Carrión, Fernando (2012). “La forma urbana de Quito: una historia de centros y periferias”. En: *Bulletin de l' Institut Français d'Études Andines*, 41 (3). Lima: IFEA.

Coraggio, José Luis (1998). “Bases para una nueva generación de políticas socioeconómicas: la economía de trabajo o economía popular”. Presentación realizada en el Encuentro de Cultura y Socio economía Solidaria, PACS, Porto Alegre, Agosto 1998.

Coraggio, José Luis (1999). *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. Quito: Abya Yala, pp. 127-160

Coraggio, José Luis (2002). “La propuesta de economía solidaria frente a la economía neoliberal”. Exposición realizada en la Conferencia sobre Economía Solidaria dentro del Eje I: La producción de riquezas y la reproducción social, del Foro Social Mundial, Porto Alegre, 31 enero-5 febrero 2002.

Coraggio, José Luis (2003). “Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social”. En Danani Claudia (comp.), *Política Social y Economía Social. Debates fundamentales*, Colección Lecturas sobre Economía Social. Buenos Aires: UNGS: Altamira: Fundación OSDE

Coraggio, José Luis (2004). “Apostar a la economía social”. Disponible en <http://old.clarin.com/diario/2004/06/05/opinion/o-03702.htm> (visitado el 10 de octubre de 2010).

Coraggio, José Luis (2007). “Introducción”. En Coraggio, José Luis (org.). *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Argentina: Editorial Altamira.

Coraggio, José Luis (2007a). *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Colección Lecturas sobre Economía Social, Buenos Aires: UNGS/Altamira.

Coraggio, José Luis (2007b). “Introducción. Sobre el sentido de la economía social”, pp. 25-46.

Coraggio, José Luis (2009a). “Territorio y economías alternativas”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional “Planificación regional para Vivir Bien: visiones, desafíos y propuestas”, organizado por el Ministerio de Planificación para el Desarrollo, La Paz, Bolivia, 30 y 31 de julio de 2009. Disponible en www.coraggioeconomia.org

Coraggio, José Luis (2009b). “Polanyi y la economía social y solidaria en América Latina”, en Coraggio, J.L., pp. 109-168.

Coulomb, René (2011). “Las políticas habitacionales de los Estados latinoamericanos”. Seminario Taller Internacional Teorías sobre la Ciudad Contemporánea en América Latina.

Davis, Mike (2008). “Entrevista con Mike Davis”. Revista *Margem Esquerda*, N° 12.

De Sousa, Boaventura y César Rodríguez (2002). “Introducción: para ampliar el canon de la producción”. En Boaventura de Sousa (comp.) *Produzir para viver: os caminhos da produção não capitalista, civilização brasileira*. Rio de Janeiro

Donato, Vicente (2007). “Políticas públicas y localización industrial en Argentina”. Buenos Aires: Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social.

Erazo Espinosa, Jaime (2013). “Prólogo. Nuestras pobres ciudades: modos y lenguajes permanentes de ‘vida en relación’”. En Bolívar, Teolinda y Erazo Espinosa, Jaime (Coord.), *Los lugares del hábitat y la inclusión*. Quito: Flacso Ecuador: Clacso, pp. 11-28.

Ferraton, Cyrelle (2009). “De Mauss a la Economía Solidaria”. En Alain Caillé *et al* (org.). *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Argentina: Ediciones Ciccus.

Gaiger, Luiz Inácio (2007). “La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas”. En Coraggio, José Luis (org.). *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Argentina: Editorial Altamira.

Garza, Gustavo (1985). *El proceso de industrialización en la Ciudad de México, 1821-1970*. México: El Colegio de México.

Garza, Gustavo, Pierre Filion y Gary Sands (2003). *Políticas urbanas en grandes metrópolis: Detroit, Monterrey y Toronto*. México: Colmex.

Garza, Gustavo (2008). *Macroeconomía del sector servicios en la ciudad de México, 1960-2003*. México: Colmex.

Garza, Gustavo (2013). *Teoría de las Condiciones y los Servicios Generales de la Producción*. México: El Colegio de México.

Garza, Gustavo (2013a). “La Ciudad de México como fuerza productiva socializada” (documento de trabajo, en evaluación internacional).

Garza, Gustavo (2014). *La Ciudad de México como fuerza productiva socializada* (documento de trabajo, en evaluación internacional). México: Colmex.

Gonzales, Gerardo (1997). “Acceso a la vivienda y subsidios directos a la demanda:

experiencias latinoamericanas”. En revista Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Chile: PNUD.

Harrington, Michael [1962/1963]. *La cultura de la pobreza en los Estados Unidos*, Colección Popular. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 9-30.

Harvey, David (1989). *The condition of postmodernity*. Oxford: Blackwell.

Hernández Aritzi, Rafael (2002). *Historia del pensamiento económico*. México: Universidad Anáhuac del Sur.

Hinkelammert, Franz y Henry Mora Jiménez (2010). “Economía, sociedad y vida humana”, cap. XIII de “Racionalidad reproductiva y ética del bien común”, pp. 317-338.

Himmelfarb, Gertrude (1988) [1983]. *La idea de la pobreza. Inglaterra a principios de la era industrial*, “I. Prólogo: antes de la “Revolución”, Fondo de Cultura Económica, pp.31-54.

Jha, Abbas K. (2007). “La vivienda popular en América Latina y el Caribe”. En boletín *En breve*. New York: World Bank.

Laville, Jean Louis (Comp.) (2004). *Economía Social y Solidaria. Una visión europea*. Buenos Aires: UNGS/ALTAMIRA/OSDE.

Laville, Jean-Louis (2009a). “Definiciones e instituciones de la Economía”. En Alain Caillé *et al* (org.). *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Argentina: Ediciones Ciccus.

Laville, Jean-Louis (2009b). “Con Mauss y Polanyi, hacía una teoría de la economía plural”, en Coraggio, J.L., pp. 89-108.

Laville, J. L. (2009c). “Solidarité. De gauche?”, pp. 325-336.

Laville, Jean-Louis (2009b). “Con Mauss y Polanyi, hacía una Teoría de la Economía Plural”. En Alain Caillé *et al* (org.). *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Argentina: Ediciones Ciccus.

Laville, Jean-Louis y Gaiger, Luiz (2009). “Economía solidaria”, en Catani, pp. 169-177.

Lefebvre, Henri (1991). *The production of space*. Oxford: Blackwell.

Lisboa, Armando de Melo (2008). “A atualidade de Karl Polanyi para la reconstrução do pensamento econômico” Otra Economía. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria, Volumen II - N°3 - 2°.

List, Friedrich (1997). *Sistema Nacional de Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica (primera edición en alemán, 1841).

Mac Donald, Joan (2006). *La otra agenda urbana: tareas, experiencias y programas para aliviar la pobreza y precariedad en las ciudades de América Latina y el Caribe*. New York: United Nations Publications.

Mance, Euclides André (2009). “Consumo solidario”, en Antonio David Catanni et al (Org) *Diccionario de la otra economía*, UNGS/ALTAMIRA/CLACSO, Buenos Aires, 86-91

Marshall, Sahlins (1976). “Economía tribal”. En Godelier, Maurice, *Antropología y economía*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Marx, Karl (1968). *El Capital. Crítica de la economía política*. Tomo III, El proceso de producción capitalista en su conjunto, 5ª ed., México: Fondo de Cultura Económica,

Morales-Schechinger, Carlos (2005). “Políticas de suelo urbano, accesibilidad de los pobres y recuperación de plusvalías”. Documento de la investigación *La renta del suelo, las finanzas urbanas y el municipio mexicano*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Nascimento, Cláudio (2008). “Autogestão: Economia Solidária e Utopia” *Otra Economía*. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria, Volumen II - N°3 - 2º semestre.

Ospina Lozano, Óscar (2010). *La expresión territorial del mercado de vivienda nueva en Quito: crisis y dolarización de la economía ecuatoriana (2000-2008)*. Quito: Flacso Ecuador.

Pinto Valencia, Vanessa (2012). *Viviendas sin ciudad: análisis de la política habitacional de subsidio a la demanda en Ecuador y su impacto urbano*. Quito: Flacso Ecuador.

Pírez, Pedro (2000). *Servicios urbanos y equidad en América Latina*. En revista Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Chile: PNUD.

Polanyi, Karl (1957). “La economía como proceso institucionalizado”, “The economy as an instituted process”, en *Trade and Market in the Early Empires. Economies in History Theory*. New York (traducción de archivo electrónico elaborado por José Luis Coraggio).

Polanyi, Karl (1994). “Introducción” pag. 59-72, “Cap. 3 “Formas de integración y estructuras de apoyo”, p. 109-118 (fotocopia), en *El sustento del Hombre*, Barcelona.

Poniatowska, Elena & Monsiváis, Carlos (1994). *EZLN Documentos y comunicados*. México: Ediciones Era.

Quiroga, Agueda (1999). “De casos y paradigmas. Experiencias de política social urbana en América Latina”. En: Coraggio, J. L. (Coord.). *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. Madrid: Miño y Dávila ediciones, pp. 116-127.

Rebón, Julián & Modonesi, Massimo (2011). *Una década en movimiento: luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*. Buenos Aires: Clacso.

Rodríguez, Alfredo y Ana Sugranyes (2012). “El traje nuevo del emperador. Las políticas de financiamiento social en Santiago de Chile”. En Erazo Espinosa, Jaime (Coord.). Quito: Flacso Ecuador: Clacso: Instituto de la Ciudad.

Roll, Erick (1975). *Historia de las doctrinas económicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ruíz Pozo, Lucía (2011). *Los actores sociales en la construcción de la política de vivienda: cinco años de acción del Contrato Social por la Vivienda en Ecuador, 2005-2010*. Quito: Flacso Ecuador.

Sabatini, Francisco (1990). “Precios del suelo y edificación de viviendas (4 conclusiones sobre Santiago relevantes para políticas urbanas)”, en revista Eure, 16(49). Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, pp.63-72.

Sahlins, Marshal (1976). “Economía tribal”, en: Godelier, Maurice. *Antropología y economía*. Barcelona: Editorial Anagrama, pp. 233-259,

Sen, Amartya (2003). *L'économie est une science morale*, La Découverte. Paris, pp. 43-76

Singer, Paul (2007). “Economía solidaria. Un modo de producción y distribución”. En Coraggio, José Luis (org.). *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Argentina: Editorial Altamira.

Suárez Pareyón, Alejandro (2014). “Valor del inventario habitacional en la Ciudad de México”. Documento en evaluación. México: Colmex.

Tiriba, L. (2007). “Pedagogía(s) de la producción asociada: ¿hacia dónde camina la economía popular?”. En: *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Colección Lecturas sobre Economía Social, Buenos Aires: UNGS/Altamira.

<http://cardech.blogspot.mx/2011/05/arroz-con-polo-o-el-asistencialismo.html>

<http://www.namastepirineos.com/blog/software-libre-en-la-pyme>